

Comunidades Campesinas y desarrollo sostenible



**EDITORES:
ALEJANDRO LAOS P.
GUILLERMO VALERA M.**

Comunidades Campesinas y desarrollo sostenible
© Grupo Allpa/salaverry # 818 - Jesús María, Lima
Telf.: 433 6610
Editores: Alejandro Laos F. y Guillermo Valera M.
Fotos: Archivo Andenes / Servicios Educativos Rurales

octubre 1998

Introducción

Durante las últimas ocho décadas de este siglo se viene discutiendo acerca de la realidad y las perspectivas de las comunidades campesinas en nuestro país. El nuevo contexto, marcado por la desregulación de los mercados y los cambios operados en los últimos años en la legislación sobre sus tierras coloca nuevamente sobre la mesa de discusión a estas organizaciones. Con la idea de aportar nuevos elementos que enriquezcan el debate presentamos este libro, dirigido a todos los interesados en el tema y a los dirigentes comuneros, quienes son los directamente involucrados en el futuro de estas comunidades.

El Grupo de Trabajo sobre Comunidades y Desarrollo - Allpa, integrado en la actualidad por ONGs y gremios campesinos, es un espacio de reflexión permanente, abierto a todos los interesados en temas referidos a Comunidades Campesinas, propiedad de la tierra y desarrollo rural.

La perspectiva de trabajo del Grupo Allpa ha venido orientándose a la reflexión y difusión de un nuevo punto de vista que dé cuenta de las potencialidades y viabilidad económica y social de las comunidades campesinas y los productores comuneros en el actual contexto de libre mercado y modernización del país.

Con ese propósito, el Grupo de Trabajo -Allpa- organizó, el 19 y 20 de julio del presente año, el Taller sobre Comunidades Campesinas y Desarrollo Sostenible, cuyas reflexiones y conclusiones buscamos transmitir en el presente texto.

En este Taller se ha podido profundizar el estudio y conocimiento de las experiencias de desarrollo que vienen impulsando diversas Comunidades Campesinas en todo el país. Como se apreciará en el texto, existe una variedad bastante interesante de casos y procesos de desarrollo comunal que se vienen viviendo, tanto empresarialmente, como desde grupos de comuneros y gobiernos locales.

Para conocer mejor la realidad que transcurre en las Comunidades Campesinas del país, una primera parte del Taller estuvo dedicada a analizar el contexto y su situación. Para iniciar, Guillermo Valera presentó un diagnóstico nacional de las Comunidades Campesinas a partir de los resultados del III Censo Nacional Agropecuario -CENAGRO. Carlos Monge planteó los retos y posibilidades que enfrenta la pequeña agricultura y el minifundio, presentando de esta manera un nuevo ángulo de análisis de los productores comuneros; planteamientos que fueron acompañados de los interesantes comentarios de Rosa Guillén y Julio Alfaro.

Francisco Santa Cruz y Juan Lazo abordaron un factor coyuntural que resultaba imprescindible para discutir la viabilidad y posibilidades de desarrollo de la agricultura en estos momentos, como fue el tema relativo al Fenómeno de El Niño.

En lo correspondiente a las experiencias de Comunidades Campesinas, se llamó la atención en actividades de desarrollo empresarial y en acciones de concertación para el desarrollo. Sobre las primeras, se abordó actividades empresariales surgidas de la iniciativa comunal y que benefician tanto a las familias comuneras como al conjunto de la comunidad. Así, se presentaron las experiencias de la empresa de la sal de la Comunidad de Mórrope, Lambayeque; la gestión empresarial exitosa y diversificada de la Comunidad de Cátac, Ancash; y la de la Empresa Pesquera “José Olaya” de Arapa-Chupa, Puno, que reúne a varias Comunidades en dicho propósito.

Así mismo, se presentaron experiencias que respondían a la iniciativa y gestión de familias comuneras. El caso de la Comunidad de Huayllabamba, Cusco, llamó la atención sobre la importancia de la innovación tecnológica y el liderazgo creciente que ha tomado la mujer campesina en las actividades productivas. Por otra parte, el Concurso “Para vivir mejor” (Allin Kawsananchikpak) de Socos, Ayacucho, planteó la importancia del rescate y promoción de los valores culturales campesinos de intercambio y reciprocidad en las acciones de desarrollo.

De otro lado, se abordó las experiencias de concertación local en las que las comunidades tenían un papel protagónico, junto a los municipios locales y otras instituciones públicas y privadas de su entorno. En este sentido, fueron presentados los casos del Comité Distrital de Desarrollo de Lamay, Cusco; y el de Huaynacotas, Arequipa; los mismos que permitieron destacar la enorme relevancia que tienen estos mecanismos de diálogo para la definición e impulso de iniciativas productivas y de desarrollo a todo nivel.

Estas diversas propuestas, enfoques e información, se debatieron en grupos de trabajo, formados por los participantes. Los aportes recogidos en estos espacios son presentados a en el libro a modo de Conclusiones.

Finalmente queremos agradecer a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización del Taller y la edición de este texto. En forma particular nos cabe resaltar el invaluable apoyo prestado por OXFAM-UK de Inglaterra, la Embajada de Holanda y SOS FAIM de Bélgica. Igualmente a todos los que participaron directamente de los debates del Taller, sin cuyos aportes no hubiese sido posible la presente publicación. A todos, muchas gracias.

***Grupo Alpa de Trabajo sobre
Comunidades y Desarrollo***

EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPELINAS: POSIBILIDAD O REALIDAD

A la vuelta de tres décadas la tierra aún sigue siendo factor de movilización en el campo. Desde el gobierno se ha dado la *Ley 26505 o Ley de Tierras* (Julio 1995) que ha cancelado el papel tutelar que tenía el Estado a partir de la *Ley de Reforma Agraria*, buscándose con ello expandir el mercado de tierras. Promoviéndose para esto una masiva campaña de titulación, la cual ha generado expectativas importantes entre los campesinos, pero también la reactivación de diversos conflictos sobre la posesión de la tierra.

Esta decisión del gobierno ha generado expectativas entre los agricultores de que por fin se pondrá punto final al problema de la propiedad de la tierra. Sin embargo también ha traído importantes preocupaciones entre los pequeños agricultores y las comunidades campesinas, a raíz de algunas normas que han desconocido algunos de sus derechos constitucionales y la correspondiente responsabilidad del Estado para con ellos. Esto motivó durante 1996 y 1997 importantes movilizaciones de un buen sector de las comunidades campesinas del país, primero las Comunidades del norte y particularmente las de la región costa y posteriormente las de otras zonas, en tanto la nueva *Ley* cuestionaba la autonomía comunal y prácticamente obligaba a un sector de ellas (a las de Costa), a realizar la parcelación privada de su territorio.

Luego de varios eventos, pronunciamientos y una importante labor de sensibilización ante el Poder Ejecutivo, el Parlamento y la sociedad civil con relación a estas nuevas *Leyes* (a la 26505 o *Ley de Tierras*, se sumaría la *Ley 26845*,

¹ Alejandro Laos, de Servicios Educativos Rurales SER, elaboró este documento de síntesis final del II Taller, por encargo del Grupo ALLPA

específica para la titulación de comunidades de Costa), las Comunidades Campesinas no lograron modificar la actitud del gobierno. Sin embargo, a pesar de haberse dado estas Leyes contra la opinión de la mayoría de los comuneros, actualmente tampoco se ha procedido a su aplicación y pareciera que el Estado está prefiriendo no tocarlas y moverse más en el ámbito de la propiedad individual y el ex agro asociativo.

Este proceso convocó la necesidad de un espacio de análisis y alternativas, permitiendo la confluencia de un número importante de ONGs y algunos gremios nacionales del sector agrario, con los cuales se dio nacimiento al Grupo de Trabajo Allpa y a la realización de varias iniciativas al respecto. Entre otras, éste proceso nos llevó a organizar un I Taller Nacional sobre Comunidades y Titulación, el cual se concretó con mucho éxito, en Julio de 1997. Allí pudimos intercambiar ideas y experiencias con comuneros, técnicos y profesionales de todo el país sobre la titulación de tierras y su normatividad.

El seguimiento de las conclusiones arribadas y el trabajo directo con comuneros a lo largo de este último año, reforzaron la necesidad de plantearnos otros temas de trabajo más amplios que el problema de la titulación y abordar la interrogante "luego de la titulación, ¿qué?...". A partir de esto se decidió como tema de un nuevo taller la relación entre comunidades y desarrollo sostenible. En ese sentido, nos propusimos analizar las posibilidades del desarrollo de las comunidades y los pequeños agricultores en el escenario actual de mercado, así como evaluar las experiencias de distintas comunidades en su proceso de desarrollo, para finalmente elaborar conclusiones y propuestas que sirvieran de orientación a los propios comuneros, funcionarios del gobierno y a los equipos de apoyo rural.

Con ese propósito hemos sistematizado los principales documentos y experiencias y conclusiones del II Taller, para dar lugar a algunas reflexiones que motivaron los temas tratados.

Viabilidad de la pequeña agricultura

Hablar de viabilidad de la pequeña agricultura en el escenario nacional y en las nuevas perspectivas que se abren, constituye una interrogante casi siempre presente entre los estudiosos, técnicos y funcionarios de Estado, pero Recientemente, con los cambios económicos tenidos, es un tema de preocupación común entre campesinos y comuneros.

Sin embargo, la sensación que quedó luego del Taller es que más que revisar las posibilidades de la pequeña agricultura y las comunidades lo que debemos ver es el papel clave que viene jugando este sector en la mantención de la producción agraria en distintos niveles, en la producción alimentaria, agroindustrial, exportaciones (F. Eguren).

Sabemos que el peso de este sector de productores en la estructura agraria sigue siendo importante, no estamos hablando de un sector minoritario sino del 90% de los agricultores del país (unidades agropecuarias menores a 10 Has.), de que las comunidades campesinas son las propietarias de casi la mitad de unidades agropecuarias del país, que poseen casi el 75% de los pastos naturales e igualmente son depositarias de una gran parte de tierras eriazas, bosques (G. Valera).

En un escenario de mercado, globalización, modernización ¿es posible que la agricultura en pequeña escala y las comunidades andinas, alejadas de las ciudades puedan integrarse y crecer? es una interrogante muy precisa. Para algunos es algo ya definido, están condenadas a desaparecer o a seguir siendo marginal. Otros pensamos que existen aún posibilidades de que este sector con nuevas estrategias pueda desarrollarse y ser parte de un proyecto nacional.

Muestra de ello la encontramos en los dirigentes comunales que asistieron al Taller, quienes se mostraron optimistas y confiados en crecer con sus propias empresas y progresar individualmente, pensando incluso en los cambios que necesitaría la comunidad para enfrentar el nuevo siglo. Esta actitud sumada a la potencialidad de los recursos que manejan y a una gestión eficiente hacen muy real una permanencia de este sector campesino en la vida del país.

Desarrollo rural y desarrollo local

Consecuentemente con esto las preocupaciones se trasladan al campo de cuáles serían las estrategias que pueden permitir a pequeños agricultores y comuneros desplegar iniciativas para su desarrollo (C. Monge).

En cuanto a las condiciones que pueden favorecer el desarrollo de alternativas tanto en el terreno comunal como familiar, emergió como un tema clave la necesidad de identificar recursos y definir sus potencialidades para el mercado, cuestión que puede garantizar el éxito en la producción que se realiza. Estos elementos fueron remarcados tanto por la experiencia

de Catac como la de Arapa y en las propias recomendaciones de los grupos de trabajo.

Otro elemento presente también fue la necesidad de asumir un impulso propio, desde la organización y desde la chacra, para sacar adelante la producción. En el caso de la comunidad de Uquillos, de Cusco, y de Socos, de Ayacucho, se pudo conocer que algunas familias venían asumiendo un liderazgo tecnológico que ha mostrado ciertos éxitos en la producción local y abaratar sus costos. Igualmente, la creación de empresas para poder sacar adelante proyectos más grandes es otra experiencia que se pudo recoger a partir de conocer los procesos de las comunidades de Mórrope en Lambayeque y Arapa en Puno.

De otro lado, se reconoció que a pesar de las iniciativas de la organización o de algunas personas era necesaria la intervención del Estado para hacer que factores externos al agro puedan ser superados, especialmente por el lado de hacer consistente la política económica, para permitir que se favorezcan los precios agrícolas, también en el impulso de mercados locales y regionales, y para que los diversos mecanismos de la justicia funcionen.

También se recogieron recomendaciones para lograr el reconocimiento de las mujeres como parte de los actores presentes en la actividad agraria, tanto por su significativo número en el manejo de unidades agropecuarias, como también en el trabajo productivo (R. Guillén). Igualmente sobre la necesidad de procesar las decisiones productivas y empresariales a partir de la información estatal que ya existe (J. Alfaro)

Resultaron novedosas las propuestas en torno a la percepción del desarrollo y las experiencias de concertación desde los espacios locales. Los casos de Lamay (Cusco), de Socos (Ayacucho), y La Unión (Arequipa), nos muestran a comuneros insertados en procesos de planificación y concertación local, planteando una visión del desarrollo no sólo desde lo productivo, sino con un espectro más amplio. Como mencionaría uno de los participantes, el “progreso no sólo es sembrar más, tener agua y luz, sino también ponernos de acuerdo, pensar el futuro...”.

Mención aparte merece las consecuencias que traerá el Fenómeno de El Niño y el proceso de reconstrucción que se vivirá. Este fenómeno, como lo presentó Francisco Santa Cruz, ha puesto en evidencia más que daños recientes las consecuencias de las malas políticas que el Estado ha tenido respecto al agro;

especialmente el nulo apoyo que se ha brindado a los sectores productivos de menores recursos.

El peso de la economía campesina

Otra constatación presente, fue la referida al peso fundamental que tiene la economía campesina entre los comuneros y pequeños agricultores. Las pocas tierras con aptitud agrícola están fundamentalmente en manos de las familias comuneras, las cuales se cultivan en forma intensiva para asegurar su alimentación y, si hay excedentes, sirven para abastecer los mercados locales. La poca extensión de ellas, su bajo nivel de tecnificación y siendo mayormente tierras de secano, no le dan otra condición o posibilidad.

Sin embargo entre las familias comuneras hay una importante búsqueda por mejorar su condición productiva, tanto a partir de mejorar las tecnologías que utilizan y, especialmente, al introducir diversas formas de producción orgánica además de las que ya conocen y realizan (caso de Uquillos y Ayacucho).

Empresas Comunales.

Punto central de análisis en la estrategia de desarrollo productivo lo constituye el papel que juega o puede jugar la empresa comunal. Los casos presentados de Catac, Mórrope y Arapa, han arrojado importantes luces sobre ellas.

Un aspecto significativo para su constitución y mantención de las empresas ha sido la cohesión interna que han tenido, lograda por una vida comunal muy intensa, en defensa de sus territorios, éxitos colectivos, una confianza colectiva religiosa (como en el caso emblemático de la Comunidad de Porcón, en Cajamarca), incluso más allá de la eficiencia técnica del proyecto o sus recursos. En el caso Cátac fue notorio el peso de la tradición y la lucha permanente de los comuneros por reivindicar la tierra; por el lado de Mórrope la lucha por defender su territorio y las minas; en el caso de Arapa, la experiencia exitosa de tiendas comunales y la actividad pesquera, acompañada por una importante asesoría de la Iglesia local.

Otro aspecto presente lo constituye la pertinencia del proyecto productivo; con mayor o menor técnica hay un acierto importante de los casos presentados, en tanto han podido hacer coincidir sus recursos y potencialidades con demandas de mercado. La Comunidad de Catac ha desarrollado actividades productivas como la ganadería,

dirigida a los mercados de Huaraz y la Costa; brindan incluso servicios de grifo, restaurante y hotel para turistas. En el caso de Arapa se ha combinado el recurso hídrico (lago) con la demanda de proteínas y alimentos existente en su zona y el mercado externo posible para la trucha. En la Comunidad de Mórtope se ha pasado a explotar minas cuyos productos (sal, yeso) son de importante demanda regional.

También es claro que las actividades empresariales exitosas no tocan la actividad agrícola de los comuneros; existen más como una suerte de complementariedad a la producción parcelaria familiar. Asimismo, ellas podrían tener una mayor proyección en la medida que se orienten a dar uso a tierras eriazas, minas, bosques o terrenos para turismo, o que sean proyectos de transformación o servicio a los comuneros.

Otro aspecto a mencionar es que en estas experiencias fue importante contar con un apoyo inicial y un clima favorable para comenzar sus actividades. En el caso de Catac ello se logró a partir de apoyo de SINAMOS y la Fundación Interamericana; en Arapa el apoyo lo brindó la Iglesia.

En torno a sus debilidades, es notorio que ellas son experiencias casi únicas en sus zonas y que están actuando sin competencia. Esto conduce a la interrogante de cómo se comportarían ante otras empresas o si es condición particular para su éxito el haberse desarrollado sin competencia en sus zonas. También se puede señalar que existe una autopercepción de que mantienen dificultades para la gestión y el conocimiento de las lógicas de mercado.

Externalidades y papel del Estado

El papel del Estado, como se pudo percibir en las comisiones y las exposiciones sigue siendo conflictivo para las comunidades campesinas, a pesar de que se reconoce que ha tenido en los últimos años una fuerte presencia en el campo.

Hay una percepción del Estado como "padre dador", que ayuda a resolver los problemas de la pobreza y los servicios, pero que se olvida de ser un aliado de los campesinos y productores para ayudarles a salir adelante. Sin embargo, algunos sectores ligados al gobierno perciben que éste estaría haciendo demasiado por los productores (J. Alfaro: "...se han gastado 99 millones de dólares en maquinas agroindustriales que no se usan ...").

De otro lado, tanto para las empresas comunales como para los agricultores que empiezan a acercarse más al mercado, sus preocupaciones tienen nombre propio:

SUNAT. Este organismo de captación y control fiscal presente a nivel nacional, viene demandando a los agricultores que se incluyan como contribuyentes y está muy pendiente de la comercialización de los productos en cada valle, a pesar de que campesinos y comuneros no tienen ingresos significativos por sus cosechas y muchas veces solo obtienen pérdidas.

Organización comunal y renovación

Entre campesinos y comuneros hay una nueva sensibilidad en torno a la organización de los productores, como medio para enfrentar la competencia que les presenta el mercado, superando la visión reivindicativa.

En esta línea la presencia de experiencias de gestión exitosas, e igualmente los avances de grupos campesinos de semilleros por ejemplo, han hecho que se revalore la organización comunal.

Sin embargo, los mismos comuneros son autocríticos y empiezan a ver la necesidad de revisar su organización, de "modernizarla". por ello hay una demanda importante de formación empresarial así como para mejorar los liderazgos y los roles de sus integrantes.

Es interesante por ello destacar que en el plenario del Taller se presentara como un tema de trabajo los cambios organizacionales en las comunidades, con menciones tan expresivas como "las comunidades de cara al III milenio, al nuevo siglo".

Titulación problema vigente

A pesar de haber sido materia del taller anterior la titulación de las tierras sigue siendo un hecho movilizador en el campo. A diferencia del año anterior en el cual recién se conocían las normas y opciones del gobierno en este tema ahora la preocupación se situó más bien en las formas de cómo se viene realizando.

Se siente, a pesar del tiempo transcurrido, que aún no llega a zonas importantes de concentración campesina y comunera, especialmente en Sierra y Selva. Hay un tratamiento desordenado y desigual, en la campaña de titulación que viene implementando el gobierno, a través del Programa Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) en donde sigue presente el problema de la información, sobre los procedimientos y los tiempos en que se realizará.

Igualmente se mantiene un clima de incertidumbre respecto a la propiedad comunal en la región de la Sierra, a pesar de que los intentos de parcelar a las comunidades costeras no han sido exitosos. Ello se ha aünado a la creciente presencia de conflictos, ya sea por la posesión de tierras como de linderos. Dicha situación se da tanto al interior de las comunidades, entre unas comunidades y otras, y entre comunidades y otros terceros.

En los grupos de trabajo hubo nuevamente la demanda de que el PETH realice su trabajo más cercanamente a los agricultores. Igualmente que instituciones de apoyo presten su colaboración para hacer llegar información a comunidades y pequeños agricultores, y que participen junto a autoridades locales, y la Iglesia en la solución de conflictos por la tierra.

Con la presentación de las orientaciones manifestadas en el Taller, pretendemos poner nuevamente sobre el tapete algunos temas poco abordados sobre la situación y perspectivas de las comunidades campesinas. Pensamos que nuestro compromiso con este sector del campesinado comunero es una opción válida no sólo por tratarse de un compromiso social sino porque existen potencialidades y recursos en ellas que están aportando a la mantención del país y que pueden, en otras condiciones, impulsar más decididamente el desarrollo local y nacional.

A partir de estos planteamientos, queremos invitar a estudiosos y profesionales, tanto del Estado como del sector público y privado, a incluirlos en sus agendas o a tomarlos más en cuenta en los futuros estudios e investigaciones que realicen. Esperamos también que sirvan como pistas para orientar mejor el trabajo de numerosos equipos rurales privados y de instituciones del Estado ligados al quehacer de las comunidades. Igualmente, creemos que los resultados de este Taller pueden servir al gobierno para tomar nota de las demandas actuales de las comunidades y qué es lo que realmente necesitan. El Congreso pueda tener mayores elementos de análisis sobre la realidad de las comunidades, y que puedan dictar leyes y normas que beneficien.

Finalmente asumimos como compromiso, la difusión de este evento para que pueda llegar a la mayor cantidad de comunidades y permita orientar a sus dirigentes. Igualmente la reedición de un espacio similar para 1999 donde podamos tener como eje de trabajo el "Nuevo rostro de la comunidad campesina frente al siglo XXI", acogiendo el pedido de los asistentes de reflexionar ampliamente sobre los cambios organizacionales e institucionales que vienen produciéndose.

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS VISTAS DESDE EL III CENAGRO: ALGUNAS REFLEXIONES

1. Las Comunidades Campesinas en el país tienen una presencia milenaria en nuestra historia; sin embargo, no más de un tercio de ellas tendría una trayectoria tan amplia. La mayoría de ellas, en realidad, se crearon por diversos factores en los últimos 40 años. Ya fuera por desprendimiento de una comunidad madre (anexos de ella normalmente); como consecuencia de las reformas agrarias (pasaron de ser Grupos Campesinos o Cooperativas a Comunidades); para defender mejor sus tierras; para beneficiarse de extensiones de tierras ganadas por "tomas de tierras directas"; para beneficiarse de servicios del Estado; entre otras razones.

Es así que, en el año de 1960, habían poco más de mil quinientas Comunidades Campesinas reconocidas²; en 1980 se superaba las tres mil Comunidades; y, en 1994, año en que se realiza el III Censo Nacional Agropecuario (III Cenagro), se recogen datos de 5,680 Comunidades.

2. Hay diversidad muy clara entre las comunidades por el lado de composición territorial (tipos de tierras), extensión de las mismas, número de Comuneros, acceso al mercado, niveles de funcionamiento real de sus órganos de gobierno, acceso a servicios básicos y comunicaciones, tecnologías y niveles de productividad, etc. Todo ello las hace bastante distintas unas de otras.

¹ Agradecemos a la Coordinadora Rural y a Sos Faim por las facilidades que han brindado en el desempeño de nuestras actividades y, al INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), por haber cedido gentilmente al IRP la base de datos del III Cenagro (Tercer Censo Nacional Agropecuario, 1994).

² Ver en Henry Dobyns, "Las Comunidades Campesinas del Perú", pag. 12, Editorial Estudios Andinos, Lima - 1970.

Sin embargo, hay una serie de elementos comunes que es necesario resaltar en ellas, como son:

- a) las comunidades cuentan con un territorio común, lo cual les permite ser reconocidas legalmente como tales;
- b) dicho territorio está dividido entre un área comunal y un área comunera que crecientemente ha tendido a privatizarse y a participar de un informal mercado de tierras a su interior;
- c) obedecen a órganos de gobierno comunes (Asamblea, Directiva y Comités especializados de la comunidad) que se renuevan periódicamente;
- d) la casi totalidad de sus tierras agrícolas se encuentran repartidas en forma individual (son área comunera), mientras que sus pastos naturales y superficie no agrícola se concentran básicamente como área comunal;
- e) la modalidad fundamental de explotación agrícola es la de una economía campesina que, en primer lugar sirve para el autoconsumo y, en segundo lugar para vender al mercado, dependiendo siempre de los niveles de producción y productividad de cada comunero, los cuales normalmente son bajos;
- f) persiste aún una cultura de reciprocidad que se manifiesta sobretudo en las festividades religiosas, en la negociación con el Estado para conseguir beneficios específicos, y para relacionarse con las ciudades donde deciden asentarse (pueblo inmediato, capital de distrito, otras ciudades intermedias, Lima como capital del país, etc.);
- g) se mantienen una identidad como la Comunidad Campesina que es muy importante³; ello es visible, por ejemplo, en el caso de la mayoría de comuneros que desearían tener un título de propiedad individual sobre sus tierras, pero sin que eso signifique la destrucción de la Comunidad o su desaparición.

3. Al interior de las Comunidades se han dado procesos de diferenciación campesina en la posesión de los recursos comunales que es importante destacar. Ello no sería algo nuevo puesto que, en diversos momentos de su historia, se conoce de la existencia de sectores comuneros a su interior que han tendido a concentrar poder por dicha vía y a ser quienes comúnmente manejen los asuntos de la

³ Ciertamente, hablamos de una identidad que ha tendido a sufrir cambios y variaciones en las últimas décadas, tal como lo destaca Carlos Monge en su trabajo "La Comunidad: Tierra, institucionalidad e identidad en el Perú rural", particularmente cuando se refiere al tema de lo rural, lo campesino y lo indígena en el Perú. Publicado en "Comunidades: Tierra, Instituciones, Identidad", C.I. Degregori (editor), Diakonía-Cepes-Araziwa, Lima, marzo de 1998.

comunidad. Lo nuevo en la actualidad iría por el lado del aprovechamiento económico que se genera en el manejo del mercado de tierras de la comunidad para beneficio de pequeños sectores, el cual cobra mayor importancia en la medida que tiende a ampliarse y a legitimarse dicho mercado de tierras y en la medida que no funcionan adecuadamente los órganos de gobierno y control de la Comunidad.

Por otro lado, dicha diferenciación no juega un papel determinante en las tierras de superficie agrícola puesto que ellas se encuentran ampliamente distribuidas en pequeñas porciones entre sus comuneros (2.23 hectáreas por cada comunero en promedio). Esto mismo nos explica por qué, en general, existe una lógica de explotación agrícola muy similar entre unos y otros y no se ha logrado dar un salto empresarial en la conducción de sus actividades agropecuarias; ciertamente que en ello también intervienen las limitaciones planteadas por el contexto macroeconómico adverso existente y los bajos niveles educativos que poseen los campesinos.

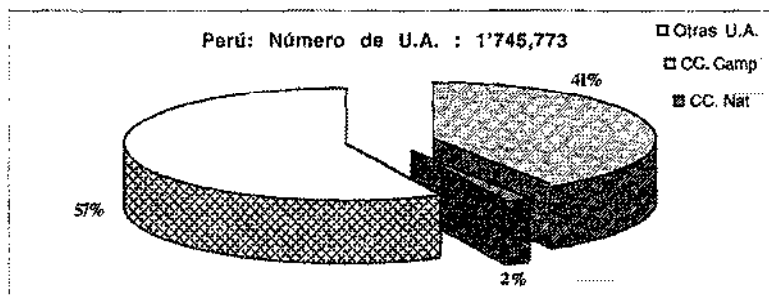
4. Ahora bien, teniendo en cuenta los elementos anteriores queremos pasar a presentar algunas apreciaciones más específicas sobre las comunidades con base a los datos recogidos por el III Cenagro. Como ya era conocido, las Comunidades Campesinas aparecen concentradas en la región de sierra de nuestro país, donde existen el 96% del total (5,452 unidades agropecuarias Comunales ó U.A. Codes); las restantes se distribuyen entre la Costa (189) y la selva (39). A nivel departamental más de la mitad de las Comunidades se concentran en cuatro departamentos (Puno, Cusco, Huancavelica y Ayacucho); en doce departamentos existen más de cien comunidades y en 7 departamentos hay 25 ó menos Comunidades Campesinas.

Las tierras de las Comunidades normalmente están distribuidas entre un área Comunal (Code) y un área Comunera (Coro), siendo ésta última alrededor del 21% del total; o sea, la mayor parte de las tierras de las comunidades no están bajo posesión individual. En general, las tierras del área Comunal están compuestas por pastos naturales y superficie no agrícola, mientras que en el área comunera se concentra la superficie agrícola; por regiones naturales se da la característica de que en la Costa las Comunidades concentran más las áreas de superficie no agrícola (en buena medida terrenos eriazos), y en la sierra las comunidades concentran más las áreas de pastos naturales.

5. De 1 745,773 unidades agropecuarias (U.A.) que existen en el país, un poco más de 717 mil U.A. (el 41%) se ubican al interior de las Comunidades Campesinas.

Estas U.A. se distribuyen entre 5,680 U.A. Comunales y 711,491 U.A. Comuneras, todas las cuales se encuentran al interior de las 5,476 Comunidades Campesinas censadas.

Gráfico # 1



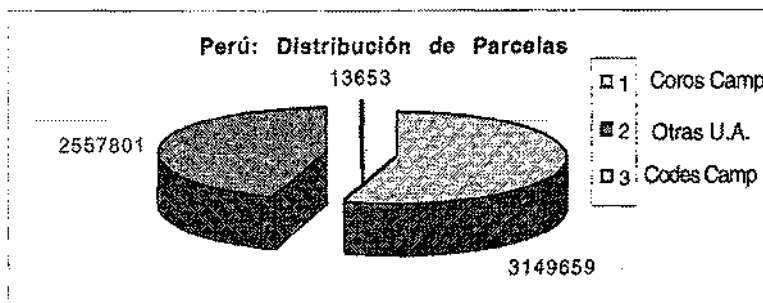
Como se puede observar en el gráfico, sólo el 57% de las U.A. no pertenecen a Comunidades, debido a que hay un 2% de U.A. que se ubican al interior de las Comunidades Nativas. De otro lado, es importante llamar la atención respecto a que 1 (una) Comunidad (CC.) no es necesariamente igual a 1 U.A. Comunal (Code), porque de acuerdo al Censo hay CC. que poseen más de 1 U.A. Code; ello se desprende del hecho de que cada U.A. Code se considera dentro de un solo ámbito distrital; por tanto, si una CC. abarca más de 1 distrito (como ocurre en muchos casos) se cuenta tantas U.A. Comunales por cuantos distritos comprenda. Los casos más saltantes que hemos encontrado son los de la CC. Sechura (abarca 7 distritos), la CC. Ecas (comprende 6 distritos) y la CC. Catacaos (en 5 distritos). De allí que, para algunas zonas, aparezca en los datos publicados por el INEI sobre el III Censo, un mayor número de Comunidades Campesinas de las que hay realmente. Casos significativos en dicho sentido (por la proporción del número de CC. que poseen) son los departamentos de Lambayeque (aparecen 33 y son 25), Piura (aparecen 154 y son 131) y Ancash (aparecen 350 y son 318).

6. Si ubicamos los datos de Comunidades en razón del número de parcelas existentes en el país, encontraremos otros elementos de sumo interés. En general, se considera que toda U.A. se encuentra normalmente bajo la forma de 1 ó más parcelas, según si las tierras que forman cada U.A. tienen o no una continuidad entre sí. De acuerdo a ello, al nivel nacional hemos constatado que el 55% de las parcelas que existen a nivel nacional se encuentra en el ámbito de las Comunidades Campesinas.

Ello significaría que teóricamente y en principio hay 3'163,312 parcelas que no se tendrían que incluir dentro de las que se requieren titular, ya que las tierras de las Comunidades no entraban dentro de dicho marco conceptual y normativo.⁴ Entonces sólo habría que hablar de las parcelas que se encuentran fuera del ámbito de las Comunidades respecto de la titulación de las mismas y allí estaríamos refiriéndonos a 2'557,801 parcelas únicamente. Aún así, siguen siendo un número considerable de parcelas las que se encuentran fuera de las Comunidades Campesinas, de las cuales sólo tenían título en el año de 1,994 alrededor de un 20% de las mismas.

7. En lo que se refiere a la titulación de las Comunidades (U.A. Comunales para este caso), nos encontramos que habrían más de 4 mil Comunidades con sus

Gráfico # 2



títulos respectivos (ya fuera que estuvieran debidamente inscritos o no). De ellas, 3,038 CC. habrían tenido ya sus títulos debidamente formalizados. Sin embargo, según el PETT (Proyecto especial de Titulación de Tierras), no existirían más de tres mil comunidades campesinas con sus títulos de propiedad inscritos en registros públicos. Ello nos plantea que, entre las limitaciones que pudieron tener los datos recogidos por el Censo hace cuatro años y lo que se conoce que ha avanzado el PETT en titulación, no habría un avance importante al respecto y sigue siendo una tarea pendiente y urgente.

⁴ Sin embargo, la Ley de Tierras (Nro. 26505), aprobada en Julio de 1995, abre la posibilidad de que las comunidades- si así lo aprueban la mayoría de sus miembros- decidan optar por la titulación individual de sus tierras.

No obstante, hay que matizar también el tema de la titulación en el sentido que, en estos últimos años el Gobierno ha generado ambigüedades legales en torno a la titulación de la Comunidad, introduciendo el tema de la titulación individual de los Comuneros. Ello ha contribuido a reforzar una conciencia privatista de los recursos de las Comunidades. En algunos casos, se viene planteando la voluntad expresa de sectores comuneros de no ir a una titulación del conjunto de la comunidad en la creencia de que esto podría poner en riesgo su propiedad individual. Esto último parece estar presente sobretodo en casos de comunidades que son de constitución reciente, entre otras cosas porque legalmente las tierras de una Comunidad pertenecen a toda la comunidad en su conjunto y no existe apropiación privada formal de las mismas.

Ahora bien, todo ello puede ser también indicativo de cuál es el nivel de apropiación individual y privada que se ha venido marcando al interior de las Comunidades, lo cual podría dar cuenta a su vez de la existencia de un mercado informal de tierras (que de hecho existe con mayor o menor intervención de la directiva de cada Comunidad), tal como por otros indicadores lo vamos a referir en el siguiente punto.

8. En lo que se refiere a los Comuneros, hemos dicho que ellos constituyen una parte muy significativa del conjunto de las unidades agropecuarias existentes a nivel nacional. Que se trata de U.A. que tienen una lógica de agricultura campesina (principalmente de autoconsumo), similar a las U.A. que existen por fuera de las Comunidades con menos de las 10 hectáreas. Ellas tranquilamente sobrepasan el 90% de todas las U.A. en el país⁵; o sea, 9 de cada 10 U.A. funcionan con características de economía campesina básicamente, ya fuera minifundista o pequeña agricultura, normalmente familiar y con pocos niveles de desarrollo empresarial. Pero ahora nos interesa lo referente a las Comunidades Campesinas, en éste caso lo que respecta a los Comuneros Campesinos.

Primero, ellos tienen algunas ventajas adicionales respecto a los que están fuera de una Comunidad, en el sentido de que cuentan de antemano con una organización de base (que es la propia Comunidad); pero, además, poseen recursos adicionales

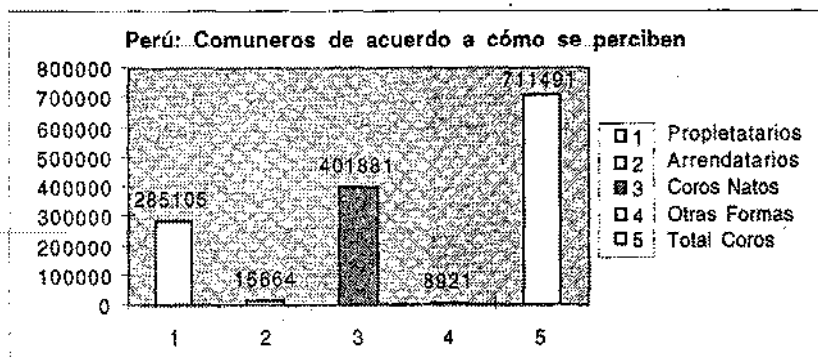
⁵ El III Cenagro establece un 86% de las U.A. como menores de 10 Has. de superficie agropecuaria a nivel nacional. Nosotros mencionamos más de un 90% entendiendo que en las Comunidades Campesinas existen Comuneros con superficies mayores a las 10 Has. pero que se mueven siempre en una lógica de economía campesina. Este es un punto pendiente de una mayor precisión conceptual y, por lo tanto, un tema a continuar debatiendo.

a los propiamente privados (área comunera) y son aquellos recursos que se encuentran en manos del área Comunal (pastos, aguas, eriazos, minerales, etc.).

Segundo, los Comuneros tienen una percepción de si mismos marcada por una tendencia al individualismo y a la apropiación privada de sus bienes, en tanto que más de un 40% de ellos se declaró como propietario (Comunero propietario), siendo los departamentos más saltantes en ello los caso de Tacna, Moquegua, Arequipa y Puno (entre el 70 y 92% del total de sus comuneros); no menos significativos son los casos de Ayacucho, Junín e Ica que sobrepasan la mitad de sus comuneros. (Ver gráfico # 3 "Comuneros de acuerdo a cómo se perciben").

Esto nos hace suponer que la existencia de un mercado de tierras en las Comunidades es bastante real, porque no sólo son "propietarios" a secas sino que el 60% de ellos (de los Coros propietarios) acusaba tener título de propiedad sobre sus tierras. Otra dimensión nos presentan éstos datos si miramos a estos Comuneros por el lado del total nacional, encontramos que más de la mitad de los mismos se hayan concentrados en los departamentos de Puno, Ayacucho, Junín y Huancavelica; llamativamente, se trata de zonas donde en los últimos 10 a 15 años hubo una fuerte creación de nuevas comunidades a propósito de la disolución de las ex-empresas asociativas (caso Puno principalmente), o zonas donde estuvo presente la violencia político militar de Sendero Luminoso y de las fuerzas armadas del Estado.

Gráfico # 3



De otro lado, no es poco significativo que haya un 56% (401,881 U.A. Coros) del total de los Comuneros que se declararon "totalmente" comuneros ("comuneros

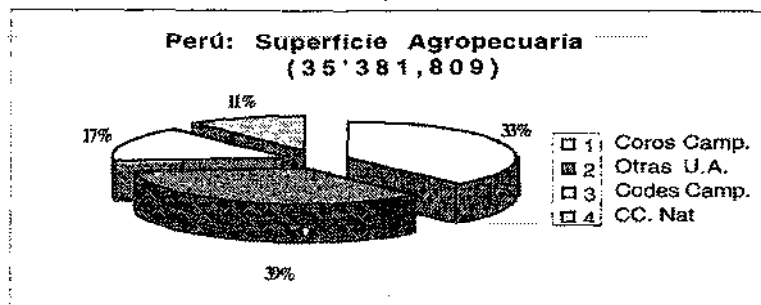
natos”); sobretodo, dicha presencia es más marcada en departamentos como Cusco, Apurímac, Huánuco, Huancavelica y Piura, con más de la mitad de los Comuneros natos. Ello nos daría pie también a afirmar que la vigencia de las comunidades es también tangible y su identidad con ellas no ha dejado de tener importancia sustantiva. Lo que sí podríamos decir con mayor seguridad es que, aún los comuneros que se declaran propietarios o aquellos que desearían un título más formal para su posesión de tierras individual, no dejan de valorar a la Comunidad como espacio de identidad, de representación y organización social necesaria. Aún así, las preguntas que quedan flotando son: ¿hasta cuándo eso es posible? ¿son viables las Comunidades Campesinas así como están actualmente? ¿cómo sería posible que las propias Comunidades sean factor de modernización sin que se diluyan en dicho propósito?.

Al respecto, será adecuado que empecemos a distinguir cuáles o quiénes son en realidad Comunidades. Pensamos que no debiéramos llamar “Comunidad” a todo lo que se dice llamar Comunidad Campesina: por ejemplo, es el caso de aquellas CC. que no poseen (o dejan de poseer) un territorio comunal afín (área Code); en esas situaciones creemos que debieran dejar de ser consideradas como comunidades; y, en el censo hay varios casos de ello. Incluso comprenderíamos dentro de ésto a todas aquellas que tienen por debajo de las 50 hectáreas de área Comunal (Code). Alguien podría decir ¿y eso para qué sirve?. Bueno, primero para empezar a llamar las cosas por su nombre; pero lo más importante es para ayudarnos a definir derroteros y salir del prejuicio de que lo mejor o lo peor es que sean comunidades; lo fundamental es y debe llevar a plantearnos sobre ¿qué es posible hacer desde ellas (desde las que lo son realmente) y cómo es posible que sean factor de desarrollo autónomo y protagónico?.

9. Las tierras de las Comunidades Campesinas son un total de 18 millones de hectáreas al nivel nacional, lo que significa que la mitad de las tierras de todo el país se encuentran en manos de las Comunidades Campesinas. A ello podemos agregar las que corresponden a Comunidades Nativas y se llega a un total del 67% (dos tercios) de la superficie agropecuaria del país en manos de las comunidades en general (campesinas y nativas). En propiedad de otras unidades agropecuarias sólo se encuentra un tercio del territorio en mención, tal como se observa en el gráfico siguiente.

A nivel departamental, es Puno quien posee una mayor cantidad del total de tierras del territorio que tienen las Comunidades Campesinas, coincidiendo con el

Gráfico # 4



hecho de ser el departamento con el mayor número de ellas. Le siguen en superficie agropecuaria Lima, Cusco, Ayacucho y Apurímac, departamentos con todos los cuales se abarca la mitad del territorio que poseen las CC. en todo el país.

Es interesante observar que Puno destaca también en cantidad de tierras que poseen como área Comunal (Code) y como área Comunera (Coro) por separado, representando en el caso de ésta última el 22% del total nacional; como ya hemos visto, dicha área está distribuida en forma individual (en manos de los Comuncros). Este peso tan importante de Puno debe entenderse también por el hecho de ser el departamento con mayor cantidad de superficie agropecuaria al nivel nacional. Bastante por debajo le sigue Cusco con 13 %. Entre 6 y 7% están Huancavelica, Huánuco, Junín y Ayacucho.

De otro lado, vale la pena reiterar que más del 78% de las tierras de las comunidades son pertenencia común (área Comunal); únicamente el 21.3% de las tierras son de apropiación individual o privada. Una pregunta que es básica en todo esto es ¿en manos de quiénes quedarían las tierras del área Comunal si las Comunidades se decidieran disolver?, ¿es correcto que el Estado empiece a expropiarlas sin pago alguno, como se ha legislado para el caso de los eriazos de las CC. en Costa?, ¿tendrían los Comuneros que parcelar y distribuirse el conjunto de sus tierras para garantizar que no les sean confiscadas?. Son preguntas cuyas necesarias respuestas que no vamos a ensayar ahora. Ahora bien, mirando la relación de tierras que existe entre el área Comunal (Code) y el área Comunera (Coro) de las Comunidades (CC.) por departamentos, observamos que hay 4 departamentos (Tumbes, Lima, Moquegua y Apurímac) cuyos comuneros sólo abarcarían menos del 10% del total de las tierras de las Comunidades; o sea, más del 90% corresponde al área Comunal. (ver cuadro N° 1).

Cuadro N° 1

Distribución de tierras de las Comunidades Campesinas, entre área. Comunal y Comunera, según superficie agropecuaria y departamentos. Superficie agropecuaria

Departamentos	Comunal		Comunera		Total	
	Has	%	Has	%	Has	%
1. Puno	1,835,527.70	68.32	851,100.88	31.68	2,686,628.58	100.00
2. Cusco	1,343,677.96	72.69	504,819.13	27.31	,848,497.09	100.00
3. Junín	797,686.16	76.19	249,228.43	23.81	1,046,914.59	100.00
4. Huancavelica	901,160.49	77.81	257,058.52	22.19	1,158,219.01	100.00
5. Ayacucho	1,240,142.57	83.96	236,927.62	16.04	1,477,070.19	100.00
6. Apurímac	1,228,710.54	90.41	130,367.10	9.59	1,359,077.64	100.00
7. Loreto	3,547.02	33.02	7,196.45	66.98	10,743.47	100.00
8. Ancash	750,550.40	79.37	195,059.31	20.63	945,609.71	100.00
9. Lima	1,710,981.77	92.14	146,004.26	7.86	1,856,986.03	100.00
10. Huánuco	334,678.03	56.84	254,157.49	43.16	588,835.52	100.00
11. Amazonas	176,511.65	52.41	160,264.52	47.59	336,776.17	100.00
12. Ucayali	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
13. Pasco	286,045.16	78.71	77,374.76	21.29	363,419.92	100.00
14. Piura	601,155.31	78.16	167,975.50	21.84	769,130.81	100.00
15. La Libertad	312,937.95	73.53	112,651.66	26.47	425,589.61	100.00
16. Cajamarca	289,592.58	71.46	115,653.52	28.54	405,246.10	100.00
17. Arequipa	1,002,510.79	87.81	139,150.91	12.19	1,141,661.70	100.00
18. Moquegua	433,451.73	91.40	40,778.11	8.60	474,229.84	100.00
19. Tacna	435,616.56	81.35	99,887.14	18.65	535,503.70	100.00
20. Lambayeque	421,907.33	83.97	80,559.22	16.03	502,466.55	100.00
21. Madre de Dios	2,020.00	65.63	1,058.00	34.37	3,078.00	100.00
22. San Martín	663.50	55.56	530.81	44.44	1,194.31	100.00
23. Ica	57,769.13	88.85	7,253.19	11.15	65,022.32	100.00
24. Tumbes	5,123.26	95.80	224.66	4.20	5,347.92	100.00
Total CC. Camp.	14,171,967.59	78.70	3,835,281.19	21.30	18,007,248.78	100.00
Total CC. Nat.	5,251,873.12	89.73	601,425.43	10.27	5,853,298.55	100.00
Total CC.	19,423,840.71	81.41	4,436,706.62	18.59	23,860,547.33	100.00

Es llamativo que los departamentos de selva o ceja de selva del nor-oriente del país (Loreto, Amazonas, San Martín y Huánuco) sean los que aparecen con una muy alta incidencia de tierras en manos de comuneros (entre el 40 y 70% del total); Loreto y San Martín quizás no sean significativos en la medida que no tienen mayor presencia de CC. El caso más llamativo es el de Huánuco, ya que es el tercer departamento en el cual sus comuneros abarcan una mayor porción del territorio nacional respectivo; aquí cabría plantearse hipótesis o preguntas de trabajo, en el sentido de indagar la relación que podría existir entre el desarrollo de los cultivos de coca y el narcotráfico con el hecho de una mayor parcelación de las tierras de las comunidades.

En los casos de Puno y Cusco, se puede observar que se encuentran sensiblemente por encima del promedio nacional; sin embargo, no deja de ser bastante amplia la relación de tierras que poseen los comuneros con la que existe como tenencia Comunal.

10. Si pasamos a ver las cifras al nivel de superficie agrícola encontraremos una situación distinta. Primero, la superficie agrícola de las Comunidades Campesinas es de cerca de un tercio (29%) del total nacional (32% si le sumamos el área de las Comunidades Nativas); una relación inversa a la que encontramos al nivel de la superficie agropecuaria. De dichas tierras, la superficie agrícola se concentra casi en forma absoluta en manos de los Comuneros, dado que el área Comunal concentra básicamente extensiones de pastos naturales y superficie no agrícola; en conjunto, las CC. abarcan las tres cuartas partes (75%) de los pastos naturales y un 29% de la superficie no agrícola (otro 44% está en manos de las Comunidades Nativas).

Gráfico # 5

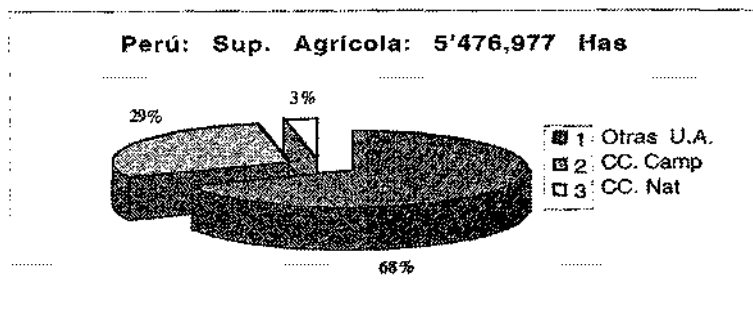


Gráfico # 6

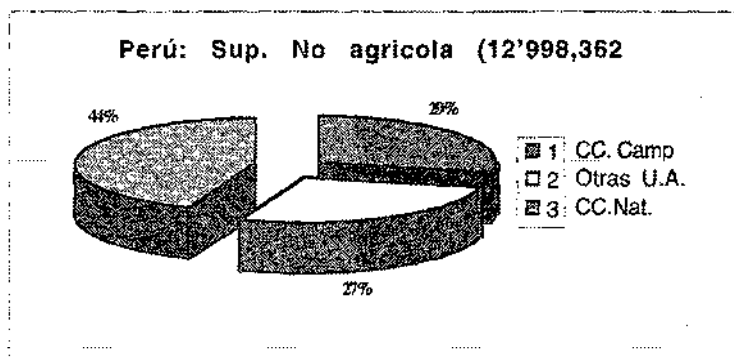
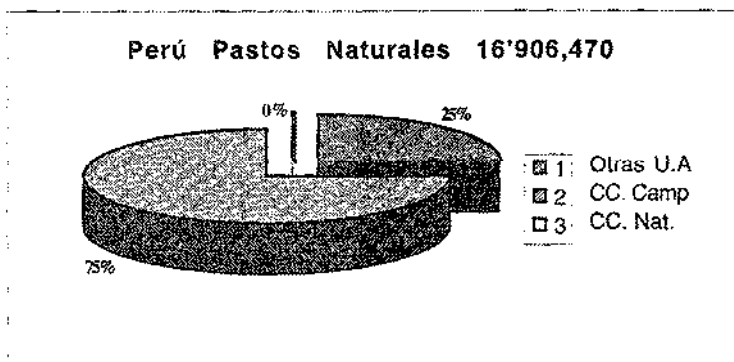
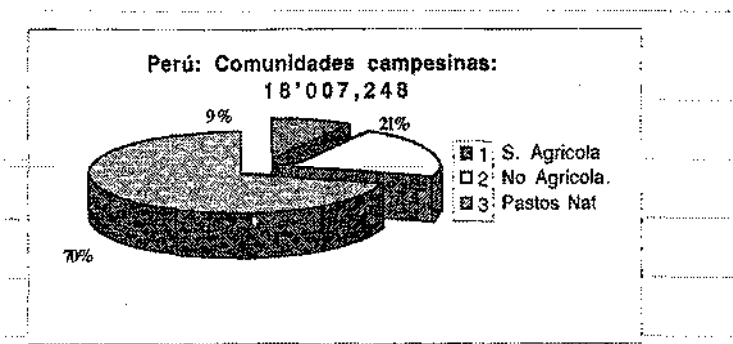


Gráfico # 7



Como ya se ha ido estableciendo, de las 18 millones de hectáreas que abarcan las Comunidades Campesinas, la gran mayoría son pastos naturales (en un 70% del total); sólo un 9% son de superficie agrícola y las restantes (21%) de superficie no agrícola.

Gráfico # 8



11. En general podemos establecer que, de acuerdo a las 5,680 U.A. Comunales (Comunidades Campesinas), una comunidad promedio tendría el siguiente perfil: un total de 125 comuneros y una extensión de territorio de 3,170 Has. Dichas tierras se diversificarían en 284 Has. de superficie agrícola, 2,217 Has. de pastos naturales y 669 Has. de superficie no agrícola. Si bien dichas extensiones tienen variaciones a nivel regional.

En forma parecida podemos establecer el perfil de tierras por cada Comunero, donde se puede establecer hasta dos variantes: una en base a los datos del total del territorio de la Comunidad y otra en base a los terrenos que estrictamente ocupa; ambas apreciaciones son útiles de presentar. Según la primera (el total del territorio), un Comunero tendría como promedio 25.31 Has., las cuales se repartirían en 2.27 Has. de superficie agrícola, 17.7 Has. de pastos naturales y 5.34 Has. de superficie no agrícola; según la segunda (el área Comunera que ocupa únicamente), las tierras de un Comunero serían solo de 5.39 Has., distribuidas entre 2.23 Has. de superficie agrícola, 2.35 Has. de pastos naturales y, lo restante (0.88 Has.), correspondiente a superficie no agrícola. Como se verá, en ambos casos lo que varía son las extensiones de pastos naturales y superficie no agrícola; lo que se mantiene igual son las cantidades de superficie agrícola que vienen a ser menos de las dos hectáreas y media.

El asunto está en si es suficiente una extensión agropecuaria así para poder pensar en un desarrollo económico rentable de los Comuneros y de sus comunidades; hay que tener en cuenta que la tendencia es más bien a que la mayoría tenga menos de dichas cantidades, más aún si hablamos de la superficie agrícola. Si son insuficientes como creemos, el problema esta en cómo se puede afrontar dicha problemática. Algunas pautas nos sugieren: (a) generar posibilidades de integración parcelaria para lograr unidades productivas que tengan mejores condiciones de producción y productividad; (b) a renglón seguido se tiene que plantear qué condiciones pueden hacer posible ese desarrollo, tanto al nivel de condiciones macroeconómicas favorables como al nivel de la capacitación comunera en el manejo eficiente de sus recursos y de un desarrollo más empresarial; (c) cómo se reemplaza las fuentes de autosubsistencia que significa para muchos el poseer una chacrita por muy pequeña que fuera ésta, ya que es lo que le permite subsistir (d) por último, y quizás lo más importante, cómo generamos conciencia y aceptación en los comuneros y en sus Comunidades de que eso es necesario y posible, con ayuda también del Estado, pero sin tutelajes ni clientelismo de ningún tipo.

Perspectivas:

No queremos dejar de concluir con algunas perspectivas a tomar en cuenta para el debate del presente Taller, las cuales son de nuestra entera responsabilidad. Entre otras cosas, me parece importante resaltar y afirmar lo siguiente:

- La Comunidad Campesina como organización está aún en la posibilidad de ser un factor de movilización, entre otras cosas para el impulso de la modernización económica y social de sus integrantes y para ser vehículo que aporte a la integración regional y nacional de las mismas.
- Las Comunidades están en la posibilidad de potenciar su capacidad de representación política y de ser un factor de movilización que conquiste municipios, gobiernos regionales, Parlamento y Gobierno nacional.
- Las Comunidades deben revalorar para si mismas su propia experiencia de organización, así como su condición pluralista, su capacidad concertadora de intereses y la de ser fuente de manifestaciones culturales muy importantes en nuestro país.

- Las Comunidades están en la capacidad de generar un tejido social autónomo en la sociedad civil, que se desprenda de los tradicionales paternalismos y condicionamientos propios de la opresión y marginación histórica a la cual estuvieron sometidas.
- Las Comunidades Campesinas pueden garantizar sus derechos reales de propiedad, tanto en tierras, aguas y demás recursos naturales que poseen; pueden exigir una participación equitativa en la explotación y el beneficio de los mismos, cuando ellos fueran declarados de interés nacional y en usufructo de terceros. Cuentan con libertades y garantías para decidir sobre los mismos: sea con relación a explotarlos en forma directa o en convenio con otras entidades (públicas o privadas); ya sea para venderlos, arrendarlos o donarlos.
- Las Comunidades pueden tener un rol activo y de coordinación estrecha con el Estado, para garantizar una relación política con éste de manera autónoma e integradora. Ello debe significar como práctica efectiva: lograr que se descentralicen las funciones municipales y la gestión de los recursos que corresponda a favor de cada Comunidad; la elección propia de sus autoridades políticas, judiciales y ediles; mecanismos de decisión que permitan una participación de la población comunera y la fiscalización y revocación de los dirigentes cuando fuera el caso; formas dinámicas y justas de resolución de conflictos y seguridad interna.
- Explorar la importancia de constituir un organismo similar al AMPE (Asociación de Municipalidades del Perú) pero especial para Comunidades (Asociación de Comunidades Campesinas del Perú), con el cual abordar de manera sistemática los aspectos propios a su realidad. Este debiera contar con un fondo especial de funcionamiento y capacidad de decisión, tanto al nivel nacional como regional.

Cuadro N° 2

Promedio de Comuneros, superficie agropecuaria y agrícola por CC. Campesina y número de Comuneros, según departamentos (*)

Departamentos	Comuneros x Comunidad	Superficie Agropecuaria		Superficie Agrícola	
		Por CC	Por Coro	Por CC	Por Coro
1. Puno	88.41	2,191.38	7.85	177.33	1.97
2. Cusco	108.39	2,031.32	5.12	201.68	1.82
3. Junín	129.64	2,610.76	4.79	229.10	1.71
4. Huancavelica	129.22	2,354.10	4.04	331.58	2.53
5. Ayacucho	124.73	3,319.26	4.27	285.94	2.27
6. Apurímac	127.84	3,160.65	2.37	233.90	1.72
7. Loreto	90.63	1,342.93	9.93	204.91	2.25
8. Ancash	146.17	2,973.62	4.20	399.77	2.71
9. Lima	107.31	6,608.49	4.84	197.73	1.83
10. Huánuco	234.67	2,516.39	4.63	663.32	2.82
11. Amazonas	239.00	6,872.98	13.68	660.31	2.71
12. Ucayali	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13. Pasco	172.26	3,866.17	4.78	244.29	1.41
14. Piura	361.31	5,871.23	3.55	830.56	2.29
15. La Libertad	155.27	3,546.58	6.05	593.05	3.77
16. Cajamarca	176.62	3,896.60	6.30	623.38	3.51
17. Arequipa	120.24	12,545.73	12.72	191.68	1.59
18. Moquegua	69.57	7,078.06	8.75	121.97	1.74
19. Tacna	81.49	11,900.08	27.24	176.76	2.09
20. Lambayeque	545.92	20,098.66	5.90	2,064.87	3.78
21. Madre de Dios	21.00	3,078.00	50.38	123.00	5.86
22. San Martín	20.00	1,194.31	26.54	99.35	4.97
23. Ica	110.38	8,127.79	8.21	375.12	3.40
24. Tumbes	80.00	5,347.92	2.81	119.16	1.49
Total Nacional	129.93	3,288.39	5.39	294.37	2.23

(*) Los promedios por CC (Comunidad) se calculan en base al total del área de la Comunidad; los promedios por Coro (Comunero) se calculan en base al área Comunera únicamente.

LA VIABILIDAD DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA Y LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

En torno a las condiciones que pueden hacer viable a la pequeña agricultura y las comunidades campesinas, quiero presentar algunas ideas centrales para motivar la discusión.

En el Perú contemporáneo, pensar el desarrollo rural reclama pensar a la pequeña agricultura y la comunidad campesina como sus actores centrales. Ello porque la inmensa mayoría de los productores son pequeños, tal como lo indica la información censal: el 86% de las unidades agropecuarias del Perú esta en manos de propiedades menores de 10 Hás., sean estas propiedades de pequeños productores independientes o de productores comuneros. Es importante hacer esta primera precisión porque también se podría pensar el desarrollo rural en base a la mediana o gran propiedad, y seguramente estas propiedades necesitan, para ser viables, condiciones propias y externas distintas de aquellas que requieren la comunidad y la pequeña propiedad.

Para que sea viable el desarrollo rural desde la pequeña agricultura y la comunidad campesina, es importante tener una apreciación de cuales son los recursos de que los que estos pequeños propietarios familiares o comuneros disponen, porque la geografía y la calidad de los recursos determinan potencialidades y también crean limitaciones. No se puede sembrar lo que se quiere sin tomar en cuenta su medio, la geografía, el clima, la tierra, la cantidad de agua. Ciertamente, en algunos casos se puede mejorar la dotación de recursos (donde no hay agua a veces se la puede llevar, o donde hay pendientes se puede hacer gradas, andenes, terrazas de formación lenta para proteger y prevenir la erosión), pero de todas maneras la geografía crea posibilidades y también limitaciones.

En este terreno, siempre es bueno recordar que es difícil hablar a nivel general y de país. Lo interesante es que a nivel de cada localidad, de cada comunidad, o de cada distrito, se pueda tener una identificación muy clara de sus recursos para ver como se le puede explotar y qué uso se le puede dar. Pero, si esto es necesario, la pregunta inmediata es quién está en condiciones de hacer una identificación muy precisa de cuales son los recursos que hay a nivel de cada comunidad, localidad, distrito, provincia. A nivel nacional esa debiera ser una responsabilidad pública. Es decir, el principal responsable debiera ser el Estado, quien debería levantar un catastro y un atlas de los recursos del país. Ciertamente, esta es una tarea que antes la hizo a través de una Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) antes de la creación del INRENA. Ahora hay intentos parciales, por ejemplo algunas ONGs han hecho un Atlas de algunas provincias del Cuzco y lo han puesto a disposición de todos, y ya podemos saber qué recursos y qué potencialidad productiva hay en esas provincias. En el departamento de Huancavelica hay en la actualidad un acuerdo entre la ONG DESCO y una empresa minera privada para hacer un Atlas del departamento y hacer también la sistematización de la información productiva.

Quizá a nivel local ésta es una tarea que se puede reclamar a las municipalidades distritales, viendo la manera de buscar recursos para hacer un Atlas con un mapeo de los recursos productivos, ya que es muy difícil pensar que la comunidad o el pequeño productor logre ciertos niveles de desarrollo si no saben siquiera de qué recursos disponen.

En suma, no creemos que sea posible pensar en desarrollo rural desde los comuneros y pequeños propietarios si es que no saben de qué recursos se disponen, cuál es su calidad, cuáles son sus posibilidades y sus límites. Y generar esta información y ponerla a disposición de todos debiera ser responsabilidad del Estado.

Una tercera idea es que un desarrollo rural desde pequeños agricultores y la comunidad campesina exige tener una identificación clara de cuáles son los mercados de salida de esa producción. Como se ha señalado antes, hay que saber cuáles son los recursos para ver cómo los podemos usar, pero también definir a dónde se puede colocar la producción antes de ponerse a producir.

Ahora bien, cuando se habla de mercados, se habla de tres mercados distintos. Uno es el mercado local, que incluye el autoconsumo de la familia, el intercambio en la propia comunidad con los vecinos, con los parientes, el intercambio a nivel

de pueblos en la pequeña feria local y en el distrito. Esta es una característica importante de mucha de la producción comunera de las zonas andinas. En estas zonas, cuando se piensa en producir más se está normalmente en comer más, en intercambiar más, o en colocar más en un pequeño mercado local. Probablemente, los propios productores comuneros conocen la información sobre sus mercados locales y es probable que esa información no haya que pedírsela a nadie más.

Sin embargo, estos mismos comuneros andinos y la mayor parte de los pequeños productores actúan en otros dos mercados que son más difíciles de conocer: los mercados regionales y los mercados nacionales e internacionales.

Los mercados regionales son los que abastecen el consumo de las capitales provinciales y departamentales. En el caso del Cusco, por ejemplo, se trataría del abastecimiento de ciudades como Sicuani, Quillabamba o la misma ciudad del Cusco, y de articulaciones, por ejemplo, con Arequipa. En todo caso, se trata de mercados de consumo regional que los pequeños productores no conocen bien, y a los que normalmente llegan mediante intermediarios o acopiadores que levantan la cosecha y luego la colocan en esos mercados. Y normalmente, son esos acopiadores e intermediarios los que conocen esos mercados en el sentido que saben qué productos se demandan, en qué calidades y volúmenes, y a qué precios.

El gran mercado nacional que es la ciudad de Lima, así como el mercado internacional, resultan normalmente bastante lejanos para los pequeños productores familiares y comuneros, en el sentido de conocer cómo operan, qué demandan y cuánto pagan. Pero éstos son mercados que son de importancia actual y potencial para la artesanía, cultivos nativos tradicionales y algunos nuevos cultivos de contraestación o de interés para nuevos nichos de mercado (orgánicos, curativos, etc.). Pero, siendo estos mercados muy exigentes y que en muchos casos requieren de inversiones importantes, no se pueden explorar sin conocer mínimamente qué tipo de producto, qué calidad y qué volumen demandan.

No se trata pues tan solo de conocer cuáles son las potencialidades productivas de los recursos locales, sino también de conocer cuáles son los mercados de salida de esa producción. El no conocer bien los mercados al momento de tomar decisiones productivas es un error que frecuentemente cometemos desde las mismas ONGs: decimos que hay que aumentar la productividad o recuperar la siembra de algún producto nativo, pero luego -en algunos casos- no sabemos qué hacer con esa producción.

Pero conocer estos mercados regionales, nacionales e internacionales resulta muchas veces complicado y costoso para los pequeños productores, pues supone viajes, investigaciones, consultas a expertos, etc. Por ello, el conocerlos implica en la mayor parte de los casos un esfuerzo previo de organización y debiera ser, también, una responsabilidad pública, del Estado.

Respecto de la responsabilidad del Estado en este terreno, es bueno saber que en los países del Tercer Mundo que han tenido éxitos importantes en términos de desarrollo rural y desarrollo de las exportaciones agropecuarias, el Estado ha jugado un rol muy importante en la creación sistemas de información que permiten a los agricultores conocer de manera confiable y oportuna qué se demanda, qué precio y en qué volumen en los mercados nacionales e internacionales.

Una cuarta idea es que mucha de la viabilidad de la producción de la pequeña agricultura parcelaria y comunera depende de condiciones externas, que en lenguaje técnico se conocen como "externalidades". Pasaré a mencionar las que consideramos más importantes.

En primer lugar, las comunicaciones. A cualquier agricultor le irá mejor con una carretera que sin ella, porque se abaratan los costos de transporte y, en consecuencia, de acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.¹ Ahora, la pregunta es ¿de quién es la responsabilidad que existan adecuadas vías de comunicación?. En la experiencia peruana -especialmente en el mundo Andino- la construcción de vías de comunicación ha sido una responsabilidad compartida entre el Estado y la población. Incluso, muchas pequeñas vías locales han sido hechas por la propia población, sin aporte alguno del Estado.

En segundo lugar, el asunto del acceso a la energía eléctrica, para la vida cotidiana y para actividades de transformación. En la actualidad se plantea con mucha fuerza la necesidad de no vender directamente los productos sin darles valor agregado, pero si no hay energía eléctrica esto simplemente no es posible. Y nuevamente se plantea la pregunta: ¿quién tiene la responsabilidad principal de proveer la energía eléctrica que permita un mínimo nivel de transformación y generación de valor agregado en el campo?. Nuevamente, es el Estado quien tiene la responsabilidad

¹ Aunque ciertamente muchos productores se ven negativamente afectados cuando las carreteras facilitan el acceso local a productos externos que reemplazan a los locales en la canasta de consumo de las propias poblaciones locales. Es el caso de los productos derivados del trigo (pan y fideos) que reemplazan a los tubérculos andinos incluso en la dieta rural.

de extender la red de energía eléctrica a todo el país. Pero, ahora se plantea también el tema la privatización de los servicios. En los espacios urbanos ya se ha privatizado este servicio y -por ejemplo- en Lima ya no existe Electrolima habiendo sido reemplazada por Edelsur, Edelnorte y Edelcentro.

La pregunta es ¿cómo sería esto en el campo? ¿Se trata de que el Estado expanda hacia las zonas rurales el servicio de energía para luego privatizarlo? ¿Se trata de que el sector privado sea el que expanda este servicio al Perú rural? ¿Sería un mercado interesante para la empresa privada?

Una tercera externalidad la constituyen las instituciones, principalmente el funcionamiento del Poder Judicial. Dicen los propios teóricos de la economía de mercado que -por ejemplo- no hay manera que funcione la economía de mercado sino existe un Poder Judicial transparente, que brinde confianza en su capacidad de resolver pleitos de manera honesta y transparente.

La última externalidad que queremos mencionar es la de las condiciones macroeconómicas. Por ejemplo -si como consecuencia del libre comercio y una alta tasa de cambio- resulta más barato traer arroz de las Filipinas, difícilmente puede el pequeño productor de arroz de la costa norte o de San Martín o Amazonas competir por abastecer el mercado nacional. Como éste abundan los ejemplos, y la afirmación general es que las políticas macroeconómicas tienen un impacto en la pequeña agricultura, y pueden hacer más fácil o más difícil el desarrollo de la agricultura. En general, en la actualidad, el libre comercio y la fortaleza del sol en relación al dólar, hacen que sea más fácil importar alimentos que producirlos, mientras que exportar no resulta tan buen negocio pues los costos internos -al convertirlos a dólares- resultan altos.

Finalmente, la viabilidad de la pequeña agricultura parcelaria y comunera no depende solo de externalidades, pues también importan las condiciones internas.

Una primera condición interna en la pequeña agricultura es la tecnología. Hay maneras y maneras de producir y debe ser parte del esfuerzo del pequeño productor o de la comunidad ver cómo están produciendo y ver si es posible producir mejor.

Ahora bien, en esto de producir mejor hay que pensar en dos dimensiones. Una es la del aumento de la productividad. En esta dimensión el tema es el de la tecnología (qué herramienta, qué insumo, qué fertilizante, qué manera de producir)

que permita producir dos veces o tres veces mas de lo que se produce ahora. La otras es la de la sostenibilidad. De qué manera se puede seguir produciendo dentro de diez años, que tecnologías aseguran la sostenibilidad de los recursos. Son dos dimensiones que balancear bien porque hay tecnologías que son muy buenas en el corto plazo en la medida en que aumentan la productividad en el corto, pero matan la capacidad productiva de los recursos en el mediano y largo plazo. Hay, en cambio, otras tecnologías que permiten mantener la calidad de la tierra para siempre pero -quizá- a costa de producir poco.

Una segunda cuestión interna de importancia es la de la organización. Allí hay una pregunta básica: ¿cuáles son ahora las organizaciones que sirven para el desarrollo, para la mejor participación el mercado, para afirmar la ciudadanía, para el desarrollo?. Este es un gran debate, que tiene que ver también con la comunidad campesina y su viabilidad como forma de organización hacia adelante. Para muchos, el tema de la organización es irrelevante en la medida en que el mercado fomenta estrategias individuales de éxito. Para otros, sigue siendo indispensable para, por ejemplo, asociar fuerzas para conseguir mejores externalidades, incluyendo que el Estado asuma su responsabilidad en el terreno de las comunicaciones, la información, las instituciones, la educación. O, por ejemplo, para lograr ciertas condiciones de ingreso al mercado internacional. Al respecto, es interesante mencionar que los sectores mejor organizados en la actualidad son, precisamente, los exportadores. De hecho, el mercado internacional demanda volúmenes grandes y, a la vez, homogeneidad en la cantidad, calidad y presentación de los productos.

La tercera cuestión tiene que ver con el liderazgo. Por ejemplo, la experiencia gremial de la Confederación Campesina del Perú o de la Confederación Nacional Agraria revela que surgieron muy buenos líderes para la lucha, aquellos que hace no mucho tiempo lucharon contra el sistema de hacienda y lograron que muchos de los antiguos peones sean ahora propietarios de la tierra. Pero no queda claro en qué espacios están surgiendo ahora líderes para la producción.

Y, por último, la cuestión del ahorro y del crédito. Este tema es en parte propio de la dimensión interna, aunque también podría tratarse entre las externalidades. En cualquier caso, es un tema importante pues en la agricultura -más que en otros sectores probablemente- se necesita ahorrar para poder sembrar pues en la siembra hay un gasto estacional fuerte.

La pregunta es ¿de dónde sale ese ahorro? para los pequeños productores que no tienen capacidad de ahorro, el Banco Agrario era una fuente central de financiamiento. En la actualidad -sin banca estatal de fomento- la banca comercial apenas llega a la pequeña agricultura, particularmente la de la costa. Para la gran mayoría, los intermediarios, los proveedores y los usureros son la fuente de abastecimiento de crédito. Hacia adelante, queda planteada la pregunta ¿debe resolverse el financiamiento de la agricultura desde el sector privado, incluyendo bancos y ONGs? ¿Debe haber algún rol del Estado? ¿Serán Mi Banco y Propymes alternativas para la pequeña producción agropecuaria?

En suma, para hablar de desarrollo rural hay que tener en claro, en primer lugar, quiénes son los actores del desarrollo. En el Perú tienen que ser la comunidad campesina y el pequeño productor, porque son la inmensa mayoría de los productores del agro peruano. En segundo lugar, hay que tener claro de qué recursos se dispone, pues no se puede producir cualquier cosa en cualquier parte. En tercer lugar, hay que tener claro cuáles son los mercados para esos productos, y hay que integrar recursos y mercados en un sola estrategia productiva. En cuarto lugar, existen las externalidades que facilitan o dificultan la viabilidad de la pequeña producción. Y, finalmente, hay responsabilidades de los pequeños productores, en relación a la tecnología que usa, de dónde genera ahorro para sembrar mejor, qué tipo de organización se construye para enfrentar el desarrollo, y qué tipo de liderazgo tiene se debe tener para poder acometer este reto del desarrollo.

COMENTARIOS DE ROSA GUILLÉN¹

En el Grupo de Trabajo Comunidad y Desarrollo Allpa, el debate sobre la pequeña agricultura incluye el análisis de las relaciones de género. Ello porque en el escenario de nuestro trabajo existen hombres y mujeres con intereses complementarios y diferenciados.

Ahora bien los comentarios expuestos son de mi responsabilidad.

La primera idea que yo quería anotar es que en los estudios de desarrollo rural existe un desconocimiento y subvaloración del trabajo productivo de las mujeres campesinas y trabajadoras rurales. Esto constituye el principal obstáculo para que las políticas, programas y proyectos de desarrollo rural consideren a las mujeres como agentes y beneficiarias del mismo.

Consideramos que la construcción de la equidad es una condición básica para lograr el desarrollo sostenible y, que la equidad de género es base de la equidad social. Somos conscientes de que esta equidad se construye en base a criterios de orden ético en el sentido de reconocimiento de derechos y de justicia para todos, incluidas las mujeres. Consideraciones de orden político, en el sentido de desarrollar programas y proyectos que benefician a las mujeres de modo general y políticas concretas para distintos grupos. Consideraciones de carácter económico para permitir mayores posibilidades a hombres y mujeres para producir más y mejor. Y, consideraciones de carácter cultural en el sentido de reconocer la costumbre de trabajo complementario de hombres y mujeres.

Sin embargo, en la comprensión de la complementariedad no podemos quedarnos con la idea de que las mujeres solamente complementan el trabajo de

¹ Socióloga, integrante de Flora Tristán-Red Nacional de la Mujer Rural, especialista en temas de género para el mundo rural.

los varones, ayudan en algunas tareas, en un espacio donde se mantiene jerarquías que perjudican a las mujeres.

Para nosotras, las mujeres campesinas son productoras rurales, tienen responsabilidad sobre un conjunto de actividades agrícolas, pecuarias, de transformación y comercialización. Participan principalmente en la producción de alimentos, son las principales ofertantes de alimentos para la familia, la comunidad y también los mercados locales aunque en menor escala cuando hay producción para el espacio comercial.

Según información registrada por el III CENAGRO (1994) a nivel nacional, el 79.3% de unidades agropecuarias tienen conducción masculina y el 20,3% de unidades agropecuarias tienen conducción femenina.

Si analizamos esta información por regiones encontraremos que en la costa la relación de conductores directos es 22% las mujeres y 78 % varones, en la sierra la relación es más cercana al promedio nacional es decir de 78.7 % varones y 21.3% las mujeres. En el caso de la Selva la relación es de 83.7% de varones y 16.3 % de las mujeres conductoras directas. En Ayacucho la relación es de 72% de conductores directos varones y 28 % de conductoras directas mujeres.

Según esta misma fuente la participación de las mujeres en las labores agrícolas y pecuarias alcanza a 45.7%, muy cerca a la participación de los hombres que alcanza 55.3%. Si analizamos estos resultados por regiones encontraremos que la participación femenina en actividades agropecuarias alcanza a 47.7% en la sierra, seguido del 41.0% en la selva y 41.0% en la costa. Los datos de Ayacucho muestran una participación femenina de 51%. La misma que en términos absolutos alcanza a 191,822 mujeres

Este incremento de conducción directa femenina y de la mayor participación de mujeres en labores agrícolas tiene relación con los procesos migratorios intensivos producidos principalmente en la sierra central durante la década pasada, como consecuencia de la violencia. Esta migración fue mayoritariamente masculina por persecución a líderes y autoridades, los intentos de enrolamiento forzado de jóvenes de ambos sexos.

La salida de varones de la comunidad hace más visible la presencia de las mujeres en la actividad agrícola y pecuaria. Así cuando los técnicos del Ministerio

de Agricultura, o de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo vamos a las comunidades campesinas y visitamos las chacras encontramos mujeres trabajando, haciéndose cargo del trabajo agrícola pecuario, de la transformación de los alimentos, de la transformación de los productos agrarios y de la artesanía.

Pero ¿qué tipo de actividades realizan las mujeres?

El estudio sobre producción de alimentos y participación de la mujer en el caso del Perú², realizado por el Instituto Interamericano de Capacitación y Promoción al Desarrollo (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) muestra varias pistas de este trabajo entre las que destacan:

- Como jefas de hogar rural, ante la ausencia, por muerte, migración o abandono, del varón y madres solas (14% de los Hogares Rurales según la ENAHR y 33% según la encuesta IICA-BID).
- Mano de Obra Familiar no Remunerada en Ciclo Agrícola y Pecuario (67% de los hogares rurales que son hogares campesinos, donde la mujer tiene grados variables de participación productiva).
- Mano de obra recíproca en ciclo agropecuario (intercambio no monetario de trabajo por trabajo, productos, uso de yunta o semillas), muy importantes en el acceso de la unidad familiar a los recursos que no pueden comprar o alquilar. Si bien este intercambio lo realizan mujeres y hombres de las familias más pobres y con menos tierras (45.6% de los hogares rurales) y las mujeres pobres que son jefas de hogar.
- Mano de Obra Recíproca en actividades no agropecuarias, como es la transformación de alimentos, artesanías, etc., en las cuales ella participa intercambiando trabajo por trabajo o trabajo por productos.
- Crianza de animales domésticos para la venta (65% de los hogares rurales o sea casi en todos los hogares campesinos).
- Venta al por menor de la cosecha familiar, o de ciertas hortalizas o flores hierbas medicinales que ellas cultivan, o de comida preparada o de alimentos transformados, y o similares formas de generar ingresos adicionales (55% a 60% de los hogares rurales aproximadamente).
- Producción artesanal familiar para el autoconsumo y/o venta (60% de los hogares rurales con grado de estacionalidad variable). Según resultados de

² Este estudio fue realizado por Jazmín Casafranca y Cristina Espinoza.

la encuesta IICA-BID, el 70.7% de ingresos monetarios provienen de la venta de productos artesanales.

- Venta de mano de obra asalariada en actividad agrícola, pecuaria y agroindustrial, tanto mujeres esposas como mujeres solteras de familias rurales.
- Reproducción familiar a nivel social-comunal, participación en los programas de trabajo por alimentos, participación en los clubes de madres, comedores escolares, y diversos tipos de actividades extrafamiliares tendientes a asegurar y a mejorar la supervivencia familiar (incluye actos que consolidan las redes recíprocas y de parentesco).
- Trabajo doméstico-reproductivo a nivel familiar, diversas labores de producción de valores de uso y servicios que garantizan la reproducción familiar, a nivel biológico-generacional, material y social. La importancia económica de este trabajo trasciende a la familia, ya que significa la reproducción de la mayor parte de la población económicamente activa del país (86% de los hogares rurales).

Llama la atención, sin embargo, que esta fuerte participación de las mujeres en la actividad productiva de las mujeres se da en condiciones de gran desventaja en términos de acceso de recursos productivos como por ejemplo la tierra. A pesar de que en la cultura andina la herencia para las mujeres es común, las cantidades de terrenos que son cedidas, por las familias, a las mujeres son mucho menor que las cedidas para los varones; en los procesos de reforma agraria las mujeres no fueron consideradas beneficiarias a pesar de ser jefas de hogar. Los casos de algunas cooperativas parceladas que aceptaron a mujeres trabajadoras como miembros de la cooperativa fueron escasos.

El acceso al crédito y a la capacitación técnica para las mujeres ha sido mucho menor debido principalmente a la creencia de que el trabajo de las mujeres no es importante.

Como resultado de este análisis proponemos algunas políticas y acciones a realizar para mejorar la capacidad productiva de las mujeres y para recuperar su condición de productoras y por lo tanto agentes de desarrollo igual que los varones.

- Recajo, difusión y utilización de la información diferenciada por sexo. Un avance importante logrado, como consecuencia de las exigencias de la FAO y de los acuerdos que ha tenido el Ministerio de Agricultura con el INEL, ha sido incluir información diferenciada por sexo por primera vez en el último Censo Agropecuario; ello nos ha permitido información interesante. Sin embargo, es importante que esa información sea trabajada más, difundida y

que esté al alcance de las personas directamente vinculadas al desarrollo rural, pero también al alcance de las instituciones que promueven y desarrollan políticas y proyectos de desarrollo rural.

- Desarrollar metodologías e instrumentos de información para ayudar a especialistas a incorporar la perspectiva de género en los enfoques de desarrollo rural.
- Reforzar conocimientos prácticos de las mujeres rurales.
- Reducir la carga de trabajo, lo que significa proveerlas de herramientas adecuadas, tener acceso fácil a leña y agua para uso doméstico y para los animales, igualdad de oportunidades en el aspecto de capacitación técnica para mejorar la producción y la actividad agrícola y desarrollo de tecnologías apropiadas para su actividad.
- Condiciones laborales seguras para las peonas y asalariadas agrícolas, para las trabajadoras de la agroindustria. Son conocidas las deplorables condiciones en que trabajan en la elaboración de conservas de espárragos y tomates.
- Brindar oportunidades de información en medios accesibles a las mujeres con mensajes difundidos no sólo de forma escrita sino que puedan ser difundidos por radio y televisión, la radio particularmente llegan más a las mujeres.
- Realizar acciones positivas o afirmativas en el sentido de facilitar la promoción de actividades que hagan más visible el trabajo de las mujeres, faciliten su trabajo y reconozcan este trabajo.³

Finalmente, proponer a los dirigentes comuneros promover la participación de las mujeres en espacios de decisión. Se trata de dar la palabra también a las mujeres y dar oportunidades para que la participación de las mujeres pueda ser tan calificada como la voz de los varones. Para mejorar la participación de las mujeres se necesitan tres cosas: primero darle información en sus propios espacios pero con la misma calidad de la información que reciben los varones; segundo, escuchar sus opiniones y no burlarse cuando ellas plantean o presentan ideas distintas; y tres, brindar espacios de capacitación a las mujeres para mejorar la opinión que ellas brinden en su comunidad, en sus espacios de decisión, y pueda ser una opinión con conocimiento de causa.

³ Mayores datos sobre estas propuestas, así como algunos indicadores sobre la situación de las mujeres del campo, pueden ser consultados en «La participación de la mujer en la pequeña agricultura y propuestas», Rosa Guillén, que se incluye en la Sección Anexos del presente libro.

COMENTARIOS DE JULIO ALFARO MORENO¹

Quisiera empezar entrando de lleno al tema. Creo que hay dos grandes aspectos que ya han sido señalados por Carlos Monge que son fundamentales para ver las posibilidades de salida del pequeño agricultor. El primero tiene que ver con las externalidades y el segundo con lo interno; incluso creo que es bueno seguir el tipo de clasificación que él hace para comunicarnos mejor.

Lo que sí pienso es que la priorización es al revés porque lo principal no son las externalidades, sino la mentalidad del productor y las estrategias que ellos se tracen. Es cierto que las externalidades ayudan al productor, también que lo ayuda tener una carretera, una central eléctrica y facilita su trabajo que haya instituciones y políticas macroeconómicas favorables, pero ellas no deciden la suerte del productor, la suerte del productor la deciden sus estrategias y sus fuerzas internas. Creo que las estrategias de desarrollo de los diversos países del mundo que he tenido oportunidad de visitar, como Tailandia donde he estado recientemente -que son orientales, que fueron muy pobres y que han llegado a una modernización bastante grande-, demuestran que son las estrategias internas de los productores las que deciden su suerte y que lo que haga o no haga el Estado facilita, ayuda o fastidia al productor, también es cierto.

Por eso yo revisaría lo que Carlos ha dicho respecto a los aspectos internos y las estrategias de los productores que pueden permitir que su suerte sea favorable. Primer elemento, que las decisiones sean tomadas en base a información, las decisiones de qué producir, cuánto y cómo hacerlo: si es papa, vainita o cebada, cuántos kilos voy a producir, qué cantidad de dinero necesito, qué instrumentos

¹ Sociólogo, profesor de la Universidad Nacional Agraria «La Molina»; ex-asesor del Ministerio de Agricultura; especialista en Desarrollo Rural.

agrícolas voy a usar y qué otras cosas voy a utilizar para producir. Entonces el primer elemento de estrategia interna que debe tener bien claro el productor es tomar decisiones en base a la información, pero ¿existe esa información? es la pregunta que surge de inmediato. Creo que sí existe. Hay un sistema de información nacional agrario en el país, el Ministerio de Agricultura a través de internet está dando información diaria de los precios de los productos, de la siembra, de las cosechas que existen en todos los departamentos del país de tal manera que el productor pueda tener elementos de información para que pueda tomar sus decisiones. El gran problema es la comunicación entre la agencia o sede del Ministerio y el productor, creo que fallidamente el Ministerio quiso resolverlo contratando estadísticos porque supuestamente ellos sabían qué significaba cada información y podían explicarlas al productor, pero eso evidentemente no ha solucionado el problema porque ellos podían entenderse a si mismos o entender las cifras, pero no necesariamente explicarlas al productor. Creo que la Oficina de Informaciones Agrarias - OIA debe pensar más en promotores, incluso campesinos, para que esa información llegue al productor; en todo caso hay diversas formas de informarse como la radio, la transmisión oral, que pueden sustituir la información de la OIA.

Una vez que se han tomado las decisiones, el segundo elemento es el almacenamiento. No es posible que un productor piense que va a ganar un poco más de dinero si no almacena sus productos y sus semillas. El almacén es un elemento clave que permite que el productor juegue con el mercado, porque si el productor va a sujetarse a vender su producción en cuanto saiga la cosecha lo que va a ocurrir es que el precio baje, como hay bastante producción en época de cosecha sobre todo en el área andina y ello sucede en meses fijos, entonces el productor vende a precios muy bajos su producción; siendo la única manera de salvarse entonces almacenar el producto de tal manera que podamos colocarlo en otros meses y cuando el precio nos sea favorable.

Es importante también concertar en torno a los productos agrarios, con comerciantes, con industriales, con productores agroindustriales. Ya se ha podido ver en algunos lugares que sí es posible armar esa clase de negociación, donde el productor asegura la venta de su cosecha y donde el comerciante o el agroindustrial señala las características del producto que desea y en qué época del año puede comprarlo, estableciéndose un sistema de compromisos mutuos. Si no se piensa en mecanismos como la mesa de negociación para asegurar la venta de sus productos,

es bien difícil que en un mercado libre como el que tenemos, el agricultor pueda tener ingreso adicional.

Entonces me parece fundamental ver una salida para el pequeño productor, creo que en eso las instituciones y el Estado pueden ayudar, pero el agricultor también lo puede hacer solo si está bien organizado, y si recibe apoyo mejor porque eso facilita la labor del productor; pero así como conocemos muchas organizaciones que han tenido éxito en su trabajo también conocemos a muchos productores que están esperando que "papá gobierno" actúe para tratar de salir adelante. Creo por eso que el problema de la mentalidad es el problema central en la pequeña agricultura peruana.

Un siguiente elemento a considerar es el procesamiento agroindustrial de la producción, evidentemente que al inicio no podemos esperar que sean de alta tecnología y que reporte grandes ingresos al productor, pero sí se puede pensar el procesamiento con un nivel mínimo en la agroindustria, y me preguntarán nuevamente ¿hay facilidades? y pienso que sí las hay. Les voy a dar un ejemplo, entre 1993 y 1996 se gastó 99 millones de dólares para comprar módulos agroindustriales y ofrecerlos a los productores, 99 millones trescientos diez mil dólares se gastó pensando que era una gran iniciativa que ayudaría a los agricultores a comprarlos a precios más módicos, con la tasa de interés más baja del mercado, pero según se son pocos los que han sido adquiridos, a pesar que el Estado los entregaba con facilidades.

Creo que cuando se habla de mercado libre, Monge lo sabe, yo también y creo que todos lo sabemos, que eso para la ciudad sí rige pero para el campo no salvo en algunos aspectos. Porque verán ustedes que PRONAA ¿les compra productos o no? Les compra a un sector por lo menos sus productos, verán ustedes que PRONAMACHS hace asistencia técnica directa que no es libre mercado porque el estado está pagando la licencia técnica, el productor no paga la licencia técnica y así sucesivamente, hay la cuestión de las sobretasas. Eso no es eludir la responsabilidad del gobierno, que creo sí la tiene, es centrar dónde está la suerte del productor, que está en sus estrategias. Yo solamente les he dicho seis, podría avanzar a otras si tuviera más tiempo para desagregar esas estrategias y precisar como es realista. Hay casos concretos que demuestran que sí es posible que agricultor o el productor pueda seguir esas estrategias, no solamente en el Perú sino en el mundo, y pienso que no se aprovecha por esa mentalidad de estar

pendientes de las cosas que ofrece el gobierno. Parece mentira, los gobiernos a veces hacen más cosas de las que se imaginan muchos profesionales en el campo: ofrece centrales eléctricas, ofrece módulos agroindustriales de noventa y nueve millones de dólares, ofrece información por medio de la OIA, ofrece manejar los recursos naturales, ofrece asistencia técnica para construir andenes forestales, canales de riego y almacenes, también ofrece semillas y ¿cuánto es aprovechado por el productor? .Aquí tenemos como dice Adolfo Figueroa, los Condori y los Mamani en el campo, los Mamani que son los productores que están esperando siempre que la suerte venga del cielo, del gobierno; y los Condori que están siempre teniendo ojo avisor, que están teniendo las mejores estrategias para que a pesar de las externalidades puedan salir adelante. Yo creo mucho en estos últimos, no sólo por estrategia sino porque en estos momentos existen posibilidades reales para el productor; sobre esto yo tengo estadísticas últimas de política agraria, que pueden demostrarlo, pero no hay tiempo para eso y de repente con las preguntas es posible comentar.

EL FENÓMENO DE EL NIÑO Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS COMUNIDADES Y EL SECTOR RURAL

Es un gusto estar en un auditorio con comuneros de todo el país conversando sobre el Fenómeno de El Niño , actualmente un tema decisivo en la vida del agro nacional. Más aún cuando todavía sigue mostrando sus consecuencias negativas a pesar de que los especialistas digan que ya se acabó y que el clima esta regresando a los niveles normales, para el agro nacional este fenómeno todavía tiene una larga cola y terminará mucho después. Entonces en el agro vamos a tener dos años más de duración de El Niño y eso tiene consecuencias muy importantes.

Para hacer un balance de lo que ha significado El Niño a nivel nacional y en la agricultura en particular, no basta hacer un recuento de daños y pérdidas porque eso no es suficiente. Se necesita plantear un enfoque estructural que nos permita ver cómo el agro nacional ha sido impactado. Entonces es importante mencionar algunos problemas de fondo que existían antes de su llegada, que siguen ahora y que van a seguir más adelante; estos problemas se han agravado, es como si el agro nacional fuese un cuerpo enfermo y El Niño hubiese llegado para agravar la enfermedad. Esto es importante destacarlo porque el discurso del gobierno nos quiere dar la imagen que todo estaba bien, que la agricultura estaba marchando muy bien y que de pronto vino El Niño y nos ha sacado del buen camino, pero ahora que se va, podemos retomar nuestra ruta y no pasó nada. Creo que esa es una visión completamente falsa, lo que ha pasado es que este fenómeno ha agravado los males que ya teníamos en el agro nacional, ha exacerbado antiguos problemas.

¹ Investigador de CEPES y del Grupo Propuesta Regional. Especialista en temas de desarrollo regional y descentralización.

A mi modo de ver hay tres problemas fundamentales que se han profundizado. En primer lugar se está agravando la descapitalización del campo, esto significa que en la agricultura nacional hay poco capital y el poco capital que hay a veces se pierde o se utiliza mal, ésta es una enfermedad de muchas décadas que ha tenido la agricultura nacional. Esta escasez de capital físico viene significando problemas de infraestructura, falta de instalaciones, escasez de canales de riego o que están mal diseñados, ausencia de vías, de energía para el agro; que tampoco tengamos suficientes instalaciones, cercos, establos y que no sean modernos para una actividad agropecuaria competitiva; es más, tenemos un bajo índice de mecanización comparado con nuestros vecinos. Todos estos problemas se llaman descapitalización del campo. Pero ello no queda allí, a pesar de ser escaso el capital todavía hay muchas dificultades para invertir o seguir invirtiendo; es decir, en el agro peruano las condiciones para invertir son más difíciles que en el resto de la economía porque la actividad agrícola tiene poca rentabilidad y conlleva un alto riesgo, lo que hace que un capitalista o un dueño de una inversión que quiera radicarse en el campo siempre tendrá una inversión más riesgosa.

Igualmente ha contribuido al agravamiento de la descapitalización del campo los daños a la infraestructura de riego, que si bien era escasa en algunas zonas y obsoleta en otras, El Niño ha destruido en un 70%, canales, bocatomas. Es cierto que hay zonas mucho más golpeadas que otras como lo saben algunos de los asistentes que vienen de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y el norte chico, o de Lima, Ica y el sur. Como se viene comprobando, básicamente la destrucción en infraestructura de riego se ha dado en la costa del país, ya sea la costa central el sur chico y el norte.

Lo que se nota ahora es que la destrucción de esta infraestructura sobre todo ha castigado de manera más aguda a la pequeña y mediana propiedad porque tanto su costo de reposición como las posibilidades de que el pequeño y mediano agricultor puedan asumirla por su propia cuenta es mucho más difícil por las dificultades de financiamiento, cuestión de la que hablaremos después.

El segundo problema es que existe en nuestra agricultura un manejo irracional de los recursos agua y suelo, pero principalmente del recurso agua. Somos un país con escasas tierras de cultivo, con escasa dotación de agua sobre todo en la costa, pero además nos hemos dado el lujo durante muchos años de usar inadecuadamente este valioso recurso. El Niño lo que ha venido a mostrarnos es que en casi todos

los valles tenemos infraestructura de riego y métodos de manejo del agua irracionales, poco eficientes y en algunos casos obsoletos, y también que las instituciones encargadas del manejo del agua no funcionan con eficiencia. Las juntas de usuarios en los distintos valles son instituciones débiles, con poca capacidad técnica en muchos casos, salvo algunas excepciones. La debilidad de estas instituciones más la infraestructura inadecuada de riego, obsoleta o escasa, agravaron totalmente la situación de los distintos valles.

Un tercer problema que se ha agravado de manera violenta es el problema de la extrema pobreza en el campo. Cualquier estadística que tomemos, incluso la estadística del gobierno, nos muestra que los mayores grados de pobreza en el Perú se siguen concentrando en el campo; por supuesto que con esto no quiero decir que en la ciudad no hay pobreza porque sí la hay y mucha en las áreas marginales de las ciudades. Pero los niveles más agudos de pobreza, las carencias más grandes están en el área rural y lo que ha ocurrido con este fenómeno es que muchas familias campesinas han perdido su única fuente de ingresos y de trabajo que era su chacra, y tenemos ahora en muchos valles familias enteras que han perdido todo y que literalmente no tienen fuentes de sobrevivencia. Entonces si la situación de pobreza en el campo ya era extrema hay que imaginarse de que manera se ha agravado con la destrucción de sus propiedades, de sus ingresos y la desaparición de su fuente de trabajo. Y no sólo debemos hablar de los campesinos que tenían tierra, debemos hablar también de aquellos trabajadores del campo que no son propietarios de ninguna parcela y que su sobrevivencia era emplearse como jornaleros en las parcelas de otros propietarios, si esas parcelas ya no pueden operar porque no hay agua o porque han sido arrasadas entonces se ha perdido una fuente de trabajo adicional para una masa de jornaleros.

Estos tres problemas y otros más son el telón de fondo sobre el cual ha actuado el Fenómeno de El Niño para agravarlo y sobre el que podemos examinar con algún detalle los procesos que han ocurrido y sus distintos impactos sobre la agricultura.

Como conocemos, El Niño es un fenómeno natural donde la temperatura del mar de nuestra costa como la temperatura ambiente se elevan extraordinariamente por encima de los niveles normales y generan consecuencias importantes sobre el clima y éstas se trasladan a la agricultura que es una actividad tan sensible al clima. Entonces desde abril del 97 en que aparece se producen las siguientes

anomalías: en primer lugar una tropicalización del clima que significó para el agro la aparición de diversas plagas y enfermedades como producto de las altas temperaturas, y una caída muy importante de los rendimientos por la alteración del proceso vegetativo de los cultivos.

Esto es lo que ha venido ocurriendo de manera muy notoria desde abril - mayo del año pasado y uno puede distinguir casos extremos de cómo esta anomalía climática ha significado que en algunas zonas de la costa norte por ejemplo las temperatura ambiente subiera hasta 8 ó 9 grados por encima de lo normal, y la temperatura del mar también 6 grados por encima de lo normal, afectando a algunos cultivos que fueron prácticamente arrasados por el excesivo calor. Estamos hablando por ejemplo del algodón en Piura que ha tenido pérdidas superiores al 90%, en la costa sur de las aceitunas con pérdidas casi del 99%, en la costa norte de la caña de azúcar con pérdidas en rendimientos de 50 y 60%. En la costa central un caso muy especial es el de la papa, que se empieza a sembrar en marzo - abril para cosechar en setiembre-octubre ,que por falta de frío, ya que no hubo invierno el año pasado, se destruyó más de la mitad de la producción.

En la sierra, desde el año pasado hubieron heladas muy fuertes, friajes que venían desde la zona de la selva; que cuando empieza El Niño con más intensidad se produce una combinación de veranillos, o sea de temperaturas altas, con fuertes precipitaciones. Esta combinación donde se intercala calor muy fuerte con períodos de lluvia y otra vez calor, es lo que ha generado en muchos casos hongos, plagas, enfermedades la más importantes de las cuales ha sido la racha en el caso de la papa. Ella ha producido pérdidas cercanas al 70 y 80% de la producción en zonas como el Callejón de Huaylas , el Callejón de Conchucos, la sierra de la Libertad y Cajamarca, que ha hecho que los mercados de las ciudades principales estén desabastecidos de papa y que su precio que normalmente estaba entre 80 céntimos y un sol, ahora llegue casi a 2 soles.

Entonces, el primer proceso que hemos tenido es la tropicalización del clima y su fuerte impacto sobre cultivos principales para el país; pero también ha existido un problema de falta de información y orientación a los productores, por ejemplo en el caso de la papa costeña, no ha habido forma de tener un sistema de alerta que le diga al campesino no siembres papa porque habrá mucho calor y esto va a echar a perder tu cultivo.

Otro caso es el del maíz amarillo, también de la costa central y costa norte. Como se sabe para el maíz hay variedades de verano y de invierno , lo que habría

correspondido sembrar el año pasado es la primera porque se conocía ya de las altas temperaturas, pero se sembró normalmente entre abril y junio variedades de invierno, pensando que llegaba el invierno a la costa, produciéndose una pérdida por bajo rendimiento.

Por toda esta anomalía del clima la producción agrícola del año 97 se redujo y se calculan pérdidas en un 2% ó 3% del producto agrícola, que en dinero significan 130 millones de dólares.

El otro proceso que nos trajo El Niño arranca a partir de noviembre-diciembre del año pasado, cuando seguían las temperaturas altas pero además estacionalmente entrábamos al verano, haciendo que se combinen temperaturas altas con un verano lluvioso dando como resultado la aparición de lluvias torrenciales entre noviembre y abril, así hemos tenido precipitaciones y aumento de caudales de ríos que en muchos puntos han superado largamente lo sucedido con El Niño de 1983. En Ica donde la última inundación se produjo en el año 63, nunca se pensó que El Niño podría afectar tanto, pero esta vez el río alcanzó casi 700 metros cúbicos de caudal y barriendo la ciudad y todo el valle.

Si uno hace la contabilidad de cuánto le ha costado al agro nacional estas lluvias torrenciales y huaycos, encontramos curiosamente que el gobierno de inicio dijo no son más de veinte mil hectáreas las afectadas; luego admitió que eran veintinueve mil hectáreas destruidas y treinta y nueve mil parcialmente afectadas, hasta que la semana pasada finalmente el Ministerio de Agricultura ha entregado un cuadro en el que reconoce que son setenta y tres mil las hectáreas totalmente destruidas y ciento treinta y nueve mil las parcialmente afectadas lo cual da un total de doscientos cuarenta y dos mil hectáreas entre destruidas y afectadas, lo que es diez veces más de lo empeñado diciendo.

Esto para indicarles que en medio de los problemas causados por El Niño uno de los graves problemas que hemos tenido es la falta de transparencia en el manejo de la información, lo cual es un reclamo que todo el país y particularmente los agricultores tienen que hacer. La información tiene que ser manejada con entera transparencia, tenemos que saber cuánto es lo que se ha perdido, cuánto es lo que se ha afectado, qué cosa es lo que se ha dañado y cuánto cuesta. Para tener una idea de esto podemos hacer el siguiente estimado: de setenta y tres mil hectáreas totalmente destruidas, si uno le pone el precio de tres mil dólares por hectárea ya tenemos ahí doscientos veintinueve millones de dólares de pérdidas; si a las ciento treinta y nueve mil hectáreas

parcialmente dañadas uno le pone un promedio de mil dólares hectárea dañada tiene otros ciento treinta millones; luego lo que se ha perdido en infraestructura, con los canales rotos de Cheta y Taymi en Piura, la Achirana en Ica, los canales principales en el norte chico en Huaral y Barranca, usando solamente los datos del gobierno, se calcula en cien millones de dólares el costo de su rehabilitación. Por último está cuánto perdieron los agricultores cuando habiendo cosechado no pudieron llevar sus productos al mercado porque las carreteras y los puentes estaban totalmente interrumpidos, aquí hay entre veinte y treinta millones más. Si redondeamos todo esto estamos por encima de seiscientos millones de dólares de pérdida que ha tenido que afrontar el agro nacional por efectos de El Niño.

Luego de pasar esta breve revisión a los efectos que ha producido El Niño, quisiera que analicemos lo que sucederá hacia adelante. Lamentablemente a pesar de que el clima ya regresó a su nivel normal, lo que no termina por normalizarse son las acciones que el gobierno debe impulsar para rehabilitar la infraestructura, otorgar financiamiento para una nueva campaña agrícola y sobre todo dotar de recursos para el sostenimiento y sobrevivencia a los miles de agricultores pequeños que han perdido todo su patrimonio y su tierra.

Entonces, es la acción gubernamental es la que hoy día está prolongando los males de El Niño, ya que no está normal de ninguna manera la infraestructura destruída total o parcialmente y no hay cuándo rehabilitarla.

Desde Piura y Lambayeque los campesinos insisten en señalar que hay amplias zonas y parcelas que todavía no pueden tener riego porque los canales y las bocatomas siguen destruídos, a pesar que el gobierno ha señalado que hay seiscientos millones de dólares (mil ochocientos millones de soles) como presupuesto para la reconstrucción. Así lo denuncian campesinos del bajo Chira donde ya se agotó el presupuesto para la reparación del canal Cheta, los campesinos del medio Piura señalan que de diez máquinas, cinco solamente están operando porque las otras no tienen presupuesto para combustible; en muchos valles del norte, jornaleros están reclamando pagos atrasados de dos y tres meses que han trabajado ellos reparando algunos puntos de los canales. En síntesis, no hay presupuesto para pagar esos trabajadores, no hay presupuesto completo para la reconstrucción. Lo que obviamente está significando esto, es que la campaña complementaria que debió iniciarse apenas se terminaron las lluvias en el mes de abril, se esté haciendo ahora de manera muy restringida y que la programación que ha hecho el Ministerio de Agricultura para sembrar cuarenta mil hectáreas

más en Piura, treinta mil más en Lambayeque no se esté realizando en la práctica porque no hay agua, y porque no se ha reparado la infraestructura porque los recursos dispuestos por el Ministerio para el financiamiento de infraestructura, maquinarias, son absolutamente escasos.

Un problema adicional que nos ha dejado El Niño y que tiene que ver con la descapitalización, es la gran escasez de semillas en ocho cultivos. En el caso de la papa, el Ministerio de Agricultura puso en su programación que apoyará este cultivo en la costa pero ha tenido que retirarse porque no consiguió semilla, y lo poco que se va a sembrar de papa en la costa es con semilla que traen los agricultores de Junín a un precio bastante alto (por encima de dos soles), que triplica su costo normal; incluso los semilleros de Andahuaylas indican que no están en capacidad de abastecer toda la sierra sur. En el caso de las menestras, la pérdida de semillas ha sido fatal, en Ica sobre todo, como el Ministerio no tiene este insumo, lo que está haciendo es usar el frijol comercial como semilla y probablemente el rendimiento será muy bajo. En el algodón, en Piura han tenido que hacer una siembra de emergencia de algodón pima porque no hay semilla, y se está sembrando en pleno invierno trescientos cincuenta hectáreas de este algodón en forma experimental, solamente para obtener semilla.

Otro grave problema son las plagas. Frente a ellas el Estado ha demostrado poca capacidad de reacción; a pesar de que hay técnicos con suficientes conocimientos para manejarlas, pero no hay un sistema de información ni asistencia técnica ni asesoramiento a los campesinos para indicarles como manejar los cultivos para minimizar o combatir las plagas donde se presenten. En el algodón se presentó otra vez la mosca rosada con consecuencias terribles, la papa prácticamente ha sido arrasada por la rancha y hay también problemas en el maíz amarillo y en los cítricos.

Es decir, hay una suma de problemas que El Niño nos ha mostrado desnudamente, como es que ni el gobierno, ni los productores, ni las instituciones que manejan el agua estábamos capacitados para enfrentar un problema así. Se ha hecho patente que somos una sociedad, una economía y una agricultura sumamente vulnerable frente a estos problemas de la naturaleza. Pero no es que la naturaleza sólo es muy dura con nosotros sino que al mismo tiempo nos ofrece otras oportunidades, como traernos lluvias para los desiertos de la costa lo cual es como una bendición que debemos aprovechar de mejor manera. Todas estas cosas que no se aprovechan porque nuestra organización social, nuestro modelo económico,

la forma en que manejamos los recursos, las inversiones. Además incrementan los problemas con la naturaleza, ahí está la verdadera vulnerabilidad.

Como herencia y como secuela El Niño nos deja los retos de siempre, de cómo insistir en capitalizar el campo, por lo que con todo lo malo que nos ha traído esta crisis deberíamos tomarlo como una oportunidad de transformación; asumiendo que las crisis en la historia de los países y de las sociedades muchas veces sirven para cambiar, para hacer grandes transformaciones. Por eso lo que habría que hacer es discutir y ver como organizamos a los productores y a la sociedad para demandar al gobierno que la reconstrucción no sea simplemente un regreso a la etapa anterior para reponer simplemente lo que se destruyó. La reconstrucción debiera ser una oportunidad para un nuevo impulso de desarrollo, que incorpore la prevención porque estamos obligados a convivir con El Niño, porque nada nos asegura que dentro diez años no tengamos otro igual, porque ya no podemos creer que sucederá cada cincuenta o cada cien años, ahora pueden venir cada diez o quince años, entonces tenemos que hacer prevención y ligada al desarrollo.

Tenemos que resolver el viejo problema del recurso agua, eso supone fortalecer las instituciones encargadas de su manejo, las juntas de usuarios, las juntas de regantes, también eso supone otro esquema de manejo de las cuencas; de nada vale invertir millones de dólares en ganarle tierras al desierto con grandes represas cuando se pierden cincuenta mil hectáreas por salinización o erosión de las partes altas de las cuencas por la deforestación.

Finalmente, estos problemas que siempre han estado con nosotros, hoy día se ha vuelto más agudos con la presencia de El Niño, por lo que de inmediato deberíamos recuperar una salida que no signifique una mayor crisis en el agro. Las perspectivas que tenemos lamentablemente no son buenas, la agricultura probablemente no va a crecer este año, porque no se está haciendo bien la campaña complementaria y porque hay problemas para hacer la campaña grande, porque la infraestructura no está completamente rehabilitada, porque no hay financiamiento adecuado, porque no hay semillas y porque no hay todavía un manejo adecuado de plagas y enfermedades. Estos problemas planteados son los que no hay que perder de vista y son los retos planteados para la organización.

EL NIÑO: BALANCE DE PROBLEMAS Y OPCIONES AGROPECUARIAS

CULTIVOS	PROBLEMAS	PRINCIPALES REGIONES
Arroz:	Constituye la mejor opción para el agro de la costa norte por su resistencia a las condiciones de El Niño. Problemas en la campaña complementaria por demora en la rehabilitación de infraestructura de riego. Fuerte caída de los precios en chacra.	Piura, Lambayeque La Libertad, san Martín y Arequipa.
Maíz Amarillo Duro:	En costa altas temperaturas afectaron las variedades de invierno utilizadas en la pasada campaña. Actualmente el MINAG ha proporcionado la variedad "Marghai" resistentes al clima tropicalizado.	Siembra de variedades híbridas de verano. Manejo técnico del riego y abonamiento.
Algodón:	Tropicalización del clima afecta fructificación y estimula desarrollo de plagas. Campaña desastrosa del Pima en Piura. Plaga de mosca blanca al final de la cosecha de Tangüis en el sur chico.	Piura y costa central.
Papa:	Altas temperaturas en costa inducen floración excesiva e impiden tuberización. Altermancia de veranillos y lluvias excesivas en sierra ha provocado enfermedad de rancho y plaga de gorgojo de los andes. Escasez de semillas para la próxima campaña en costa. Bache de abastecimiento en el período mayo-agosto con alzas en los precios al consumidor.	Sierra, principalmente Huánuco, Junín, Puno, Cusco y Arequipa.
Cítricos:	Adelanto de la época de floración y brotamiento. Pérdida de color en la cáscara por falta de frío. Incremento de problemas sanitarios. Nueva aparición con fuerza de la mosca minadora.	Costa norte y central.
Frutales caducifolios (manzano, durazno, perales)	Adelanto de todo el ciclo y escaso brotamiento. Mayores enfermedades y plagas. Al normalizarse el clima mejoran sus condiciones productivas.	Costa central.
Olivo:	La falta de frío en la costa impide brote de las yemas florales. Incremento de plagas y aparición de nuevas. Previsión de cosecha nula para este año.	Ica (Pisco), Arequipa, Moquegua y Tacna.
Vid:	Pérdidas importantes por arrasamiento de viñedos en Ica.	Lima e Ica.
Espárragos:	Período vegetativo se acorta y menores rendimientos. Pérdidas por inundaciones en Ica.	Ica, La Libertad.
Caña de Azúcar:	Altas temperaturas aumentan floración y reducen período de maduración. Se sobrepasa capacidad de cosecha y molienda. Mayores plagas y enfermedades.	La Libertad, Lambayeque.
Mango:	Severas pérdidas (del orden del 90%) por tropicalización e inundaciones en Piura.	Piura, Lambayeque.
Menestras:	Posibilidades de campaña complementaria aprovechando condiciones de humedad en la costa. Crítica escasez de semillas.	Ica, Lima, Lambayeque, Piura, Tumbes.

Fuente: Finagro-CEPES, UNALM.

Elaboración: AgroData-CEPES.

SISTEMATIZACION DE NORMAS LEGALES REFERIDAS AL FENOMENO DEL NIÑO ²

Etapa	Medidas	Dispositivos más importantes
P r e v e n c i ó n	<p>1. Se declara en emergencia departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cajamarca, Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica.</p> <p>2. Se constituye la Comisión Nacional de Acción de Emergencia CONAE 97/98, encargada de adoptar las acciones necesarias para prevenir los posibles daños.</p> <p>3. Se determina que el Consejo de Ministros asuma funciones del CONAE 97/98</p> <p>4. Se dispone recomponer el Comité Multisectorial encargado del estudio nacional del fenómeno El Niño. La conforman: IMARPE, SENAMHI, DHNM, IGP, INRENA e INDECI.</p> <p>5. Autorización de Créditos Suplementarios en el Presupuesto Público de 1997, para ejecución de obras y proyectos ganaderos, por un total de 189.54 millones de soles.</p>	<p>D.S. 031-97-PCM (20. JUN. 97) D.S. 040-97-PCM (14.SET.97) D.S. 052-97-PCM (19.OCT.97)</p> <p>R.S. 290-97-PCM (14.SET.97)</p> <p>O.S.040-97-PCM (14.SET.97)</p> <p>R.S. 053-97-PE (18.SET.97) R.M. 761-97-PE (27.NOV.97)</p> <p>D.U. 065-97 (03.JUL.97) D.U. 088-97 (18.SET.98) D.U. 090-97 (19.SET.97) D.U. 096-97 (18.OCT.97) D.U. 098-97 (28.OCT.97)</p>
E m e r g e n c i a	<p>1. Se aprueba Operaciones de Endeudamiento externo (BID US\$ 50 millones) y aspectos operativos para el uso de endeudamiento y financiamiento no reembosable de Japón</p> <p>2. Se declara en emergencia departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cajamarca, Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica, Ica y provincias de Oxapampa, y crean Comisión Especial para priorizar necesidades de adquisición y contrataciones.</p> <p>3. Se autoriza crédito suplementario para obras por 232 millones de soles y para créditos por 10 millones de soles.</p> <p>4. Se dispone el empadronamiento de la población afectada.</p> <p>5. Se autoriza a CORDELICA brindar apoyo a población damnificada.</p> <p>6. Se otorgan facilidades de pago de deudas tributarias, para afectados por el fenómeno de El Niño.</p>	<p>D.S. 166-97-EF (12.DIC.97) D.S. 167-97-EF (12.DIC.97) D.S. 018-98-EF (04.MAR.98) D.U. 011-98 (07.MAR.98) R.M. 020-98-PCM (08.MAR.98)</p> <p>D.S. 004-98-PCM (13.ENE.98) D.S. 006-98-PCM (27.ENE.98) D.S. 010-98-PCM (20.FEB.98)</p> <p>D.U.007-98-PCM (19.FEB.98) D.U. 006-98-PCM (20.FEB.98)</p> <p>R.J. 067-98-INEI (21.FEB.98)</p> <p>Ley Nº 28928 (26.FEB.98)</p> <p>D.S. 019-98-EF (06.MAR.98) R.S. 033-98-SUNAT (06.MAR.98)</p>

RESUMEN DE SIEMBRAS (Hás.)

Período	98-97	97-98	Variación	
			%	Ha.
agosto - mayo	1,562,670	1,646,514	5.4	83,844
junio - julio	112,435	208,588	85.5	96,153
agosto - julio	1,675,105	1,855,102	10.7	179,997
área perdida	38,824	73,047	88.1	34,223
Total	1,636,281	1,782,055	8.9	145,774

Fuente: Minag-OIA

Elaboración: AgroData-CEPES

AREAS PERDIDAS Y AFECTADAS POR EL FENOMENO EL NIÑO
1982-83 y 1997-98

Campaña	98-97	97-98	Variación	
			%	Ha.
área perdida	192,825	73,047	-82.1	-119,778
área afectada	442,623	131,144	-70.4	-311,479
Total	635,448	204,191	-87.9	-431,257
PBI de 1983 = -9.6%				
PBI de 1998 = 5.0% *				

* Perspectiva

Fuente: Minag-OIA

Elaboración: AgroData-CEPES

PERDIDAS GLOBALES EN EL AGRO NACIONAL
POR IMPACTO DE EL NIÑO
(millones de US\$)

Menor producción 1997 (2% del PBI agropecuario)	135.0
Sembríos irrecuperables (73,047 Hás.)	219.1
Tierras parcialmente afectadas (131,144 Hás.)	131.1
Costo de reposición de infraestructura	80.0
Producción perecible no comercializada por colapso de red vial	20.0
Total	585.3

Fuente: Minag-OIA, a mayo 1998.

Elaboración: AgroData-CEPES.

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA

I.- El sector agropecuario del departamento de Piura es una base fundamental para el desarrollo de la economía regional. Su desarrollo, es condición, para afrontar los nuevos retos que demanda el advenimiento del tercer milenio, signado por el acelerado proceso de una revolución científica tecnológica que involucra a todas las esferas de la vida; por un proceso de globalización económica donde están presentes nuevas corrientes agroalimentarias y nuevas formas de producir con tecnología de punta que fluyen en concordancia con la recuperación y manejo adecuado de los recursos naturales y de los ecosistemas.

El agro de Piura, es poseedor de condiciones innatas para ubicarse en medio de estas tendencias. Así:

- a) Es poseedor de un potencial enorme de recursos naturales: 150 mil hectáreas cultivables, de las cuales 118,000 son irrigadas, óptimo clima, infraestructura de riego, fuentes de energía eléctrica; condiciones topográficas para el desarrollo de vías de comunicación, tanto para integración interna como para la salida al exterior, con aeropuerto y puerto. Posee, con el aporte de aspectos benéficos del Niño dos millones seiscientas mil hectáreas con aptitud pecuaria, forestal y actividades conexas. De ellas, con un manejo adecuado del recurso agua se pueden ganar cien mil nuevas hectáreas para uso agrícola, especialmente para frutales. Es también, poseedor de una variabilidad fito-zoogenética, al ser parte de una agricultura de tico seco y

de montaña cercana de la línea ecuatorial; que contribuyen para que el Perú sea uno de los centros de biodiversidad más ricos del mundo.

- b) Pero lo más importante del agro piurano es que también es poseedor de una población rural genuinamente laboriosa y creativa. El productor piurano está entrenado -desde el más grande hasta el más pequeño- en la domesticación de cultivos y animales, que ha logrado adaptarlos a las condiciones climáticas y atmosféricas de los valles costeros, interandinos y altoandinos. Su fuerza de trabajo, creatividad, humanidad y tenacidad para levantarse después de los desastres, en fin su capital humano y cultural, así como su religiosidad, es lo máspreciado que dispone.

II.- Por la existencia favorable de condiciones climatológicas en los últimos años (93-96), la producción agropecuaria departamental, se ha incrementado iniciando un proceso de recuperación, aunque todavía no ha logrado sobrepasar los niveles alcanzados en los mejores años de la década del ochenta.

El actual crecimiento productivo tiene, sin embargo, un desarrollo paradójico y contradictorio; porque, en los mismos años de este incremento, el ingreso de la mayoría de los productores se ha reducido; se ha extendido el desempleo y las economías de sobrevivencia; pero sobretodo, la pobreza y extrema pobreza se ha ampliado en el ámbito rural.

La existencia de estas condiciones contradictorias se deriva del desarrollo de políticas basadas en el exacerbado fundamentalismo de mercado que deja a los productores librados a su propia suerte; al desarrollo de políticas macroeconómicas y sectoriales hostiles; y de espaldas al bienestar de la mayoría de productores, y de políticas centralistas que ahogan y asfixian el desarrollo de nuestra región.

III.- Es en medio de este cuadro delicado del agro piurano, que se ha producido el Fenómeno del El Niño (FEN) desde abril de 1997. Por falta de una prevención adecuada, y, la negativa para que los gobiernos locales y la propia población, sean agentes protagónicos en la solución de sus propios problemas, se ha bloqueado la posibilidad para que la población organizada pueda contribuir y contrarrestar los efectos negativos del FEN. Estos hechos han conducido a que el fenómeno natural

se transforme en un desastre económico y social, que ha ocasionado un verdadero colapso en la agricultura y la economía regional. El Niño desnuda los problemas estructurales que ya estaban desde antes de su última aparición. Ahora, se profundiza la descapitalización, se ha desencadenado un manejo caótico de los recursos naturales, no existen planes serios para la recuperación productiva dejando a su propia suerte las próximas campañas, las instituciones oficiales deliberadamente minimizan los costos de los daños producidos, se propicia la desorganización, se alienta el individualismo y se niega el diálogo y la concertación del Estado con los productores y sus representaciones.

Estos acontecimientos aunados a la pobreza rural y el centralismo terminan colocando en una situación de mayor vulnerabilidad a la región y todos sus habitantes. Resulta entonces, que no sirve la tesis que dice "Como la economía y el agro iban bien, la reconstrucción consiste en regresar a lo de antes, para desde allí continuar". Por este camino, hay el riesgo de una reconstrucción excluyente y volver a repetir los errores de 1983, sin aprender nada de El Niño, un fenómeno natural que también tiene aspectos positivos muy importantes y con los cuales debemos saber vivir.

IV.- Para salir de esta delicada situación se requiere:

- a) La implementación de políticas que nos impulsen a un crecimiento sostenido y acelerado de la producción Agropecuaria Regional; generando empleo, mejorando los ingresos rurales; sobre todo de los sectores más pobres, de tal manera que reduzca la desigualdad y la pobreza.
- b) El desarrollo de una estrategia productiva y tecnológica, que se exprese en una combinación de políticas macroeconómicas, sectoriales, destinadas a elevar la productividad, la rentabilidad y competitividad, sobretodo de los pequeños y medianos productores, con cultivos, crianzas y propuestas agroforestales más diversificadas y menos vulnerables a nuevos Niños.
- c) El desarrollo y construcción de un mercado libre de distorsiones y mecanismos que favorecen a los poderosos, para lo cual hay que recuperar el rol promotor y regulador del Estado. No es posible, sacar al Agro piurano del atraso, sin el apoyo del Estado, el cual debe realizar una fuerte inversión en infraestructura productiva, tecnológica y proveer bienes públicos (salud, vivienda, educación, infraestructura vial).

- d) La reconstrucción del agro piurano, debe ser enfocada como parte de una política de desarrollo rural sostenible, con descentralización, democracia y participación ciudadana y con transparencia.

V.- El desarrollo de estos objetivos plantea la necesidad urgente de construir una nueva institucionalidad agraria que unifique a todos los productores y a las organizaciones de base. En esta tarea de reconstrucción no sobra nadie de la sociedad rural. Con mayor razón debemos hacer viable, la pequeña producción, que es el asiento natural de miles de familias campesinas y agrarias, en tanto son la base duradera de una sociedad democrática y justa.

La nueva institucionalidad exige la unidad sin marginar ni excluir a nadie. Es en medio de esta voluntad y vocación unitaria que la Comisión de Comunidades Campesinas y la FRADEPT, bases de la CCP, no escatimaremos esfuerzo alguno para lograr concretarla.

COSTOS TOTALES Y REQUERIMIENTOS DE LA CAMPAÑA DE EMERGENCIA

Especificación	Unidad	Total
Requerimiento de capital	\$	57,765,895
Costo total	\$	66,744,687
Ingreso total	\$	142,194,982
Utilidad	\$	75,450,295
Tasa de Utilidad	%	113%

DEMANDA TOTAL DE RECURSOS POR CAMPAÑA DE EMERGENCIA		
Especificación	Unidad	Total
Generación de empleo	Jornales	6,712,705
Uso de maquinaria	hr/maq.	357,345
Demanda de semilla	kl	2,085,080
Demanda de agua	m3	944,120,000

TRANSFERENCIA TOTAL DE RECURSOS MONETARIOS POR LA CAMPAÑA DE EMERGENCIA (EN ESTADOS UNIDOS)	
Especificación	Total
Pago por mano de obra	31,441,621
Pago por uso de maquinaria	6,594,870
Pago por semilla	1,809,280
Pago por insumos químicos	14,266,798
Pago por agua	2,789,240
Pago por asistencia técnica	2,310,636
Pago por intereses	8,035,211
Monto total	66,744,687

Nota: A los US\$ 57.7 millones de requerimiento de capital hay que agregar US\$ 7.4 millones para financiar la instalación de 6,000 Has. de plátano. Esta suma asciende a US\$ 65 millones de dólares que constituye el requerimiento global.

MÓRROPE: LA EMPRESA COMUNAL DE LA SAL

1. Nombre de la comunidad campesina: San Pedro de Mórrope.

2. Ubicación:

- Distrito: Mórrope
- Provincia: Lambayeque
- Departamento: Lambayeque

3. Descripción del contexto:

San Pedro de Mórrope es la segunda comunidad campesina más grande de Lambayeque, luego de la CC. de Olmos². Cuenta con 14,000 comuneros calificados y está legalmente reconocida.

La mayoría de los comuneros se dedican a la explotación de sus minas de yeso y sal, organizados en pequeñas empresas comunales.

4. Descripción de la experiencia:

En el caso de la explotación de las minas de yeso se han organizado hasta 20 empresas de 7 socios cada una, lo cual les permite ingresos económicos mejores respecto de quienes se dedican a las actividades del

¹Presidente de la Comunidad Campesina de Mórrope - Lambayeque

²La CC. Mórrope figura como lo más grande del departamento de Lambayeque y la segunda más grande del país, según el III Censo Nacional Agropecuario (Nota de Edición).

agro solamente. Sobre ellas no ha habido mayores dificultades como sí ha ocurrido en el caso de las minas de sal, razón por la cual vamos a centrar en ellas nuestra atención.

Las minas de sal se estuvieron explotando, hasta hace pocos años, por la empresa particular EMSAL, la cual no dejaba ningún beneficio para la Comunidad. El 16 de diciembre de 1991 se realizó un Cabildo Abierto en el Distrito de Mórrope, en el cual se exigió a las autoridades que rescataran las minas; dicha medida se llevó posteriormente a efecto.

En esa lucha, EMSAL alegaba que las minas eran de ellos; sin embargo, se descubrió que la empresa ni siquiera pagaba impuestos al Estado; por lo cual, desde allí, se les sigue un proceso judicial que hasta la actualidad no concluye.

Frente a eso, la Comunidad Campesina de Mórrope, junto con el Municipio local, formaron una Empresa Municipal para la explotación de la sal. En ese trajín, EMSAL pierde el juicio legal el año 1994; sin embargo, mañosamente vende las minas de sal a otra empresa llamada Química del Pacífico, la cual continuará el juicio. En todo esto jugará un rol muy importante el Municipio y la Parroquia locales, en apoyo a los derechos legítimos de la Comunidad.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 1997, sale una sentencia legal favorable a Química del Pacífico, por lo cual se provocará una confrontación de la Comunidad contra más de 400 efectivos policiales; en ello, será muy importante también el papel que juega la organización (comunal y sectorial de la localidad), para lograr la defensa de sus recursos; los medios de comunicación también intervienen activamente al respecto. Frente a ello, se logrará mantener el control de las minas de sal por la Comunidad.

5. Actores de la experiencia:

- La Comunidad Campesina San Pedro de Mórrope y sus autoridades
- Las empresas comunales de Yeso y Sal
- El Municipio de Mórrope
- La Parroquia de Mórrope
- Las empresas particulares EMSAL y Química Pacífico
- Los medios de comunicación social
- Otras empresas privadas

6. Principales logros:

- Se ha elevado el nivel de ingresos económicos de quienes se dedican a las actividades de minería.
- Se ha desarrollado experiencia en organización y gestión empresarial por parte de los comuneros implicados en ello (20 empresas para explotar yeso y 6 empresas para explotar sal en Mórrope).
- Fortalecimiento de la organización y desarrollo de su conciencia social en la defensa de los recursos naturales (mineros en éste caso) de la comunidad.
- Generación de empleo: con las empresas de sal hay 1,500 familias que se benefician y con las empresas de yeso hay unas 500 familias adicionales.

7. Aspectos positivos de la relación entre los actores:

- Se ha logrado la cohesión y solidaridad de la población local y comunera para defender sus recursos mineros, particularmente la sal.
- Les ha dejado una idea más clara de la importancia que tiene el formar una empresa, capacitarse bien para ello y el poder acceder y manejar créditos.
- En el caso de las empresas de yeso, ha habido grupos que han sido liderados por mujeres, las cuales han mostrado mucha capacidad de lucha.
- Han conseguido apoyo externo de Holanda.

8. Principales limitaciones:

- Existe un grupo de comuneros que no apoya y está en contra de la Comunidad Campesina.
- La Comunidad vende sus minerales (yeso y sal) en bruto y no se tiene capacidad de procesamiento propio (industria local al respecto).
- La Comunidad se ha visto limitada de hacer denuncias de minas dentro de su territorio por los fuertes impuestos que les supondría pagar en forma anual (alrededor de 1 dólar por hectárea).
- El fenómeno del niño ha afectado el normal funcionamiento de las minas y, probablemente, no se rehabiliten de manera total antes de dos años.

9. Potencialidades y límites del entorno:

- Se requiere de una legislación que favorezca la explotación de sus recursos por las propias Comunidades y no sólo que se favorezca al sector privado.

- Es fundamental la formación de dirigentes que reúnan como características lo siguiente: (a) Conocer bien su realidad; (b) Estar debidamente capacitados; (c) Tener capacidad moral (ser honesto y responsable); (d) Tener plena identificación con la Comunidad.

CATAC: DESARROLLO A PARTIR DE LA EMPRESA COMUNAL

I. LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAC

1. Ubicación:

La Comunidad se encuentra ubicada en el distrito de Catac, provincia de Recuay y departamento de Ancash, agrupando a 700 comuneros jefes de familia.

Políticamente, el distrito de Catac, es la misma Comunidad de Catac, ya que toda la población que pasa a más de 4,000 habitantes, son socios e hijos de la comunidad.

Las coordenadas geográficas de su ubicación es como sigue:

LATITUD : 9°,45' - 10°,15'
LONGITUD : 77°,15' - 77°,30'
ALTITUD : A partir de 3,300 m.s.n.m.

2. Límites:

Por el norte, con el río Yanayacu y Querococha.
Por el sur, con la comunidad de Chiquian y Aquia.
Por el este, con la Cordillera Blanca
Por el oeste, con el río Santa.

¹Dirigentes de la C.C. de Catac, Ancash. Teodulfo Maza ha sido Presidente de la Comunidad.

3. Vías de acceso:

La Comunidad por su ubicación geográfica, es el gran puerto del Callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos.

Su vía principal de acceso es la Autopista de Pativilca a Huaraz, a la altura del Km. 164.

4. Extensión

- La Comunidad cuenta con tres predios principales:

a) Predio de Catac, Pachacot, Yanahuanca y otros

Area : 39,953 Has.

Base Legal : Por ministración de posición, por el juzgado de tierra.

Fecha: 21-08-1971

Composición de tierras:

- Tierra de riego para cultivo 1,540 Has.
- Tierra de cultivo seco 100 Has.
- Pastos Naturales 18,178 Has.
- Forestales 135 Has.
- Eriazos 20,000 Has.
- Construcción diversas 2,110 M2

b) Predio de Yanayacu - Catac - Queshki

Area : 2,008.83 Has

Base Legal : Título N° 35527-85 del 06-06-1985, Adjudicación de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de la V Región Agraria de Ancash.

Composición de tierras:

- Tierra de cultivo 28 Has.
- Pastos Naturales 1,980 Has.

c) Predio de Churana - Querococha - Cotush y Conde

Area : 12,688.45 Has

Base Legal : Proceso de adjudicación, por la Dirección de Reformas Agrarias y Asentamiento Rural de la Región Agraria V - Ancash.

Composición de tierras:

- Pastos Naturales 12,688.45 Has.
- a) Cotosh 5,125 Has.
- b) Conde 5,388 Has.
- c) Churana 2,174 Has.

- Distribución de Area Empresarial:

- | | |
|---|-----------------------|
| • Cultivo en limpio con riego | 100 Has. |
| • Pastos Naturales | 18,880 Has. |
| • Pastos Asociados | 46 Has. |
| • Forestales | 135 Has. |
| • Area cultivable en descanso | 250 Has. |
| • Area destinada a la instalación de pastos asociados | 104 Has. |
| • Construcción e Instalación | 0.21 Has. |
| • Total | 18,635.21 Has. |

5. Clima

- En los ámbitos de la Cordillera Blanca, las lluvias son periódicas.
- En los meses de verano de diciembre a marzo, la presencia de lluvias son abundantes de 2,4 a 7 m.m. Los Estados Higométricos alcanzan a los valores más elevados 80 a 90 de humedad relativa, las oscilaciones entre las temperaturas máximas y mínimas alcanzan sus menores valores: 8 a 10 grados a la sombra.
- c) En la estación de invierno de junio a setiembre, se registran las más bajas temperaturas, ausencias de lluvias y paralelamente los estados Higométricos más bajos: 34 a 40% de humedad relativa las oscilaciones de la temperatura entre la máxima y la mínima son grados 13° c a 15° c. de diferencia a la sombra.
- d) En los meses de la primavera de setiembre a diciembre, comienzan las lluvias y el estado Higométrico sube de 40 a 48 % y de las lluvias caen de 2 a 3 m.m. las diferencias de temperaturas entre las máximas y las mínimas, se van acortando.

- e) La presencia de heladas más dañinas son en algunos periodos y ocurren en los meses de noviembre a diciembre, generalmente el estado Higométrico baja a 24 y 30% y las evaporaciones son mayores a 6 mm.

Tipo	Temperatura Maxima	Temperatura Minima	Precipitación Anual	Altura M.S.N.M.
Frígido y Seco	20° C	-2° C	750 m.m.	Desde 3,300 hasta 4,200
Frígido y Seco	20° C	-6° C	1,000 m.m.	Desde 4,200 hasta 5,200

6. Ecología:

La vegetación del ámbito de la Comunidad, es de la TÍPICA ALTO ANDINA; predominan las gramíneas y entre ellos los de Género ESTEPA, tales como: Ichu, paja brava, pajonales, etc.

Las esencias autóctonas son las QUEÑUAS y el QUISHUAR, los Saucos y los arbustivos Barberis, a los 4,000 m.s.n.m. se encuentran las PUYAS RAYMONDI.

Entre los animales silvestres que predominan en la zona, son las vicuñas que inclusive pastan con las alpacas, existen los venados, tarugos, vizcachas, pumas, cóndores, gallinazos, zorrillos, zorros, buhos y perdices, etc.

Los cultivos agrícolas, se llevan entre los 3,300 a 3,500 m.s.n.m. son las características de estos climas, la papa, oca, olluco, la cebada, trigo, avena, etc.

Entre los pastos cultivados son las gramíneas que se han adaptado sin sobrepasar los 3,450 m.s.n.m. tales como el trebol ray grass, datilus, lottus vicia sativa, etc.

7. Hidrología:

En los pastos de la Comunidad, los recursos y fuentes hídricas son abundantes y permanentes, ya que por deshielo de la Cordillera Blanca, las lluvias estacionarias y la existencia de lagunas, hacen que el suministro de agua sea perenne.

Entre las lagunas más importantes tenemos: Querococha, Llacsha, Queshki, Mancan, Uruscocha, Yahuarcocha, Patoruri, Tapara y Huaricocha, etc.

Los fuentes de ríos que tienen un régimen perenne son los siguientes: Río Querococha, Yanayacucu, Queshki, Conde, Cotosh, Mareytaca, Llacshahuanca, Rajucollta, Yanahuanca, Ocollo, Collota, etc.

8. Suelos:

La mayoría de los suelos son de origen FLUVIO-GLACIAL y se localiza en terrazas altas y colinas bajas y laderas del flanco occidental de la Cordillera Blanca.

En menor escala se encuentran los suelos de origen ALUVIAL y ALUVIO COLUVIAL, situado en el fondo de algunos valles y quebradas, constituyendo formaciones EDAFICAS que ocupan terrazas cortas y estrechas.

La identificación de los suelos son como sigue:

- ÓRDENES : Entisol, Inceptiso, ultisol.
- TEXTURAS : Franca, Franco-Arenoso, Gravo-Pedregoso al 70%, Franco-Arcilloso, Franco-Areno-Gravosa, Franco-Gravoso y elementos gruesos al 60%.
- TOPOGRAFÍAS : Ligeramente inclinados, declives de 2 a 7%; ligeramente inclinado a inclinado declives de 7% y de 7 a 15%; empinados y extremadamente empinados.
- DRENAJES : Pobres algo excesivos, buenos, susceptibles a erosión hídrica; imperfectos.

9. Recursos turísticos:

La sede principal de la Comunidad, está ubicada en el mismo distrito de Catac, es el punto principal para viajar a la zona arqueológica del Castillo de Chavín, ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huari.

La Comunidad es propietaria de las PUYAS RAYMONDI, PINTURAS REPESTRES y EL NEVADO PASTORURI, ubicados en el sector Sur del territorio comunal. Estos recursos naturales, los mismos que estan bajo la administración del Parque Huascarán, no son explotados actualmente por la Comunidad, por falta de recursos financieros, y el impedimento de la

administración del Parque Nacional Huascarán, para desarrollar actividades turísticas múltiples en beneficio propio.

10. Recursos mineros:

La Comunidad dentro de su territorio comunal cuenta con muchos recursos mineros tales como: la Existencia de yacimientos de metales, Carbón de Piedra, Caolín, Piedra Caliza para cemento y aguas gaseosas los cuales no son explotados por falta de capital de trabajo y por el impedimento del Parque Nacional Huascarán, a pesar que esos recursos necesitan explotarlos para desarrollar económicamente la actividad social de la Comunidad

II. RESEÑA HISTÓRICA

I. Antecedentes:

Debemos hacer mención histórica que la Comunidad Campesina de Catac perteneció a la cultura Chavín; posteriormente a la cultura Recuay, para formar parte del Imperio de los Incas, y en las épocas de conquista y virreynato o coloniaje persistir su existencia como Ayllus andinos herederos y perennizar hasta la actualidad sus usos y costumbres como Comunidad Campesina. Actualmente todavía se práctica el *AYNI*, que era ayuda mutua de las familias; la *MINCA*, que era el trabajo colectivo que en la actualidad desarrollamos para la mejora y construcción de obras públicas.

Por lo tanto la experiencia histórica nos muestra que no se puede superar el subdesarrollo y la pobreza sin tener una base Agraria sólida, ecológicamente sana y económicamente productiva; entonces convencidos que tenemos un pasado privilegiado de una tradición agrícola milenaria como vuelvo a puntualizar que en el Callejón de Huaylas por allá por los finales del siglo XV quedó reducida nuestra población simple y totalmente reconocido a los AYLLUS DE ICHOC Y MITMAS. Sin embargo, su formación ancestral se remonta a la fecha del 4 de setiembre de 1714, donde su merced el general don Tomás de Urdinola, juez visitador de su majestad, repartió tierras en la provincia de Huaylas, adjudicando dentro de ellas y en forma oficial el patrimonio Comunal integrado por las tierras y pobladores indios de los Ayllus "PICOS" y "ALLAUCA", quienes residían y mantenían una vida comunitaria desde

tiempos inmemoriales en esa área física determinado actualmente, y unidos por costumbres, afinidad y lazos étnicos.

Este patrimonio comunal, con el paso de las épocas del coloniaje, virreinato, emancipación y república, fue usurpado a sus pobladores indios, por terratenientes y gamonales, quienes explotaron las tierras comunales a su beneficio propio, esclavizando al mismo tiempo a sus habitantes.

Jurídicamente siempre existió amparo y protección para los Ayllus, que más tarde se constituyeron en Comunidades Campesinas tal como se puede apreciar en las Constituciones Políticas del estado del año de 1920 y 1933.

2. Reconocimiento oficial de la Comunidad:

En el año de 1944, se forma una comisión integrada por tres comuneros calificados, para gestionar el reconocimiento oficial de la Comunidad.

Como Comunidad de Indígenas de Catac, con una población de 593 habitantes para esa fecha, comprensión del distrito de Ticapampa, de la provincia de Huaraz y Departamento de Ancash, fue reconocida su existencia legal y su personería jurídica e inscrita en el registro oficial de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Justicia y Trabajo, bajo Res. Sup. s/n de fecha 18 de febrero de 1946, luego de haberse efectuado los trámites de Ley, de acuerdo al Art. 6° del D.S. del 24 de junio de 1938 y de conformidad con el Art. 207 de la Constitución Política del Estado.

Con el amparo de su reconocimiento oficial, con fecha 15 de junio de 1950, se inicia el juicio de reivindicación y entrega de las tierras comunales de los dominios del Ayllu "PICOS" y "ALLAUCA", con demanda interpuesta por vía administrativa, contra las hermanas Zoila, Margarita y Rosalía Icasa y Rosa Clotilde Ramírez de López Martínez, quienes usufructuaban los predios denominados Pachacoto, Yanahuanca-Carpa y Huarapasca, con un área de 40,000.00 Has. Aproximadamente como dueños, hacendados y propietarios de la zona.

3. Anulación y ratificación de su reconocimiento oficial:

En venganza de las acciones reivindicatorias del territorio comunal sector sur, por influencias políticas y parentescas de los terratenientes indicados

con el General de división Armando Artola del Pozo, quien ocupaba para esa fecha el cargo del Ministerio de Trabajo y asuntos indígenas en el gobierno del General Manuel A. Odría, este consigue que se anule la Resolución Suprema s/n de 18 de febrero de 1946, a través de la Res. Sup. N° 58 del 20 de noviembre de 1952.

A comienzos del año de 1953 bajo el asesoramiento del Dr. Carlos Alberto Izaguirre, se plantea la revisión del expediente de nulidad de la inscripción y reconocimiento oficial de la comunidad del año de 1946, lográndose que luego de muchos ajeteos legales, el 24 de julio de 1957, se decreta la Res. Sup. N° 45, que ratifica definitivamente la existencia legal y personería jurídica de la Comunidad Indígena de Catac, ganándose de esta manera el juicio de nulidad.

4. La primera etapa de recuperación de tierras comunales:

La reivindicación de las tierras comunales de la parte sur, con la posesión legal de los comuneros, que a viva fuerza lograron ocupar a partir de su reconocimiento oficial de los años de 1946 y 1957, *duró casi 27 años*, es decir desde el año de 1944 donde se forma la comisión para tramitar su reconocimiento oficial, hasta que el 27 de julio de 1971 el Juez de Tierras de Recuay Dr. Lorgio Vidal Villanueva dió su fallo fundado a favor de la Comunidad.

Durante la ocupación en el proceso de recuperación de estas tierras los comuneros fueron maltratados, saqueados, encarcelados, castigados por la fuerza pública, y esto por influencia y exigencia de los usurpadores, dueños, quienes además contaban con poder político.

Con fecha del 21 de agosto de 1971, se procede a la de esta parte de las tierras comunales, por el mismo Juez de Tierras de la Provincia de Recuay.

Con fecha de 9 de febrero de 1972, el Tribunal Agrario de Lima, confirmó en todos sus extremos del fallo apelado por los interesados, ex propietarios, con lo que culmina la recuperación de una parte de las tierras que corresponde al Ayllu "ALLAUCA".

5. La nueva lucha reivindicatoria contra las SAIS Atusparia Ltda N° 9 y la Reforma Agraria:

A partir del año de 1971, las tierras comunales del Ayllu "PICUS" denominados Catac, sector Yanayacu, Queshke, Churana, Cotush y Querococha, que faltaban reivindicar, pasan a ser afectados por la Reforma Agraria a los propietarios de esas tierras tales como la sociedad agrícola Utcuyacu Ltda. del Ing. Masías, así como la familia Cáceres, la familia Ramírez de los fundos de Churana, Catac, Yanayacu y Queshke respectivamente.

La oficina de la Reforma Agraria V Ancash a pesar de los reclamos de la Comunidad Campesina de Catac, se honra en adjudicar a las SAIS ATUSPARIA LTDA N° 9, los predios de Churana, Cotush y Querococha con un área de 18,901.23 Has., bajo el Contrato de Compra - Venta N° 2576-71.

La nueva lucha de la recuperación de las tierras comunales, comienza el año de 1972 contra las SAIS Atusparia y la Reforma Agraria V Ancash, que luego de muchos años de lucha legal, recién el 6 de junio de 1985, se logra la adjudicación de una parte de estas tierras denominada Catac sector Yanayacu y Queshke, con una extensión global de 6,103.36 Has. con el título N° 35527-85; estos predios pertenecieron a los ex propietarios don Ludovico Cáceres y a don Julio y Honorato Ramírez respectivamente.

Por otra parte cabe mencionar que todas estas luchas legales, se han realizado con la posesión de estas tierras por parte de los comuneros, hecho concreto que se materializa en la ocupación de los predios de Querococha, Cotush y Churana, que del total de 18,901.23 Has. se logra la Rescisión parcial del contrato de compraventa N° 2576-71 celebrado con la Sais Atusparia Ltda. N° 9, la extensión de 12,688.4500 Has. a favor de la comunidad, mediante la Res. Dir. N° 057-85-DGRA-V-ANC. y R.D. N° 486-86-DGRA/AR, quedando reducido el área a favor de las Sais la extensión de 6,212,78 Has. del predio Churana.

Este predio siendo una isla en el área ancestral de la Comunidad era humillante y vergonzoso para una Comunidad que ha luchado muchos años para recuperar sus propiedades por lo que se decide recuperar esta área a pesar de las adversidades legales vigentes, lográndose posesionarse una vez por todas, el 16 de junio de 1987 y de esta manera se ha unificado todas las tierras de los Ayllus "PICUS" y "ALLAUCA" que reza nuestro título de 1714.

A la fecha esta parte de las tierras recuperadas, necesita su saneamiento legal y por ende seguiremos luchando en forma legal para lograr el plano de conjunto y la titulación definitiva según como lo dispone la Ley N° 24657.

En resumen cabe aclarar que *el proceso de la reforma agraria no ha beneficiado en nada a la Comunidad*, más bien nos creó una lucha prolongada con las Sais Atusparia Ltda. N° 9 que comienza el año de 1972 y sigue vigente a la fecha.

Los comuneros quienes han participado en estas acciones reivindicatorias, han tenido la razón en todos sus extremos ya que nuestra población aumenta cada día y por tal nos faltará más tierras de cultivo y más pastos para los animales.

III. LA EMPRESA COMUNAL CATAc

1. Datos Generales:

- Fundación : El 1° de enero de 1974, según Resolución Directorial N° OAE/JAF-ORAMS-III-75-Huaraz.
- Base Legal : Ley General de Comunidades Campesinas N° 24656. Art. 25° y 26° Escrito Público de constitución del 11 de febrero de 1991. Inscrito en el registro mercantil de la región Chavín
- Area Empresarial : 18,635.21 Has. destinadas para el uso de unidades de producción agropecuaria.

2. Descripción de la experiencia:

Somos testigos de la experiencia de nuestros padres cuando textualmente nos hicieron conocer su sacrificio para sobrevivir los momentos que pasaron como comuneros indígenas en el siglo que está feneciendo. Esta triste experiencia es palpable como cuando poco a poco usurparon las tierras comunales de los Ayllus "PICUS" y "ALLAUCA"; somos testigos personales que en el año de 1951 y 1952 hubo despojo de parte de los terratenientes de aquel entonces asociados con las empresas ganaderas como CACHI CACHI y UTCUYACU de Ignacio Masias, quedando la Comunidad sin tierras, ni con un metro cuadrado.

De ese modo las autoridades comunales de aquel tiempo entablaron proceso legal para la reivindicación de nuestras tierras comunales y seguramente esa experiencia vivida en carne propia hizo que nuestros comuneros se unieran para tomar conciencia y defender solidariamente con bravura, que después de casi 30 años de proceso jurídico el Juez de Tierras de la Provincia de Recuay en la fecha del 8 de agosto de 1971 nos dieron la administración de posesión de casi la mitad de las tierras comunales, la cual queda exactamente en la parte sur. Así mismo, el 12 de octubre de 1963 decidimos recuperar una parte de las tierras que nos dio posesión el aludido Juez de Tierras; ésta experiencia por sí misma delata que los comuneros, con la solidaridad, pusieron de manifiesto su valentía, sacrificio contra toda corriente como la influencia política económica y todo cuanto poder tenían los enemigos de la comunidad. Con esta breve descripción queremos exponer a continuación cómo nace la actividad empresarial propiamente dicho de la Comunidad Campesina de Catac.

3. Reseña histórica:

La Cooperativa Agraria "San Simón de Pachacoto" Ltda N° 270

La formación empresarial autogestionaria tuvo raíces con la fundación de Cooperativas Agrarias "San Simón de Pachacoto" Ltda. N° 270, fundada en el año de 1968. Este nombre de su Patrón de la Comunidad, cuya festividad se celebra cada 28 de octubre de todos los años y en el sitio denominado PACHACOTO, donde se encuentra instalado el Establo Lechero de la Empresa.

Esta instalación con la dirección de un comunero capacitado en EE.UU. y con el aporte económico de 140 socios, iniciaron sus actividades en la crianza de ganado ovino mejorado, vacuno de leche y la explotación agrícola.

Durante esta gestión, se obtuvo donaciones de la ALIANZA PARA EL PROGRESO, así como un préstamo del Banco Agrario del Perú, programa AID, destinado para Mejoramiento de Ganado Ovino.

Después de operar más de cinco años como una Cooperativa "MODELO" en la Asamblea General de la Comunidad Campesina de Catac realizado el 18 de marzo de 1973, acordaron incorporarse a la institución Madre, transfiriendo sus activos y pasivos, ya que el patrimonio físico que venían usufructuando la

Cooperativa, correspondía a la Comunidad, siendo sus socios, comuneros debidamente calificados.

La Cooperativa Agraria de Integración Parcelaria "24 de Junio" Ltda. N° 54

Paralelo a la cooperativa "San Simón de Pachacoto", se destaca la formación de la Cooperativa Agraria de integración parcelaria "24 DE JUNIO" LTDA. N° 54 Catac, que empieza a operar en el año de 1970. Esta organización integrado por 48 socios se organizaron para ser beneficiarios de la Reforma Agraria, pero con el correr del tiempo, no se les pudo entregar la posesión de las tierras de conducción asociativa del predio de Catac y su anexo de Yanayacu, ya que estas tierras pertenecían de hecho a la comunidad por su posesión y su título de 1714, y por esta razón, siendo sus feudatarios comuneros calificados, acordaron en la Asamblea General de la Comunidad Campesina de Catac de 1973 a incorporarse a la institución madre, transfiriendo los activos y pasivos que habían adquirido.

La Comunidad Campesina de Catac

Por su parte la misma Comunidad propiamente dicha, después de las luchas reivindicatorias de la primera etapa, los mismos que se concluyen en el año de 1971, con la entrega y administración de posesión por el Juez de tierras de la provincia de Recuay, no había avanzado nada para formar una unidad de producción agropecuaria, capaz de abarcar todo el distrito comunal de Catac.

Repasando sus acciones, encontramos que hasta el año de 1973, se había realizado un programa de forestación de 250,000 plantas de eucalipto, con un préstamo de S/. 154,000.00 del Banco Agrario del Perú - Huaraz - Programa - AID.

Con la política del gobierno revolucionario de Juan Velasco Alvarado, se creó el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social - SINAMOS, órgano destinado al apoyo jurídico, Técnico - Administrativo de las organizaciones campesinas del Perú.

Los funcionarios de SINAMOS-ORAMS III - HUARAZ y la OZAMS de Recuay, motivaron e incentivaron a través de sus órganos de promoción social, para la formación de una empresa comunal, lográndose este objetivo, con la incorporación de las dos cooperativas agrarias descritas anteriormente.

Creación de la Empresa Comunal Catac

Los comuneros en pleno, en la Asamblea General realizada el 18 de marzo de 1973, acordaron por unanimidad, la constitución de la "EMPRESA COMUNAL CATAc" de la Comunidad Campesina de Catac, con el objeto de alcanzar los fines señalados en el Art. 8° del Estatuto de Comunidades Campesinas del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 37-70-A, en base a los medios previstos en el Art. 9° y el cumplimiento del Art. 106° sobre el sistema de trabajo a cumplirse en el seno de la comunidad.

Creada la Empresa Comunal, cuya Personería Jurídica corresponde a la Comunidad Campesina de Catac, urgía la búsqueda de capitales de inversión, por lo que para suerte de la comunidad se encontró el apoyo decidido del Ing. JULIO NUÑES, jefe de la división de desarrollo Rural de ORDEZA, quien después de varios estudios de factibilidad elaborados por los técnicos de su división, otorgó los siguientes préstamos:

- a) Préstamos N° 4 - Mejoramiento de ganado ovino - ORDEZA 1973 S/. 2'618,534.00 (1974-83)
- b) Préstamo N° 10 - Servicentro comunal - ORDEZA 1973 s/. 2'787,539.00 (1974-1979)
- c) Préstamo N° 17 - Mejoramiento de ganado ovino - ORDEZA 1974 - S/. 4'620,129.00 (1975 - 82).
- d) Préstamo N° 18 - Mejoramiento de ganado ovino - ORDEZA - 1978 - S/. 6'371,695.00 (1979-88).

Con fecha de 1° de enero de 1974, la nueva Empresa Comunal Catac, inicia sus operaciones de producción agropecuaria, con la cría de ganado ovino "Corriedale" vacunos de leche de raza "Brown Swiss", alpacas de raza "Suri" y "Huacaya", así como la explotación del servicentro comunal con las ventas de combustibles, de los lubricantes y el restaurante comunal.

Con estas inversiones, se ha logrado desarrollar la explotación pecuaria y las ventas en los grifos del servicentro comunal, lográndose gran desarrollo empresarial, a partir del año de 1983 a 1989, con el financiamiento de los préstamos a corto y mediano plazo, tales como: préstamos de capitalización y sostenimiento del Banco Agrario Huaraz; préstamo de inversiones del programa PRATVIR del Ministerio de Vivienda y Construcción; préstamos

a corto plazo del Banco Industrial, INTERBANC sucursal Huaraz, destinados al capital de trabajo.

En el año de 1986, se ha recibido aporte económico de la FUNDACION INTERAMERICANA, destinado a la unidad de producción lechera de Pachacoto.

4. Actividad Empresarial

La Unidad de Producción Agropecuaria

- a) La crianza de 7500 a 8000 cabezas de ganado ovino de la raza "CORRIEDALE".
- b) La crianza de 160 a 200 cabezas de ganado vacuno lecheras de raza "Brown swiss".
- c) La crianza de 1000 cabezas de alpacas de raza "Suri" y "Huacaya".
- d) El cultivo de los productos de pan llevar (tubérculos y cereales).
- e) La forestación de árboles industriales y nativos de la región.
- f) Sembrío de pastos asociados para vacuno de leche y ovinos reproductores.

La Unidad de Agro-Industria y Minería

- a) El taller textil artesanal (en implementación).
- b) La piscigranja de truchas (fase experimental).
- c) Venta de leche y queso (Establo lechero).
- d) Estudio de factibilidad de los yacimientos mineros: carbón y piedra caliza para cemento.

La Unidad de Prestación de Servicios Diversos

- a) Grifos: Con la venta de combustibles, lubricantes y repuestos automotores.
- b) Talleres: Soldadura eléctrica y autógena. Lavado y engrase para vehículos, vulcanizadora.
- c) Transporte de Carga: Con el camión cisterna VOLVO N° 10-74.
- d) Servicio Público de Transporte Interprovincial de Pasajeros de Cátac - Huaraz y viceversa con tres ómnibuses.
- e) Servicios de máquina agropecuaria: con tres tractores: FIAT dt 115-90, JOHN DEERE 2140 y MASEY FERGURSON 265.
- f) Hostal Turístico: En implementación.
- g) Servicio de un molino harinero eléctrico.
- h) Restaurante Comunal.
- i) Agencia de viaje y turismo (en implementación).

La Unidad de Comercialización

- a) Compra - Venta de los abarrotes, insumos agropecuarios al por mayor y menor.
- b) Comercialización de los productos pecuarios y agrícolas producidos en la misma empresa.
- c) Compra-Venta de los fertilizantes, insecticidas y otros, para la agricultura.

La Unidad de Servicio Social

- a) Apoyo a la producción agrícola y ganadera de los comuneros.
- b) Abastecimiento de semillas mejoradas, fertilizantes, insumos veterinarios y agrícolas, reproductores mejorados en ovinos y vacunos.
- c) Servicios de asistencia técnica en manejo de la crianza de animales, cultivos de productos de pan de llevar y mejoramiento de pastos naturales.
- d) Servicio de asistencia social en caso de enfermedad grave, fallecimiento, robo de animales, incendio de chozas, etc.

La Unidad de Contabilidad de Apoyo Financiero

Area encargada de la Contabilidad General Integrada, apoyo administrativo y la elaboración de Proyectos Financieros para el desarrollo empresarial y de la Comunidad.

5. Distinciones y Estímulos Recibidos:

La empresa comunal Catac, reconocida como Organización Socio-Económica y Unidad Empresarial Diversificada "MODELO" y centro Piloto Unico en la Región Chavín, así como uno de los CIEN GRANDES del AGRO NACIONAL calificado por Agro-Noticias en su Edición N° 100 publicado el 20 de febrero de 1988, ha sido merecedora de premios y estímulos, por su participación en el desarrollo del AGRO COMUNAL desde su creación y hasta la fecha.

En marzo de 1988, se recibe el Trofeo CHAQUITACLLA, por su calificación EJEMPLAR al nivel nacional, de la que deben de aprender las demás comunidades.

Cabe destacar también, que a partir del año de 1976, y hasta el año de 1988 la Comunidad Campesina de Catac, a través de su empresa comunal, ha sido merecedora de premios y estímulos por ser el Primer Criador de Ganado Ovino, Vacuno y Alpacas de raza fina y mejorados, los cuales se ha demostrado en las

justas competencias de la Feria Regional de Ancash, que se organizaba para la Fiestas Patrias de cada año.

IV. BALANCE DE LA EXPERIENCIA EMPRESARIAL DE LA CC. CATAc

1. Limitaciones y dificultades de la vida empresarial de la Comunidad:

Fundamentalmente *para la actividad empresarial se requiere de capital económico*, es por eso que *resulta totalmente limitado el pequeño recurso económico* para desarrollar positivamente una empresa productiva. Es necesario decir también con franqueza que la educación de nuestros comuneros no permite administrar adecuadamente nuestra empresa, por lo que no alcanzamos los objetivos trazados, así como también debo reconocer que nuestra Comunidad no tiene suficientes técnicos para el manejo ganadero y para la agricultura.

Como *fracasos económicos productivos debo culpar a los fenómenos naturales* como son la helada, el granizo, las inundaciones por exceso de lluvias, los que en cualquier campaña agrícola nos hacen fracasar.

En cuanto *a lo pecuario* nuestra empresa *experimenta bajas en la producción* de leche, carne y productos derivados, por la *presencia de algunas enfermedades* no conocidas como *la polio* que no se puede controlar, y debido a la comercialización del ganado cuando *el costo de producción no compensa con el valor de la venta de nuestro ganado*.

2. Principales logros de la experiencia:

1. La economía productiva del Distrito de Catac, se basa en la producción agropecuaria de la empresa comunal, dado que su no existencia redundaría en la pobreza del Distrito.
2. Se ha logrado la *reactivación y bienestar económico de los comuneros socios*, dando apoyo al *mejoramiento genético de ganado lanar y vacuno*, con reproductores de raza fina.
3. *Se ha logrado consolidar la titulación de las tierras comunales*, luego de largos años de procesos judiciales, para garantizar la producción

agrícola de la Comunidad, así como la tenencia de pastos naturales debidamente saneados.

4. La Empresa comunal, *ofrece servicios de maquinaria agrícola, venta de productos agrícolas y reproductores a los socios comuneros, a precios de costo, así mismo, apoya económicamente con Fondos de Previsión Social, en casos de muerte, desgracias personales y enfermedades graves.*
5. *Reparto de utilidades a todos los socios activos al final de cada ejercicio económico y en forma equitativa para todos.*
6. *La Empresa Comunal que ha capitalizado sus activos con préstamos de varias entidades públicas y privadas, viene ofreciendo la prestación de servicios diversos y la venta y comercialización de productos agropecuarios a todo el público usuario de la región a través de sus unidades de:*
 - a) Producción agropecuaria (animales ovinos, vacunos y alpacas).
 - b) Comercialización de diversos productos agrícolas.
 - c) Servicios del servicentro (grifos, restaurante).
 - d) Servicios de transporte (camiones).
 - e) Servicios de maquinaria agrícola.
 - f) Servicios de taller textil artesanal.
 - g) Crianza de truchas, etc.

3. Situación económica-financiera de la Empresa Comunal "CATAC", al 31 de Diciembre de 1997:

ACTIVO CORRIENTE

Disponible	S/.	37,521.00
Exigible		168,528.00
Realizable		251,452.00
Diferidos		<u>8,256.00</u>
Total Activo Corriente		465,757.00

ACTIVO NO CORRIENTE

Fijo		17'441,842.00
Bienes Agropecuarios		202,051.00
Inversiones		<u>8,256.00</u>
Total Activo No Corriente		17'644,951.00

Total Activo		18'110,708.00
---------------------	--	----------------------

=====

PASIVO CORRIENTE

Exigible		<u>57,781.00</u>
Total Pasivo Corriente		57,781.00

PASIVO NO CORRIENTE

Cuentas por pagar a largo plazo		<u>77,275.00</u>
Total Pasivo No Corriente		77,275.00

PATRIMONIO

Capital Social Variable		12'789,479.00
Capital Adicional		32,624.00
Reservas Obligatorias		391,673.00
Ganancias Diferidas		981.00
Excedentes de Revaluación		4'394,328.00
Resultados Acumulados		263,691.00
Resultado del Ejercicio de 1997		<u>102,876.00</u>

TOTAL PATRIMONIO		17'975,652.00
-------------------------	--	----------------------

TOTAL ACTIVO		18'110,708.00
---------------------	--	----------------------

=====

4. Las Perspectivas de Progreso:

La Empresa Comunal “Catac”, de reconocida trayectoria nacional e internacional, surgió como un ente protector de los hijos comuneros de Catac, quienes la explotan, la trabajan, y se benefician de ella, para remediar sus necesidades primarias y secundarias.

La prestación de servicios, tales como: restaurante, alojamiento, grifos, auxilio mecánico, transporte, es muy notorio, debido a que la población de la comunidad se encuentra en el puerto principal del famoso “Callejón de Huaylas” y en la entrada principal del “Callejón de Conchucos”.

La actividad artesanal, ha comenzado a tener auge, por las condiciones favorables de la existencia de lana de ovino y alpaca.

La empresa comunal Catac llamada también “Complejo Comunal Catac”, nació como hija de las necesidades del comunero cataquino y, por su senda del progreso, seguirá buscando su total de desarrollo socio-económico, planificando nuevas estrategias, acorde a los conocimientos y técnicas actuales, para el manejo administrativo, contable y financiero, con la finalidad de crear nuevas fuentes de trabajo, más actividades empresariales para producir alimentos y servicios diversos al público usuario, en aras de un desarrollo local, regional y nacional y para el orgullo de sus asociados.

ARAPA - CHUPA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA MULTICOMUNAL Y LA EMPRESA PESQUERA

I. LA EMPRESA MULTICOMUNAL DE SERVICIOS AGROPECUARIOS ARAPA-CHUPA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ubicación:

Distritos : Arapa y Chupa
Provincia : Azángaro
Departamento : Puno

2. Descripción del contexto:

La presente experiencia de organización y gestión comunal-empresarial se desarrolla en un contexto marcado por las siguientes características:

- Ubicación Característica : Altiplano-Frontera con Bolivia
- Antecedentes : Zona afectada por la violencia política de los años 80
- Idioma predominante : Quechua

¹ Antonio Apaza es dirigente de la Empresa Multicomunal y Ricardo Huerta, Ingeniero Pesquero, es asesor Técnico de la Empresa Pesquera.

- Nivel económico : Extrema pobreza
- Organización predominante : Comunal
- Actividad económica : Agropecuaria de subsistencia
- Clima : Frío-seco severo

3. Descripción de la experiencia:

A raíz de la grave sequía del año 1983 y con el fin de aliviar la situación de extrema pobreza en el sector rural de Puno, el Comité de acción Social del Obispado de Puno-CASOP a través de sus Parroquias organizó las Tiendas Comunales en la parte norte del Departamento de Puno. Destacándose claramente en esta experiencia los distritos de Arapa y Chupa, donde se organizaron 70 Tiendas Comunales. El objetivo de las Tiendas era proveer a las familias comuneras de artículos de primera necesidad de buena calidad, en forma permanente y oportuna y a los precios más económicos del mercado.

Para la apertura de una tienda comunal, la comunidad beneficiaria realizaba un aporte voluntario como compromiso de su funcionamiento, este aporte, más la venta de meradería al crédito que realizaba el CASOP constituía el capital inicial de trabajo de cada tienda. La experiencia tuvo gran aceptación e impacto en los dos distritos de nuestro ámbito; tal es así que funcionaron con mucho éxito hasta el año 1995 (12 años). En el año 1992 las Tiendas Comunales de Arapa y Chupa se independizaron del CASOP-Puno, formando así su propia Central de Tiendas Comunales ubicada en Arapa; ese mismo año, con el aporte de cada tienda (S/. 1,000) y el apoyo del CASOP se constituyó la Caja Intercomunal, la cual tenía como objetivo captar los ahorros y otorgar créditos a los socios de las Tiendas Comunales, de esta manera se cubrió el vacío dejado por la desaparición del Banco Agrario del Perú.

El proceso evolutivo y de desarrollo de las Tiendas Comunales no se detiene, es así que en el año 1995 por iniciativa propia, la mayoría de ellas deciden liquidarse y formalizar su funcionamiento a través de Empresas Comunales, en el ámbito de Arapa y Chupa se organizaron aproximadamente 409 empresas; de las cuales 23 de ellas constituyeron y dieron origen a la Empresa Multicomunal de Servicios Agropecuarios Arapa-Chupa (EMUCOSA ARAPA-CHUPA de R. Ltda.); estas empresas se constituyen al amparo de la Ley de comunidades campesinas y el D.S. 045-93-AG. La

EMUCOSA ARAPA-CHUPA tiene un capital social de S/. 128,000, agrupa a 700 socios y beneficia directa e indirectamente a 3,500 comuneros; sus principales actividades son: prestación de servicios de Ahorro y Crédito, Comercialización de Mercaderías, Producción de Truchas y Asesoramiento y Asistencia Técnica a las empresas socias.

4. Actores de la experiencia:

- Comité de Acción Social del Obispado de Puno - CASOP
- Parroquia de Arapa
- Grupos de Comuneros Organizados
- Tiendas Comunales (70)
- Empresas Comunales (23)
- Empresa Multicomunal de Servicios Agropecuarios: EMUCOSA ARAPA-CHUPA

5. Principales logros de la experiencia:

a) Logros económicos - productivos:

La experiencia inicial de las Tiendas Comunales permitió elevar los ingresos económicos de las familias comuneras, en algunos casos las tiendas llegaron a quintuplicar su capital inicial de trabajo, las utilidades económicas fueron distribuidas al momento de su liquidación entre sus socios participantes. Así mismo la organización de la Caja Intercomunal (año 92) permitió captar los ahorros de las Tiendas y sus socios evitando costos por traslado a la ciudad de Juliaca, del mismo modo se financió las actividades económicas de los socios con el otorgamiento de créditos, de esta manera, la misma comunidad organizó su propia entidad financiera.

La constitución de la EMUCOSA ARAPA-CHUPA permitió formalizar legalmente y mejorar la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito y Comercialización de Mercaderías. Así mismo se dio paso al desarrollo de nuevas actividades económico-productivas como es la Producción de Truchas en el Lago Arapa. Los principales resultados económicos obtenidos en estos dos años y medio de gestión de la empresa son: 2000 préstamos colocados por un valor de S/. 1'750,000, captación de ahorros por S/. 300,000 mercaderías vendidas S/. 200,000 producción de truchas 10 TM, utilidad total S/. 80,000. Actualmente se viene gestionando el financiamiento para el desarrollo de otras actividades económicas

productivas como son producción de granos andinos, engorde y comercialización de ganado vacuno, incremento producción de truchas.

b) Logros sociales y organizativos:

Se logró el cambio de actitud de los comuneros al modificar su enfoque puramente gremial (comunal) a una visión económica-empresarial; se aclara también que el apoyo inicial que brindó el CASOP tuvo las características de crédito y no de obsequio, por lo que se ha contribuido a superar la costumbre del asistencialismo tan arraigado en estas comunidades.

La presencia, primero de la Caja Intercomunal y luego de la EMUCOSA ajustándose a la Ley, ha permitido que los propios comuneros cuenten con una organización autogestionaria, para la prestación de los servicios que ellos requieren. Actualmente la EMUCOSA es una empresa legalmente formalizada y reconocida en todo el ámbito de Puno, mantiene buenas relaciones con las diferentes entidades públicas y privadas de la región, cuenta con su propio equipo de técnicos y profesionales, paga puntualmente sus impuestos; la EMUCOSA constituye el orgullo empresarial de los comuneros de Arapa y Chupa. Muy pronto se estarán desarrollando otras actividades económicas que permitirán elevar el nivel de vida de nuestros socios.

6. Aspectos positivos de la relación entre actores:

La experiencia se propuso en un momento de grave crisis económica, producto de la sequía desatada en el altiplano, esto contribuyó a que la respuesta de los comuneros fuera positiva. Por otro lado el comunero puneño es fiel creyente de la religión católica, esto generó confianza en la propuesta que hiciera el CASOP, órgano social del Obispado de Puno.

Cuando las tiendas comunales se independizaron del CASOP y pasaron a depender directamente de la Parroquia de Arapa, la presencia del Padre Marcos Deguen, muy querido en la zona, generó una corriente de confianza en todos los comuneros, esto contribuyó al crecimiento y estabilidad de las tiendas y la posterior organización de la Empresa Multicomunal. Actualmente, la presencia de un equipo técnico competente al frente de la empresa ha generado un ambiente de estabilidad y confianza entre todos los socios.

7. Principales dificultades:

a) Económicas-Productiva

El cambio de modelo económico del país en 1990 generó una grave recesión, por lo que la comercialización de mercaderías dejó de ser una actividad rentable. Para las Tiendas Comunales, la presencia de mercadería de contrabando procedente de Bolivia compite deslealmente, lo cual ha generado la quiebra de algunas tiendas. Por otro lado debemos decir que la producción agropecuaria de la zona es de subsistencia por falta de mercados y por la adversidad del clima.

Finalmente podemos decir que, a pesar que la Ley de comunidades campesinas otorga muchos beneficios tributarios a este tipo de empresas, actualmente venimos siendo presionados para pagar prácticamente todos los impuestos que las leyes exigen a las grandes empresas comerciales.

b) Sociales y Organizativo

La fuerte presencia de instituciones de tipo asistencial distorsionan la mentalidad de los comuneros de la zona, las costumbres de organización comunal en cierta medida desfavorecen la organización empresarial, el bajo nivel cultural y la falta de liderazgo entre los campesinos fueron también limitantes. La falta de experiencia en organización y gestión empresarial, tanto de las instituciones promotoras como de los propios comuneros retardaron el crecimiento de la empresa. La falta de un equipo técnico especializado propio para dirigir la empresa fue un factor retardante.

8. Limitaciones entre los actores:

La falta de una estrategia de asesoramiento y seguimiento sostenido de parte del CASOP hacia las tiendas, ocasionó que éstas decidieran pasar a depender directamente de la Parroquia de Arapa. El bajo nivel cultural de los beneficiarios hace que muchas veces éstos mal interpreten las propuestas y mecanismos de trabajo, generando su alejamiento injustificado.

9. Potencialidades y limitaciones del entorno:

a) Potencialidades

La zona se caracteriza por una predominancia de la actividad pecuaria

(vacunos, ovinos y camélidos), el lago Arapa es un excelente recurso para la producción intensiva de truchas. Por otro lado la experiencia ganada en estos 15 años de trabajo es un gran potencial por explotar.

b) Limitaciones

Casi todas las actividades económicas de la zona son de baja rentabilidad, la falta de asistencia técnica en producción y transformación de productos agropecuarios son fuerte limitantes; la falta de estudios de mercado para los diferentes productos, la presión tributaria la presencia de mercadería de contrabando de Bolivia y la falta de simplificación en las gestiones para la formalización y operación de las empresas rurales son entre otras las limitantes.

II. LA EMPRESA PESQUERA “JOSÉ OLAYA”ARAPA-CHUPA S.R.L.

1. Ubicación:

Comunidad : Iscayapi
 Distrito : Arapa
 Provincia : Azángaro
 Departamento : Puno

2. Descripción del contexto:

La experiencia de la Empresa Pesquera “José Olaya”S.R.L. se desarrolla en un contexto marcado por las siguientes características:

- Ubicación Característica : Altiplano - Frontera con Bolivia
- Antecedentes : Zona afectada por la violencia política de los años 80.
- Idioma predominante : Quechua
- Nivel económico : Extrema pobreza
- Organización predominante : S.R. Ltda.
- Actividad económica : Cultivo de truchas en jaulas flotantes
- Clima : Frío, seco, severo

3. Breve descripción de la experiencia:

En los años 1986-1990 la difícil situación económica y social del país fue decisiva para los pobladores que viven a orillas del lago, en el distrito de Arapa, provincia de Azángaro en el departamento de Puno, dedicados a la pesca de Bogas y que, por el proceso de exterminio de los peces, se ven en la necesidad de buscar otros medios de sustento, decidiéndose las comunidades más cercanas al lago a unir sus esfuerzos.

Entre los comités comunales de pescadores nace la inquietud de la crianza de truchas, la cual es planteada al párroco de Arapa, quien, siendo testigo presencial a través del trabajo pastoral de la pobreza y el sufrimiento de los pescadores, apoya esta idea, proponiendo a las comunidades interesadas reunirse con el fin de debatir la inquietud.

A iniciativa del padre Marcos Degen Dublin se realiza una reunión con 4 comunidades (Impuchi, Compi, Iscayapi, Tequeila). Juntamente con las autoridades deciden asociarse en una central pesquera, con 177 socios cuyo nombre es "CENTRAL DE EMPRESAS COMUNALES PESQUERAS JOSE OLAYA DEL LAGO DE ARAPA".

De igual forma el Comité de Acción Social del Obispado de Puno - CASOP, a través del Proyecto Pesca se compromete a apoyar en el financiamiento de los materiales necesarios de pesca así como a asesorar en la cohesión de la empresa frente a las dudas de los asociados proponiéndoles confeccionar los estatutos y reglamentos.

El objetivo principal del Proyecto era promover a las familias mejoras en sus ingresos económicos, con la venta de sus truchas y de igual forma mejorar la alimentación de los más pobres y marginados.

Para la apertura de la crianza de Truchas en jaulas flotantes requieren una inversión de \$ 20,000 y 40,000 para cada empresa comunal.

En 1991 las comunidades del distrito de Chupa se organizan como empresas y se afilian a la Central Pesquera de Arapa (Jabonsilluni, Agua y Milagro, Umansaya, Chacarilla, Sacanajachi, San Mil de Sinti, Cchocco y Caminacoya).

El 23 de marzo de 1991 en la central determinan cambiar el nombre de la razón social convirtiéndose en Empresa Multicomunal Pesquera José Olaya del Lago Arapa con 12 Empresas Asociadas de Arapa y Chupa en la cual se logra la construcción del laboratorio - Eclosionadora de Oval, para mejorar la crítica situación de los comuneros de bajos recursos económicos.

El 25 de julio de 1991 se comercializa por primera vez truchas en Arapa, 255 Kg. por un valor de 542 dólares.

En el año 92 el proyecto mirando hacia el futuro propone industrializar truchas en ahumado y enlatado para el mercado nacional e internacional.

El proceso evolutivo y desarrollo de las empresas no se detienen, es así que en el mes de octubre de 1996, por iniciativa de sus socios deciden formalizarse como Empresa Pesquera "JOSE OLAYA" ARAPA-CHUPA S.R.L; sus principales actividades son: producción de alevinos, producción de truchas, transformación.

4. Actores de la experiencia:

- Comité de Acción Social del Obispado de Puno - CASOP
- Parroquia de Arapa
- Grupos de comuneros organizados
- Empresas comunales
- Empresa pesquera "José Olaya" Arapa - Chupa S.R.L.

5. Principales logros de la experiencia:

a) Logros Económicos-Productivos

La experiencia inicial de las empresas comunales permitió elevar sus ingresos económicos aún con las muchas dificultades durante su proceso productivo desde la adquisición de alevinos de las instituciones públicas como el MIIPE y el PETT y de igual forma en el proceso de engorde y comercialización.

La constitución de la empresa pesquera "José Olaya" Arapa-Chupa S.R.L. permitió formalizar legalmente y mejorar nuestro manejo productivo, administrativo y comercialización de nuestro producto como trucha fresca entera.

Los principales resultados económicos en estos últimos años de gestión de la empresa son: por venta de trucha fresca S/. 238,000.00 y actualmente tenemos 90,000 Kgs. de truchas comerciales que van de 300 a 1,900 gr. por un valor de S/. 585,000 nuevos soles.

b) Logros sociales y organizativos

- Uno de los principales logros es que los comuneros tengan una visión netamente económico-empresarial.
- La empresa pesquera "José Olaya" Arapa-Chupa S.R.L. es una empresa con una producción sostenida y de buena calidad, próxima a exportar la trucha transformada en conservas.
- Es legalmente reconocida, con gran prestigio empresarial a nivel de todo el sur peruano.

6. Aspectos positivos de la relación entre actores:

La experiencia fue positiva por el gran esfuerzo y entusiasmo para la crianza de truchas en jaulas flotantes, en la laguna de arapa que tiene una extensión de 220 Km².

La presencia del hermano Marcòs Degen Dublin es muy importante porque les dá mucha confianza y seguridad a todas las personas que participan en la empresa.

Actualmente la empresa se encuentra bien organizada con la presencia de un equipo competente que ha generado un ambiente de estabilidad y confianza entre todos los socios.

7. Principales dificultades:

a) Económicos - Productivos

- La falta de mercado para la comercialización de la trucha. Dificulta el despegue total de la empresa.
- El pago de impuestos que la ley exige.

b) Sociales y Organizativos

- La organización comunal en cierta medida desfavorece a la organización empresarial.
- La falta de liderazgo entre los comuneros también es limitante.
- La falta de un equipo técnico propio para dirigir la empresa fue un factor retardante.

8. Limitaciones entre los actores:

- El bajo nivel cultural de los beneficiarios hace que muchas veces mal interpreten las propuestas.
- Falta concientizar a los socios por sus propiedades.

9. Potencialidades y limitaciones del entorno:**a) Potencialidades**

La laguna de Arapa es un excelente recurso para la producción intensiva de truchas.

b) Limitaciones

- La falta de estudio de mercado.
- Presión tributaria.
- La falta de simplificación en las gestiones para la formalización y operación de la empresa.
- El gobierno debe incentivar a la producción de trucha.

UQUILLOS: GÉNERO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA

1. Ubicación de la Comunidad Campesina de Uquillos

- Distrito: Huayllabamba, en el Valle Sagrado de los Incas
- Provincia: Urubamba
- Departamento: Cusco

2. Descripción del contexto:

Nuestra provincia tiene siete distritos y mi distrito tiene siete comunidades; dentro de eso la CC. de Uquillos es más conocida como productora del maíz más blanco del mundo que nosotros trabajamos en nuestra Comunidad; nos dedicamos a cultivar maíz, papas, cereales y hortalizas.

La Comunidad está organizada en diferentes cuadrillas, que tiene ciento ochenticinco comuneros calificados activos y participan tanto mujeres como varones. Dentro de la Comunidad tenemos un terreno de cuatro hectáreas y media con riego, los cuales son temporales y los demás tenemos tres hectáreas sin riego; esto último se trabaja por *moyuy solay* se dice y así mayormente nosotros trabajamos para semilla.

¹Miembro de la Comunidad de Uquillos y actual Secretaria General Colegiada de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC).

Aparte, por ejemplo, el maíz blanco del mundo o maíz blanco Urubamba se produce cuando lo vienen a comprar solamente; a veces hacen pedidos para Huancayo y Arequipa, por eso es que nuestra zona es conocida. También trabajamos papas y mayormente casi el 75% de los comuneros lo hace; con riego trabajamos hortalizas y las legumbres.

La organización comunal está constituida en diferentes comités especializados, ya sea en comité de riego, comités de agua potable, comité de electrificación, comité de mujeres, comité de vaso de leche, comité de maquinarias, y así diferentes grupos de comités especializados; dentro de eso también se organizan por cuadrillas y cada cuadrilla tiene veinticinco comuneros que tienen que trabajar de lunes a sábado, cada una en el día que le corresponde: la cuadrilla lunes en su día, la cuadrilla martes también y así sucesivamente; entonces cada grupo, cada veinticinco personas, tienen que trabajar en la faena por sus días. Nosotros hacemos mancomunadamente las faenas y también participan las mujeres que más antes no participaban.

Cuando se formó recién una organización de mujeres, nosotras también tenemos derechos para participar. Nosotras hemos trabajado la electrificación con bastante faena y nos ha apoyado mucho el Estado; así también agua entubada que hemos pedido unos apoyos a diferentes instituciones, entonces de allí es lo que hemos asumido. Ahora estamos trabajando para el puente.

3. Descripción de la experiencia familiar:

Las experiencias que tenemos dentro de la familia ha sido para ver el ordenamiento de la comunidad porque para entrar a ese espacio como mujer, al campo comunal en 1984, 1983 ha sido bien difícil porque ahí las mujeres no tenían derecho a participar dentro de la comunidad, no tenían ni voz ni voto en las asambleas. He visto que hemos sido muy marginadas como mujeres, hemos sido muy maltratadas en las faenas. Nosotras si queríamos pasar teníamos que pasar aumentado cuotas en efectivo, era doloroso al menos para las madres solteras, y las madres viudas.

Dentro de ellos, aprendimos a participar en diferentes cursos que organizaba la institución Arariwa en diferentes campos de acción y así mejoramiento de semillas, mejoramiento de plantas, y a cómo participar en diferentes instancias y cómo dirigir una asamblea y reuniones, y a veces había ciertas dificultades dentro de la familia.

Sin embargo, no faltan terceras personas que siempre tienen que decir al esposo de una por qué tiene que ir a esas reuniones o "tu mujer es ociosa". Después han visto el trabajo que he hecho; a medida que me estuve capacitando hemos aprendido cómo mejorar la semilla, cómo mejorar las plantas, más que todo la semilla genética y así entré al Comité de Mujeres de Uquillos.

Con las capacitaciones las mujeres hemos visto los problemas, hemos hecho un estudio, sabíamos lo que analizábamos y sabíamos también que nuestros compañeros o nuestros esposos utilizaban excesos de agroquímicos; a raíz de eso teníamos muchos problemas sobre todo con los varones. Entonces, nosotras como mujeres preguntábamos ¿qué hacemos frente a eso? ¿a qué se debe? Ha sido desde nuestra organización que hemos visto cómo dar una solución; ahí hemos analizado que a raíz de un exceso de agroquímicos venían niños con defectos o, a veces, los esposos morían cada vez más.

Frente a ello, nosotros solicitamos que nos contacten con otras instituciones, para poder combatir algunas plagas sin el uso de agroquímicos. Gracias a eso hemos logrado apoyo y nos hemos puesto a hacer una investigación sobre el manejo integrado de plagas, lo cual hemos hecho con el CIP (Centro Internacional de Investigación de la Papa), porque hemos analizado y hemos visto que los residuos del agroquímico quedaba en el producto, en el tubérculo de la papa, y eso cuando uno consume es bastante tóxico para la familia.

Eso lo hemos estudiado, lo hemos trabajado durante tres años con los técnicos, muchas familias no nos entendían hasta nos trataron de locas, estas mujeres hacen lo que quieren, por gusto son ociosas, por eso están tras las polillas porque las polillas era lo que se comía al tubérculo; estaba unos días nomás en el almacén y ya no aguantaba la papa; seguramente ese es un problema que se presenta en diferentes departamentos, porque eso es a nivel mundial y así nosotros hemos aprendido a investigar esa plaga.

No sabíamos cómo era el adulto, cuántos huevos ponía, cómo era el ciclo biológico de su vida; cuando nosotros hemos entrado a investigar entonces hemos aprendido a combatir las plagas y a saber qué remedios utilizar; hemos aprendido a reconocer las plantas repelentes y las plantas aromáticas; con cuáles se puede controlar. También hemos aprendido a cuidar en el almacén con plantas aromáticas, mejor dicho repelentes, y también hemos trabajado con las hormonas sexuales, productos no tóxicos y productos naturales.

Gracias a esos logros que nosotros hemos hecho formamos el Comité Distrital de Mujeres, a través de cuatro Comunidades del distrito, donde participan el Comité Distrital de Desarrollo de Huayllabamba; así estamos logrando nosotras saber cómo mejorar la semilla; sabemos controlar nuestros productos en forma normal, sin el deterioro de nuestro medio ambiente ni la erosión de nuestro suelo; hemos aprendido a cultivar nuestros productos ecológicos así como a garantizar nuestro mercado y mejorar nuestra alimentación. Desde ahí sabemos bien en qué consiste el producto ecológico y qué ventajas nos trae. No tenemos muchas desventajas.

Después hemos asumido la responsabilidad de crear una Asociación de Productores de Verduras del Valle Sagrado, por el problema del mercado que no tenemos donde extender; claro que teníamos en el Cusco, pero no era un sitio adecuado; en cualquier rato a nosotros nos botaban los que extendían los productos. Hemos entrado a ese campo para lograr un mercado adecuado, garantizado, y así ofrecer un buen producto; así también dentro de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco.

Desde allí, viendo los problemas de nuestros compañeros y también lo poco que hemos aprendido, hacemos cursos de capacitación con los apoyos de las instituciones que rodean en cada provincia; así se está haciendo un logro para el bien integral de la comunidad, para el desarrollo de las comunidades, porque ahora sabemos muy bien que utilizar los agroquímicos es muy peligroso para nosotros; tanto para los consumidores y tanto para los productores es un gasto inútil y todavía te haces daño.

De otro lado, para ser buenos líderes, no solamente hay que quedarse en eso; también tenemos que acompañar con la familia, porque todos debemos tener una organización dentro de la familia; porque tienen que entender el esposo, tienen que entender los hijos y además todos tenemos que trabajar, todos tenemos que ser iguales y bien organizados. Además, para expender uno sus productos, uno mismo los tiene que llevar al mercado para ofrecerlos.

En ese sentido, por ejemplo, para ir a los cursos de capacitación, yo cada sábado voy a expender mis productos al Cusco, porque mayormente trabajo verduras y las verduras se malogran rápido; entonces, si me toca un día un curso de repente ese día entonces yo tengo que salir en la noche para llegar al Cusco a las 3 de la mañana y así a las 3 a más a tardar a las siete ya estoy acabando de vender mis productos; de esa manera, a las 8 a las 9 me estoy

yendo a los cursos de capacitación; entonces ya en la tarde, normal, me voy a mi casa. Así tenemos que aprender, así creo que se logran las cosas y así se hace uno dirigente honesto y capaz.

4. Actores de la experiencia:

- Las mujeres y sus familia de la Comunidad de Uquillos.
- Comité de Mujeres de Uquillos.
- Comunidad Campesina de Uquillos.
- Comité Distrital de Desarrollo de Huayllabamba.
- Centro Arariwa.
- Federación Departamental de Campesinos de Cusco.

5. Principales logros:

- Se ha aprendido a participar en reuniones, cursos de capacitación y en la organización.
- Se ha aprendido a mejorar la semilla, a controlar el uso de agroquímicos, al manejo integrado de plagas, a cómo mejorar el medio ambiente y la erosión de los suelos.
- Se ha aprendido a ser mejores líderes, contando con la familia, siendo honestos y capaces.

6. Principales limitaciones:

- La resistencia de los varones (esposos en particular) para aceptar la capacitación y organización de las mujeres.
- El problema de la economía que restringe las posibilidades de participación, sobretodo si hay que viajar al Cusco.
- Tenemos restricciones de mercados para nuestros productos, para lo cual se han organizado también pero no es suficiente.
- Problemas de líderes que no son honestos o no se entregan con más empeño a la organización.

SOCOS – AYACUCHO:

CONCURSO ENTRE COMUNIDADES

“PARA VIVIR MEJOR” (*ALLIN KAWSANANCHIKPAK*)

1. Nombre de la Comunidad: La Merced Luyanta.

2. Ubicación:

En el distrito de Socos, a 28 Km. de Huamanga, departamento de Ayacucho.

3. Descripción del contexto:

3.1. Datos Generales:

- Población total de la Comunidad: 689 habitantes, entre hombres, mujeres, niños y ancianos.
- Comuneros calificados: 62
- Altura: 3,200 m.s.n.m.

3.2. Bajo qué orientaciones se ubica la experiencia:

- Se ha buscado promover la creatividad y participación de los campesinos comuneros de Socos en el desarrollo, a partir de propuestas de extensión agropecuaria basadas en lo siguiente: (a) El interaprendizaje de campesino a campesino. (b) La introducción de mecanismos de seguimiento a los líderes tecnológicos a través de un concurso, el cual consiste en aprender haciendo y viendo.

¹Líder Tecnológico, ex Presidente de la CC. La Merced-Luyanta

- Se incorpora en ello una propuesta integral a nivel agroecológico, enfoque de género y la planificación del desarrollo local a partir de diagnósticos de predio y de cada una de las comunidades campesinas.
- Se trata de una población campesina, quechuahablante, minifundiaría, que desarrolla su actividad productiva en terrenos marginales y con bajo nivel educativo. Su ingreso *per cápita* anual oscila entre 122 y 209 dólares americanos, con un promedio de 175 dólares. La población vive en situación de extrema pobreza. Asimismo, son notables sus carencias en servicios de agua potable, sistemas de eliminación de excretas, fluido eléctrico, salud y educación.

4. Descripción de la experiencia:

El concurso: El concurso “Para vivir mejor”(Allin Kawsananchikpak) tiene a la base la formación de líderes tecnológicos, es organizado por el Centro de Desarrollo Agropecuario (Cedap) en el distrito de Socos, en Ayacucho.

Antes de dicha experiencia, la Comunidad La Merced Luyanta vivía marginada del Gobierno, pero mediante el trabajo que realizan ahora, practicando tecnologías agroecológicas, están saliendo adelante. Porque antes nosotros usábamos abonos químicos, pero ahora esos abonos químicos no son factibles para el campesino no es bueno para el campesino, porque la tierra la malogra el fertilizante, por eso ahora estamos practicando haciendo compost y sale más económico.

Para ejecutar el concurso “Para vivir mejor” en la Comunidad, primero hemos organizado una comisión organizadora con las autoridades comunales y autoridades de base. Segundo hemos organizado una comisión evaluadora en una asamblea representada por instituciones públicas y privadas.

En tercer lugar, los líderes se designan en asamblea comunal y tienen que trabajar con 5 familias cada uno, con lo cual el primero, segundo y tercer puesto va a obtener un premio. El primer premio son 400 dólares, el segundo premio son 250 dólares, el tercer puesto 150 dólares. Para las familias concursantes el Primer puesto es de 150 dólares y el segundo puesto es de 75 dólares. El primer puesto en el concurso intercomunal es una obra productiva; el segundo premio es de 1,000 dólares; el tercer premio es de 600 dólares; y el cuarto puesto es de 400 dólares.

La organización, el diagnóstico, el diseño de planificación predial-comunal, el sistema de producción agropecuaria, el manejo de conservación de recursos naturales, la salud comunitaria y saneamiento ambiental, la educación y la cultura, y el apoyo técnico, son todas actividades que corren a cargo de los promotores, los líderes tecnológicos y los técnicos del CEDAP.

La premiación: La premiación se realiza en la comunidad ganadora, el concurso es por niveles, nivel de líderes, primero, tercero; campesinos de todas las comunidades inter-familiar, familias primero, segundo campesinos, proporcional al número de líderes de cada comunidad.

Acciones a evaluar: Se evalúa la calidad del diagnóstico predial y del diseño predial; la planificación del sistema de producción familiar; la ejecución y acción de tecnologías campesinas; la replicabilidad de tecnologías campesinas validadas; la calidad de las tecnologías; las actas de compromiso de ejecución; la asistencia a reuniones de capacitación; y la participación en acciones comunales.

De otro lado, se evalúa la determinación de las inversiones en actividades inter-familiares; la ejecución de acciones de función de plan predial; el velar por la salud materna, infantil y familiar, y la educación de sus hijos; las acciones de compromiso de cooperación e inter-aprendizaje, el ayni, la minka, etc.; las actas de compromiso firmadas entre el líder y la comunidad; y la participación de las actividades comunales.

También se hace la calificación de los trabajos de los líderes campesinos en acciones de extensión agropecuaria comunal y conservación de suelos; en el diagnóstico, planificación y ejecución de acciones con base al plan de manera concertada al interior de la comunidad.

El concurso es entre líderes, entre familiares y entre comunidades, en tres campos. Al nivel comunal participan 22 comunidades; entre líderes están 40 líderes; entre familias están 200 familias. Para el concurso el CEDAP ha capacitado a los líderes y también a las esposas de los líderes, para que trabajen los líderes unidos con la mujer; hombre y mujer unidos y las familias también; por eso acá Socos y Tambillo están en la competencia como en el deporte: el que trabaja logra el primer puesto, el que no trabaja queda en último puesto.

Actualmente se ha formado un comité de desarrollo comunal, con el cual está trabajando la comunidad, junto con el teniente gobernador, el presidente comunal,

la presidenta del club de madres, el presidente del club deportivo, el agente municipal, el presidente de la APAFA y así sucesivamente de cada organismo. Este se reúne cada quince días en asamblea.

Experiencia personal: En mi caso, primero, el año 97, yo he hecho un diagnóstico del predio Huayapata que es como se llama el lugar donde está mi terreno. De acuerdo al concurso *Allin Kawsananchikpak*, "para vivir mejor", hemos ido ordenando nuestras actividades; antes yo vivía sin cuidado de mis animales, no tenía letrina y los chanchos andaban por todos lados; y, como se conoce, donde hay chanco hay bastante mosca y a la casa trae contaminación.

En mi parcela tengo maizales y algunas zonas sin sembrar. Yo trabajo con mis dos hijos, aunque el año pasado (12 de mayo) perdí un hijo mayor de 14 años; pero ahora tengo una hija de 9 años; con mi esposa y con mi papá, los cuatro trabajamos en este predio. Hemos aprendido la importancia de tener, de manera diferenciada, una casa de herramientas; galpones para cuidar cuyes, galpones para conejos y galpón de gallineros; establos y sus comederos; lombricultura; compostera; corral de chanchos; todo tipo de biohuertos; etc.

En nuestro predio tenemos también cultivos diversos. Por ejemplo, plantación de duraznos, los cuales están al borde de la chacra. También hay plantación de tunas, las cuales son útiles para que no se caiga la tierra. Con todas esas plantas, tarde que temprano voy a comer de sus frutos, así como mis familias también van a comer durazno, manzana, tunas. También se producen pencas y las cabuyas, cuales come el ganado, porque eso tiene bastante vitamina, igual que la alfalfa y es recomendable.

Esas son parte de las actividades de los líderes tecnológicos. Yo, como líder tecnológico, tengo 5 familias nuevas con las que trabajamos así como yo y están en concurso; el que trabaja mejor se espera que tenga un porcentaje mayor de producción y normalmente recibe un premio por ello.

4. Actores de la experiencia:

- Las Comunidades y sus autoridades
- Las familias comuneras
- Líderes tecnológicos
- El Cedap

5. Principales Logros:

- Se constata que 16 comunidades campesinas cuentan con diagnósticos integrales y con un plan de desarrollo para los próximos cinco años. En cada una se ha constituido un Comité de Desarrollo Comunal, como instancia de concertación de las diversas autoridades; con ella se ejecuta las acciones de reforestación, conservación de suelos, desarrollo de infraestructura, limpieza y aseo de las calles y viviendas, conservación y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico, acciones de salud preventiva, educación, promoción de la mujer y vialidad.
- El conjunto de las autoridades locales participa activamente en la organización conducción, seguimiento y evaluación de las actividades del concurso «*Allin Kawsananchikpak*».
- Existen en la localidad 85 líderes campesinos, 22 de los cuales son mujeres. Estos líderes difunden tecnologías en su propia comunidad y también lo hacen a través de la radio. Nueve tienen reconocimiento fuera de Socos y Tambillo y actualmente realizan labores de difusión contratados por instituciones de promoción del desarrollo. En el liderazgo destacan cerca de 40 dirigentes de juntas directivas comunales y rondas de autodefensa que colaboran con las prácticas promovidas por nuestro programa. Estos líderes conducen y promueven actividades de saneamiento local, tecnologías agropecuarias y manejo de recursos naturales.
- Se ha logrado una mayor conciencia de la importancia de las actividades agroecológicas y la incorporación de una serie de prácticas al respecto, tales como:
 - Importancia de tener letrinas para hacer sus necesidades; entender que éstas no deben de ubicarse “al pie” de las casas que se habitan para vivienda; de esa manera se evitan contaminaciones.
 - Entender que el ganado debe estar también retirado de las casas de vivienda y se le debe de tener “entablonado”. Sus alimentos de forraje deben estar bajo techo; se debe de contar con establos y sus comederos respectivos.
 - Importancia de que los animales menores se críen en galpones, tales como conejos, gallinas, cuyes, etc. Ellos son importantes tanto para el

autosostenimiento como para vender en el mercado, cuando se desea comprar alguna cosa. Saber también, que se debe de contar con corrales para los chanchos.

- Se ha aprendido a tener en almacenes específicos el guano y las herramientas: “en un lugar deben ser las herramientas y en otro lugar debe ser los abonos orgánicos, porque eso también trae las contaminaciones: Muchos de nosotros en el campo, en las comunidades, vivimos juntos con los abonos; incluso, vienen visitas y también a su lado se les aloja; pero eso esta muy mal. Las semillas también tienen que estar solas, en otro ambiente, para así comer cereales de todo tipo.
 - La importancia de tener una casa para cuidar animales, lo cual normalmente es en un segundo piso; porque de repente, en cualquier rato, el ganado puede romper la sogá y puede terminar con las plantas.
 - Conocer los beneficios que supone tener todo tipo de biohuertos, composteras, plantas medicinales y viveros para reforestar (“porque donde hay plantas hay vida”).
- Los agentes de salud, educación, promoción agropecuaria y los líderes comunales ha desarrollado capacidades, conocimientos y habilidades suficientes para conducir con relativa autonomía las prácticas de promoción del desarrollo integral en el distrito.
 - Las comunidades asumen la defensa de sus tierras frente a la pretensión de los antiguos propietarios de aprovechar las actuales leyes para afectar tierras comunales.
 - La actual organización comunal es capaz de gestionar con criterios empresariales dos molinos, cuatro pequeños denuncios mineros, infraestructura productiva postcosecha y asegurar el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de riego de acuerdo a un plan concordado.
 - Las comunidades del ámbito de trabajo reconocen, practican y muestran orgullo de sus manifestaciones culturales.

6. Limitaciones:

- Por una actitud negativa del Alcalde de Socos no se ha logrado que las comunidades participen en forma activa y consciente en la gestión local del

desarrollo a través de su municipalidad distrital respectiva. Por tanto, la propuesta de comités locales de desarrollo con presencia de las autoridades municipales no funcionó.

- No se ha logrado articular un sistema de planificación integral intercomunal que abarque toda la microcuena.
- Se ha avanzado poco en el desarrollo de capacidades y mentalidad empresariales. Sin embargo, algunos casos destacan como son:
 - La experiencia de la CC. Luyanta, que constituyó una empresa comunal para administrar un molino de granos, la explotación de una cantera de yeso, un vivero forestal y transporte comunal.
 - Otras Comunidades (San Rafael y Uchuypampa) explotan empresarialmente yacimientos de yeso y diatomita respectivamente.
 - La comunidad de Llunchi tiene una empresa comunal que realiza cultivos comerciales y también ha constituido una empresa de crianza de vacunos.
 - La comunidad de Pucaloma ha constituido una empresa de crianza de ganado.
 - Las comunidades Yanayacu y Pucaloma han constituido su empresa comunal y actualmente están constituyendo el capital básico para dedicarse a la crianza de ganado.

7. Potencialidades:

En general se ha encontrado una buena aceptación de parte de las Comunidades para participar del concurso "para vivir mejor", estimulados en parte por los premios que se ofrecen a los ganadores, pero también por los deseos de aprender nuevas técnicas que les son útiles para sus actividades agropecuarias y familiares. Se constata un impacto significativo en la conciencia de un amplio número de campesinos y campesinas respecto a las prácticas agroecológicas y saneamiento; un avance notable en la asunción de actitudes favorables a la equidad de género; igualmente en la difusión de cocinas mejoradas, biohuertos, selección masal de semillas, almacenamiento de productos y semillas, agroforestería y letrinas, y un importante avance en el manejo del ganado, sobre todo por la construcción de cobertizos rústicos, y en la crianza de animales menores. Todo ello ya se expresa en una notoria mejora del autoconsumo y que debe seguir incrementándose.

Se da muestra de una positiva proyección hacia delante, al encontrar una buena disposición e iniciativa de parte de las comunidades. Así mismo, el constatar un esfuerzo sostenido en lograr sistemas de registro, contabilidad y administración

que asegure la transparencia del manejo de los recursos. Sin embargo, falta un mejor manejo de la rentabilidad de las inversiones, las cuales se guían muchas veces por un deseo de inversión social.

La Comunidad de Yanayacu, ganadora del IV Concurso «*Allin Kawsananchikpak*», va a invertir su premio en la construcción de una parcela agroecológica demostrativa. Actualmente se está construyendo la parcela y diseñando el proyecto.

Se apunta a un fortalecimiento de la autoestima, a una mayor cohesión social y orgullo de pertenencia a su pueblo y a un fortalecimiento de su cultura. La gente de Socos y Tambillo se plantea metas de desarrollo de corto y mediano plazo y son capaces de imaginarse un futuro distinto, donde puedan vivir con orden, limpieza, buena alimentación, salud y educación. Están orgullosos de hablar su idioma quechua. Se han retomado costumbres tradicionales ligadas a la producción y al calendario social y religioso. Sienten orgullo del desarrollo de la infraestructura y señalan que ellos han realizado inversiones que nunca los hacendados hubieran soñado.

HUAYNACOTAS: COMUNIDADES, DESARROLLO PARTICIPATIVO Y CONCERTACIÓN

1. Ubicación:

Huaynacotas es uno de los once distritos que conforman la Provincia de La Unión, la cual se encuentra al norte del departamento de Arequipa a 380 kms, en el sur peruano.

Colinda con las Provincias de Antabamba departamento de Apurímac, Condesuyos, Caravelí y Castilla del departamento de Arequipa, Parinacochas y Paucar del Sara Sara del departamento de Ayacucho.

El distrito de Huaynacotas se encuentra entre los 2,650 a 4,600 m.s.n.m. con una población de 2,801 habitantes según censo de 1993 y una extensión de 932.64 kms.

2. Contexto:

A fines de la década del ochenta y a principios del año de 1990 a los problemas de pobreza en que se encontraba la población se tuvo que agregar la presencia de la subversión de Sendero Luminoso al igual que los vecinos de Ayacucho, Cuzco y Apurímac, donde el Alcalde Provincial de La Unión fue asesinado y otros fueron perseguidos; líderes y dirigentes tuvieron que emigrar y las organizaciones de base se desorganizaron por las amenazas que sufrían.

¹Dirigentes de la C.C. de Huaynacotas. Rafael Quispe es responsable del Área de Gestión de AEDES.

Algunos de los Alcaldes elegidos entre 1993 a 1995 fueron enjuiciados, sancionados por problemas de malversación y otros delitos.

La provincia de la Unión está ubicada en el puesto 32 de las 188 provincias a nivel nacional en necesidades básicas insatisfechas de los 11 distritos que tiene La Unión 7 son considerados en zonas de extrema pobreza, siendo Huaynacotas una de ellas.

3. Experiencia:

Los alcaldes elegidos para el periodo 1995 a 1998 inician con el apoyo de la ONG Asociación Especializada para el Desarrollo (AEDES) un proceso de lograr una gestión municipal planificada, participativa y concertada; para ello se dieron dos etapas:

(a) Arriba hacia abajo

Se caracteriza por contribuir a lograr el desarrollo del nivel provincial al nivel distrital, para ello los alcaldes, representantes de organizaciones de base, instituciones públicas y privadas se reúnen y elaboran su Plan de Desarrollo Provincial y para lograr su cumplimiento se conforma la “Mesa de Concertación Provincial” con sus 4 mesas de trabajo.

(b) Abajo hacia arriba

Caracterizado para impulsar el desarrollo desde el nivel distrital al nivel provincial, para ello 6 de los 11 municipios que tiene la provincia de la Unión elaboran su Plan de Desarrollo Distrital, siendo uno de ellos el distrito de Huaynacotas, quienes para dar cumplimiento a su plan de desarrollo se conforman:

La Junta de Autoridades Comunes: conformada con el fin de unificar ideas, acciones para analizar, planificar, proponer, ejecutar y evaluar medidas orientadas a generar el desarrollo fundamentalmente a nivel local. Se reúnen cada fin de mes y en donde participan autoridades locales, representantes de instituciones públicas y representantes de organizaciones de base (comunidades campesinas, club de madres, etc.).

La Junta de Autoridades Distritales (hoy Consejo de Desarrollo Distrital): se reúne trimestralmente, participan autoridades locales, representantes de instituciones públicas y representantes de organizaciones de base de todo el distrito,

donde además hay concertación para solucionar diferentes problemas y en especial la presentación del informe financiero de la municipalidad.

4. Actores:

Representantes de Organizaciones de Base:

- Comunidades Campesinas
- Asociación de jóvenes
- Comisiones de Regantes
- Vaso de leche
- Club de madres
- Comedor infantil y otros

Representantes del Gobierno local:

- Alcalde Distrital
- Agentes municipales

Autoridades políticas:

- Gobernador
- Tenientes gobernadores
- Jueces de paz

Representantes de Instituciones Públicas y Privadas:

- Puestos de salud
- Colegio y Centros educativos
- ONG AEDES

5. Logros:

Se ha conseguido:

- Reorganización de la población.
- Ejecución de proyectos del plan de desarrollo distrital.
- Democratización de la gestión del gobierno local en la priorización de proyectos y la respectiva canalización de su financiamiento.
- Reorganización del sistema del vaso de leche.
- La población conoce el estado financiero de la municipalidad.
- Se planifica en el Consejo de Desarrollo el presupuesto anual de compensación municipal.
- El trabajo coordinado con las "Asociaciones de Jóvenes".

Explican el éxito alcanzado:

- La continuidad de la participación de la población, de representantes de organizaciones de base en la Junta de Autoridades y el Consejo de Desarrollo.
- La concertación con representantes de instituciones públicas y privadas.

6. Limitaciones:*Se ha tenido como problemas:*

- Desconocimiento de la población de sus en la zona.
- Ausencia de vías de comunicación, originando aumento en los costos de producción.
- Alto grado de alcoholismo entre la población.
- Migración de Jóvenes.
- Escasa confianza de la población para exportar.
- El Analfabetismo.
- Limitada participación de la mujer.
- Los regidores asignan limitado tiempo al cumplimiento de sus funciones.
- Las políticas asistencialistas de las organizaciones del Estado.
- Alto número de indocumentados.

Explican las limitaciones:

- La marginación, el abandono por parte del Estado a esta zona, llevó a la población y en especial a los jóvenes a migrar, a desconfiar, a la pérdida de su autoestima y al conformismo de la población y de algunos dirigentes.
- El ser una zona altamente accidentada con quebradas, abismos, etc.

7. Perspectivas de progreso:

- Con la institucionalidad del Consejo de Desarrollo de Huaynacotas.
- Neutralizando las limitaciones, para ello las realización de estudios de flora y fauna, situación de la mujer, la exportación de granos andinos, el trabajo con niños, jóvenes, productores integrantes de comunidades campesinas y mujeres, capacitándolos y fortaleciendo su organización darán mayor sostenibilidad al conjunto.
- Fortaleciendo la difusión del plan de desarrollo provincial y distrital.

LAMAY: PARTICIPACIÓN COMUNAL EN EL COMITÉ DISTRITAL DE DESARROLLO

1. Comunidad Campesina de Huancayllo

- La Comunidad Campesina de Huancayllo, *está ubicada en la capital del distrito de Lamay, comprensión de la provincia de Calca y departamento del Cusco*, en el mismo corazón del Valle Sagrado de los Incas, a 60 Kms. de la capital del departamento del Cusco.
- Tiene una población de 70 familias debidamente empadronadas.
- Su actividad económica está basada exclusivamente en la producción agropecuaria.
- La comunidad de Huancayllo está presidida por su junta directiva y sus asambleas están institucionalizadas en forma mensual; ellas tienen por finalidad el que las instituciones existentes en la localidad, lleguen a todas las asambleas comunales de todas las Comunidades.
- Al interior de la comunidad existen comités especializados como son: de producción, conservación de suelos, de riego, de mujeres, jóvenes, salud, deportes, entre otros. Estos comités especializados están subordinados a la directiva y asamblea comunal; son constituidos por acuerdo de la asamblea

¹Delegado de la CC. Huancayllo ante el Comité Distrital de Desarrollo de Lamay

comunal y tienen también sus planes de trabajo e informan mensualmente a la asamblea comunal sobre las actividades que realizan.

2. Descripción del contexto:

El distrito de Lamay, cuenta con once Comunidades Campesinas y tiene tres pisos ecológicos; el primer piso de Valle está ubicado entre los 2900 a 3400 m.s.n.m. el cual se caracteriza por el cultivo de hortalizas, maíz, y pastos para la alimentación del ganado vacuno y ovino; la gran mayoría de sus terrenos de cultivo cuentan con riego.

La zona intermedia se ubica entre los 3400 y 4200 m.s.n.m.; en él se producen diversas variedades de papa, cereales y leguminosas; los terrenos son mayormente de secano; la población pecuaria es básicamente de vacunos y ovinos criollos.

La zona alta está ubicada a más de 4200 m.s.n.m.; en ella se produce la papa amarga, la cual se emplea para el procesamiento de chuño y moraya; también existe una cantidad significativa de pastos naturales, los cuales sirven para la alimentación de las alpacas y llamas. Este distrito está considerado, dentro del mapa de la pobreza, como uno de los más pobres del país.

3. Descripción de la experiencia:

La experiencia que compartimos es sobre la participación de las Comunidades Campesinas del distrito de Lamay, y muy particularmente la participación de la Comunidad de Huancayllo, en el Comité Distrital de Desarrollo (CDD) de Lamay, el cual existe como una instancia de concertación para el desarrollo local.

En el distrito de Lamay, *en mayo de 1993, se constituyó el Comité Distrital de Desarrollo - CDD como instancia de concertación y planificación del desarrollo local.* Participan en esta instancia la Municipalidad representada por el Alcalde, quién preside el CDD; las instituciones públicas y privadas que trabajan en el distrito; las comunidades campesinas representadas por los presidentes comunales y los presidentes de los comités especializados; y las demás organizaciones de base, como son: la asociación de criadores de ovino criollo, las asociaciones de padres de familia, los comités de mujeres, los clubes deportivos, entre otras.

El CDD-Lamay se reúne mensualmente y a su interior funcionan cuatro comisiones especializadas (mesas de concertación), cada una de las cuales está presidida por los regidores de la municipalidad e integrada por las instituciones y organizaciones afines al eje temático.

Asimismo, con la participación de las comisiones y de la población en general se ha elaborado el Plan de Desarrollo Integral del Distrito para el mediano plazo, que a la fecha se viene ejecutando. Gracias a la existencia y funcionamiento del CDD, en el distrito se ha invertido en proyectos sociales y productivos alrededor de un millón de dólares.

La comunidad campesina de Huancayllo es miembro activo del CDD, participa en sus asambleas ordinarias representado por el presidente comunal, quien lleva los acuerdos de la asamblea comunal, ya sea proponiendo un proyecto u obra para el distrito, peticionando la ejecución de un proyecto para la comunidad o llevando un problema que no puede ser resuelto por la comunidad para que el CDD pueda mediar o dar las recomendaciones y así solucionar el problema.

También participan en las asambleas del CDD los representantes de los comités especializados de la comunidad. Sus miembros integran activamente las comisiones especializadas del CDD, donde se sugieren actividades conjuntas entre las instituciones públicas, privadas y comunidades, que benefician directamente a los pobladores del distrito.

4. Actores de la experiencia:

- *La Municipalidad*, la cual preside el CDD-Lamay, fomenta la concertación y financia actividades y/o proyectos de las comunidades campesinas y de la población en general.
- *Las ONG's*, tales como la Asociación Arariwa, Rikchay Ayllu y Visión Mundial, las cuales brindan asesoramiento técnico al CDD, integran las comisiones y financian proyectos y actividades de las comunidades y de la población, también se encargan de la formulación de los proyectos.
- *Las Comunidades Campesinas*, once en total, participan todas, incluso las más alejadas; participan en las comisiones y en la asamblea del CDD, presentan proyectos al CDD para que canalice su financiamiento.
- *Las organizaciones de Base*, igual que las comunidades campesinas, gestionan proyectos para sus asociados.

5. Logros:

Gracias a la existencia del CDD-Lamay, *en el distrito se ha invertido en proyectos sociales y productivos alrededor de un millón de dólares* vía aporte de las ONGs. y gestiones ante el Gobierno Central y otras fuentes de cooperación. Los principales logros que se han obtenido son:

(a) *Proyectos ejecutados:*

- Electrificación de Comunidades Campesinas.
- Instalaciones de agua potable en las comunidades campesinas y ampliación de la red de agua y desagüe en el distrito.
- Construcción de reservorios y canales de irrigación para las comunidades campesinas.
- Ampliación y mejoramiento de las trochas carrozables hacia las comunidades.
- Apoyos a centros educativos del distrito y de las comunidades (implementación de mobiliario, construcción de centros educativos iniciales en casi todas las Comunidades, entre otras acciones).
- Cursos de capacitación para todas las organizaciones y productores.

(b) *Se ha permitido democratizar la gestión del Gobierno Local*, puesto que en esta instancia se identifican y priorizan proyectos y se toman decisiones para su financiamiento y ejecución, tanto para la zona urbana como para la rural.

(c) *Mejora en la organización de las comunidades campesinas:* en anteriores gestiones las comunidades campesinas se encontraban marginadas y casi nunca se beneficiaban directamente de los presupuestos municipales (las obras sólo se hacían en la capital del distrito); con el funcionamiento del CDD las comunidades campesinas se han fortalecido porque hay mayor nivel de discusión en las asambleas para priorizar las obras y proyectos que efectivamente respondan a las necesidades de la población comunera; ahora, si una comunidad no está bien organizada y no presenta al CDD proyectos o peticiones, nadie hará gestiones por ellos.

(d) *También ha permitido la integración del distrito:* todos participan en el CDD y se identifican con él; también se pone en práctica la solidaridad, porque hay muchas necesidades de las comunidades campesinas y los recursos económicos siempre son escasos; por lo tanto, las peticiones de las comunidades tienen que ser

bien analizadas para priorizar su ejecución. Normalmente, ante un pedido, un equipo del CDD sale a diagnosticar a la Comunidad en cuestión, para así poder establecer una decisión más cabal.

6. Dificultades:

- Las principales dificultades *son de orden económico*, porque existe un conjunto de proyectos formulados y priorizados, pero que todavía no se pueden ejecutar por falta de dinero. Si bien se ha conseguido financiamiento de las ONGs, todos los problemas del distrito no pueden ser resueltos por éstas, sino por el trabajo concertado con las instituciones públicas y el Gobierno Central.
- *Otro problema tiene que ver con la voluntad política del Gobierno Central*, que no asigna fondos suficientes a los gobiernos locales, por el contrario hace competir deslealmente con FONCODES, PRONAMACHS, quienes no tienen voluntad de concertar y por el contrario buscan dividir.
- Actualmente a Foncodes se le ha enviado un mínimo de 10 proyectos, de los cuales ninguno se ha aprobado porque –según dicen- todo el presupuesto se esta yendo al norte, por el fenómeno del niño.
- Cuando se va a ejecutar un proyecto, el Municipio o la ONG pone solo el 50% de los fondos y la Comunidad tiene que poner la otra parte en mano de obra y otros rubros; solo así se ejecuta la obra.
- Se requiere que el dirigente esté siempre capacitado en diferentes campos.
- Se requiere realizar un diagnóstico de la Comunidad para mejorar el trabajo productivo y agroecológico, así como para el mejor aprovechamiento de los recursos que se poseen. Por ejemplo, para analizar qué porcentaje de microorganismos estamos matando en la tierra que utilizamos y qué tipo de enfermedades estamos trayendo para nuestra tierra.
- El problema del uso de agroquímicos y los residuos que son absorbidos por las plantas y verduras que consumimos, transmitiendo males como el cáncer. Justamente, con el exceso de uso de agroquímicos, nosotros a veces ni sabemos cuánto por ciento de veneno nos estamos tragando en las verduras que consumimos, en los tubérculos, en los cereales.

CONCLUSIONES DEL TALLER

Las conclusiones que presentamos a continuación son resultado de las mesas de discusión dirigidas por los comuneros, las cuales hemos ordenado en razón de tres temas: I. Empresas Comunales y Familiares; II. Concertación y Desarrollo Local; III. Titulación de tierras.

En las conclusiones se reúnen los factores que los comuneros han considerado como condiciones necesarias para el éxito de los proyectos relacionados con los *temas planteados*, así como sus principales problemas y limitaciones. Estos factores han sido discutidos a partir de las experiencias de desarrollo de las comunidades participantes.

I. EMPRESAS COMUNALES Y FAMILIARES

Los temas de *organización comunal y desarrollo de capacidades* ocupan el lugar más importante dentro de las condiciones mencionadas para el éxito de las empresas comunales y familiares; ambos fueron nombrados por los tres grupos de trabajo.

El factor limitante al que más se hace referencia es la *falta de información* de los comuneros *sobre los temas de gestión, administración de recursos, estrategias de mercado, crédito, tecnología*, entre otros.

Cabe mencionar también que existe una *imagen negativa del Estado*; se considera que éste les brinda poca ayuda técnica y legal, y sus exigencias (normas,

requisitos, impuestos, etc.) son consideradas como trabas para el desarrollo de las empresas comunales.

• **Factores y condiciones para el éxito de las empresas comunales y familiares**

1. Respecto a sus actividades agropecuarias:

- Diversificar la crianza de animales y los cultivos que realizan.
- Aprovechar la totalidad de la parcela familiar.

2. Respecto a su organización comunal:

- Fortalecer los niveles de organización comunal.
- Cumplir con los instrumentos de orden interno.

3. Respecto a su formación empresarial:

- Desarrollar capacidad de gestión y gerencia.
- Informarse sobre organización empresarial.
- Crear una conciencia empresarial en la población para el desarrollo comunal y aumentar la seguridad del comunero para dirigir empresas comunales y familiares.
- Contar con la capacitación permanente de los comuneros (para tener profesionales de la propia comunidad en la empresa).

4. Respecto a financiamiento:

- Contar con el apoyo técnico y financiero de instituciones.

• **Factores limitantes**

1. Falta de información y conocimientos adecuados sobre:

- Sobre los créditos existentes.
- La administración y dirección de los recursos.
- La identificación de actividades rentables.

2. Escasa disponibilidad económica.

3. Falta de apoyo de parte del Estado:

- Leyes de promoción para las empresas comunales adecuadas a la realidad de las comunidades.

- Hay poca asistencia técnica y de maquinaria por parte de Estado.
- Muchas exigencias a las empresas comunales, tanto para iniciarlas como para continuarlas.

4. Falta de un mejor desarrollo de otras condiciones externas como:

- Vías de comunicación.
- Mercados para la colocación de los productos.

II. CONCERTACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

En el tema de Concertación y Desarrollo Comunal, resalta nuevamente el factor organizacional. El fortalecimiento de la organización comunal y de las organizaciones de base, es considerado por los comuneros como la condición necesaria para que la concertación con otras instancias sea posible.

Asimismo, se identifica como uno de los principales problemas la ausencia del gobierno en el proceso de concertación, y la falta de disposición de sus representantes en su relación con las Comunidades Campesinas.

• Factores y condiciones para el éxito de la concertación y el desarrollo local

1. En Organización:

- a) Buen nivel de organización comunal y de las organizaciones de base.
- b) Identidad y autoestima comunal.

2. Iniciativa propia:

- a) Voluntad política para concertar con las autoridades municipales y las instituciones públicas.
- b) Deseo e iniciativa de la población en lograr su desarrollo.

3. Capacitación:

- a) Apoyo y asesoría por parte de ONGs y de la Iglesia.
- b) Capacitación en el tema de 'participación ciudadana'.

• Factores limitantes.-

1. Falta de un liderazgo democrático y renovado:

- a) Manipulación de algunas instituciones hacia las comunidades.

- b) Autoritarismo e individualismo por parte de algunas autoridades.
- c) Ausencia de líderes con credibilidad en las organizaciones de base.
- d) La migración de la población (especialmente joven).

2. El Estado no contribuye favorablemente:

- a) La ley orgánica de municipalidades limita las coordinaciones entre el municipio y comunidad.
- b) Poca o nula disposición de los funcionarios del Estado para la concertación.
- c) Falta de decisión política del gobierno para promover instancias de concertación.

3. Falta de capacitación y continuidad:

- a) No hay continuidad en las reuniones.
- b) Desconocimiento en la población de instrumentos legales (ley de municipalidades, por ejemplo).

III. TITULACIÓN DE TIERRAS

No se ha encontrado éxitos significativos en cuanto a titulación, salvo en algunas zonas en donde se han resuelto conflictos por tierras entre comuneros *gracias a la posesión de títulos legales*.

No se pudo llegar a establecer los factores correspondientes a este punto; una de las razones es que los comuneros participantes no tenían elementos recientes de ninguna experiencia exitosa de titulación de tierras. Por ello, en este tema encontramos más bien una lista de pedidos, reclamos y sugerencias, planteadas de un modo general. Lo más saltante es el problema de la desinformación y la dificultad para el entendimiento de la Ley de Tierras, el cual fue identificado como el primer factor limitante por los comuneros.

• **Factores limitantes.-**

1. Hay una ausencia grave de información

- No existe información clara acerca de la titulación.
- El PETT no cumple con dicha labor.

2. Se propicia la parcelación individual en el terreno comunal

• *Propuestas y pedidos*

1. **Iniciativas de organización y procedimientos:**

- a) El PETT, antes de iniciar el proceso de titulación, debe consultar y respetar la situación de las comunidades campesinas.
 - b) Se propone poder optar por la titulación "global" (no individual) de las tierras comunales.
 - c) Se propone hacer un llamado a las comunidades campesinas para buscar formas de conciliación y solucionar problemas de deslinde.
2. **Frente a la explotación minera**, las comunidades campesinas deben intervenir: se pide la prioridad para el denuncia y, en caso no sea concedido, se exige el precio justo que incluya el costo de las pérdidas y una participación de los beneficios de la explotación minera.
3. Se exige **que las transnacionales** respeten los derechos y demandas concretas de las comunidades nativas.
4. Se propone **que las dirigencias** comunales promuevan la información y la discusión sobre la titulación y sus implicancias.

NOTAS SOBRE LA PEQUEÑA AGRICULTURA¹

1. Qué es la pequeña agricultura

¿Qué debemos entender por pequeña agricultura? ¿Y qué por pequeños agricultores?.

¿Son conceptos equivalentes pequeños agricultores, campesinos y agricultores familiares? Cualquiera de estos tres conceptos ¿es lo suficientemente preciso como para no requerir aún mas precisiones? ¿Qué relación tienen con el concepto de minifundio? La condición de comunero ¿altera en algo el ser campesinos o pequeño agricultor?.

El concepto de agricultura empresarial (o capitalista) ¿es incompatible con algunos o todos los tres mencionados? Finalmente, ¿cuán relevante es contestar a esas preguntas?.

- a. El pequeño agricultor es, en primer lugar, un productor especializado en la actividad agrícola y/o pecuaria. En esto es tan agricultor como uno mediano o uno grande. La pequeña agricultura es aquella que, además de ser pequeña, tiene un fin principalmente comercial. El adjetivo de "pequeño" es relativo, y depende de la definición de minifundio, por un lado, y de mediana y gran agricultura, por otro. La familia -generalmente nuclear- es la fuerza laboral básica de la pequeña agricultura. Es una familia especializada.

¹ Documento de trabajo preparado para el Grupo Propuesta. Febrero de 1997

- b. El campesino es también pequeño. Puede ser un agricultor especializado, pero por varias razones, realiza -él y su familia- constantemente un abanico variable de otras actividades vinculadas o no con la agricultura. Su reproducción depende mucho más de este abanico de una actividad especializada. Con mayor frecuencia que el pequeño agricultor, participa de identidades culturales más locales. Los miembros de las familias campesinas tienden a migrar más que los de los pequeños agricultores. Específicamente en su actividad agraria, la mayor parte de la producción es autoconsumida.
- c. Minifundista es el poseedor de una o más parcelas que, por su extensión y/o calidad, no proporciona sino una parte marginal de los ingresos o alimentos. En buena medida, el minifundio puede considerarse como una parte del salario mínimo vital, el cual será complementado con actividades extra chacra, en áreas urbanas o rurales.

2. ¿Para qué sirven estas distinciones?

Por lo menos por cinco razones, a las que pueden sumarse más.

Primero, porque las diferencias tienen que ver con diferentes estrategias (para el desarrollo, para luchar contra la pobreza, etc.). Por ejemplo, una política agraria que mejore los precios de la producción agropecuaria puede favorecer a los pequeños agricultores que tienen excedentes de producción, pero perjudicar a minifundistas que son compradores netos de alimentos de origen agrario.

Segundo, para tener una idea de magnitudes. Con la información censal se podría llegar a algunas aproximaciones útiles sobre cuántos pequeños agricultores y campesinos hay y dónde están. Si esta información se compara con la del censo de 1972, se puede tener alguna idea de tendencias, al menos como hipótesis.

Tercero, para entendernos mejor, pues en publicaciones y reuniones se intercambian los términos y finalmente uno no sabe bien de qué se está hablando.

Cuarto, para ayudar a imaginarnos estrategias de desarrollo regional, pues no hay modo de que una gran parte de campesinos y sobre todo minifundistas, tengan alguna posibilidad de salir adelante si no hay dinámicas regionales importantes.

Denominación: pequeño agricultor	Pequeña agricultura: Campesino	Pequeña agricultura: minifundio	Agricultura familiar
Rasgo principal	Productor familiar agrícola especializado; destina lo sustancial de la producción al mercado.	Productor multiactivo con importante componente agropecuario.	La familia controla todo el proceso productivo. Puede ser campesino, pequeño o mediano.
Tamaño de parcela	Relativa: entre el minifundio y la mediana agricultura	Relativa: como la pequeña agricultura, pero también el minifundio.	Pequeña o mediana
Actividades económicas	Fundamentalmente agricultura y/o ganadería	Agrícola, pecuaria, comercio, artesanía, obrero	Agricultura, ganadería
Rasgos culturales	Más bien "criollos", hispanohablantes. En promedio más educados que los campesinos.	Identities locales fuertes. Proporción importante de quechua y aymara hablantes	De todo: desde analfabetos hasta profesionales.
Participación en el mercado de productos	Produce para el mercado, marginalmente para consumo interno	Produce para el mercado y para consumo interno.	Algunos totalmente, otros parcialmente
Papel de la familia	Con frecuencia es la familia nuclear.	Con frecuencia es la familia amplia. Lo que importa es el ingreso familiar, obtenido en múltiples actividades intra y extrachaca.	Familia amplia o nuclear.
Uso de mano de obra no familiar	Eventual, con una mayor articulación a los mercados laborales	Eventual, con un uso frecuente de relaciones personales	Hay desde los que no la usan (o venden su fuerza de trabajo) hasta los que la usan con frecuencia. eventuales.
Ubicación geográfica	En las tres regiones, con mayor peso en costa	En las tres regiones, con mayor peso en sierra	En las tres regiones
Variables censales	Tamaño de los predios, uso de insumos (químicos, orgánicos), tipo de energía, peso de la producción comercializada, intensidad de uso de mano de obra contratada, nivel educativo		

Cuadro N° 1

**Población y tasa de crecimiento poblacional
anual intercensal**

	1940	1961	1972	1981	1993
Población	7'023,111	10'420,357	14'121,564	17'762,231	22'639,443
Tasa de crecimiento	—	1,9	2,8	2,6	2,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática: Censos nacionales respectivos.

Cuadro N° 2

**Población urbana y rural según los censos
1940 a 1993, en porcentajes**

Año	Urbana	Rural
1940	35,4	64,6
1961	47,4	52,6 g
1972	59,5	40,5
1981	65,2	34,8
1993	70,1	29,9

Fuente: INEI. Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993.

Cuadro N° 3

**Clasificación de las provincias del Perú
según porcentaje de población rural**

Provincias	N° de provincias	Porcentaje provincias
Con población rural mayoritaria (50% o más)	115	60,8
Con población rural mayor al promedio nacional (29.9 - 50%)	34	18,0
Con población rural menor al promedio nacional (menos 29.9%)	40	21,2
Total	189	100,0

Fuente INEI: IX Censo Nacional de Población 1993. Elaboración: Marcel Valcárcel.²

Quinto, porque a pesar del peso creciente de lo urbano, el campo en el Perú es y seguirá siendo de importancia económica, política y social. Macera, por ejemplo, argumenta que la importancia estratégica de la sierra centro-sur no es por su peso relativo en la economía, sino por su tendencia a ser epicentro de fenómenos de ruptura política, desde la resistencia inicial a la conquista española hasta Sendero Luminoso.

Es importante una tipología, que no está presente en el trabajo, para poder distinguir diferencias notables y, por lo tanto, diferencias de situación notables (y, por lo tanto, "viabilidades" diferentes).

3. ¿Qué se puede hacer para apoyar a la pequeña agricultura y a los campesinos, en la perspectiva del desarrollo y de combate a la pobreza?

Veamos tres perspectivas desarrolladas recientemente (reunión en Abancay, mediados de 1996)³.

Monge *dixit* "en la actualidad lo más determinante para la producción rural andina no es el entorno macroeconómico general (...) sino el entorno institucional y político". Es decir, lo que manda es el *contexto* en que se desenvuelve la pequeña producción y la producción campesina. Monge aborda temas de política agraria (ley de tierras, ley de aguas...) y se refiere reiteradamente a la "desregulación de los mercados".

Monge habla de tres políticas agrarias que responden a tres filosofías distintas: mercado puro, mercado con Estado, Estado con rol central -Pronamachs, Foncodes, Pronaa.. Alfaro se refiere a dos actitudes antagónicas respecto a la política agraria del gobierno: aquélla que interpreta que éste quiere la eliminación de la pequeña agricultura, y la que dice lo contrario. El problema, afirma, es que los que se oponen están desinformados.

Figuroa en cambio, afirma que el problema es más bien la inexistencia de los mercados, y los altos costos de transacción para crear mercados. Argumenta que son factores exógenos (como la transferencia tecnológica) los que pueden romper el equilibrio "de bajo nivel" de la agricultura campesina. Creo que los factores exógenos actúan de manera permanente. Figuroa reflexiona desde una modelo de

³El autor hace referencia al Taller organizado por el PACT sobre «Viabilidad de la pequeña agricultura serrana en el actual contexto político y económico». las ponencias centrales de Carlos Monge, Julio Alfaro y Adolfo Figuroa se publicaron en el texto: «Pequeña Agricultura en el Perú: Presente y Futuro». PACT-Perú. Julio 1997. Lima (Nota de Edición).

equilibrio estático y de bajo nivel, y no toma en suficiente consideración, por ejemplo, los efectos que las ciudades tienen en sus *hinterland* rurales, las migraciones (con sus efectos en los puntos de vista de los migrantes que regresan, sino sobre la estructura de las poblaciones, etc.). Supongo que respondería a Monge: ¿que desregulación de mercados, si éstos no están suficientemente desarrollados?

Alfaro sostiene (más bien de manera implícita) que el problema de la precariedad económica de los campesinos no es ni económico ni institucional, sino de manejo de recursos, el cual está siendo enfrentado por Pronamach (secundariamente por Foncodes). Es decir, con obras de irrigación, transferencia de tecnologías (ecológicas), mantenimiento de los suelos, y con infraestructura al servicio de la producción (energización del campo, etc.).

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA Y PROPUESTAS

I. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA

A. Reconocimiento del rol productivo de las mujeres

El desconocimiento y sub valoración del trabajo productivo de las mujeres campesinas y trabajadoras en general constituyen una de las principales dificultades para que los proyectos de desarrollo rural consideren a las mujeres como agentes del mismo.

Generalmente se identifica a las mujeres como amas de casa más allá de su estado civil, edad o condición social. Sin embargo, la participación de las mujeres en las actividades económica productivas del campo, tiene larga trayectoria en el mundo y fuerte arraigo cultural en la cosmovisión andina. Ellas participan activamente en labores agrícolas, pecuarias, de transformación y comercialización. Su participación directa en el trabajo productivo oscila entre el 40% y el 80% de la fuerza laboral familiar.

Según estudios de Figueroa, para el año 90, el 83% de los hogares rurales del Perú estaban constituidos por explotaciones de tipo familiar.² Además el 80% de la producción agropecuaria de alimentos para el mercado interno se produce en el sector de economía campesina.

¹ Socióloga del CMP Flora Tristán-Red Nacional de la Mujer Rural.

² Figueroa, Adolfo. Situación actual del agro en la sierra. I La Escuela Rural: Variaciones sobre el mismo tema. FAO. Lima 1990

Ahora bien, si consideramos que este sector que está conformado por explotaciones de tipo familiar donde las mujeres aportan en trabajo directo, en la mayoría de los procesos, actividades y estrategias orientadas a conseguir cooperación en trabajo para la producción; estaremos de acuerdo en que las mujeres juegan un rol importante en la producción alimentaria del País.

Según Casafranca y Espinoza ³ las mujeres rurales participan activamente en varios procesos y modalidades de trabajo agrícola pecuario artesanal y comercial.

MUJERES CONDUCTORAS DIRECTAS

Según información registrada por el III CENAGRO de 1'750,640 conductores directos de Unidades Agropecuarias (UA), al nivel nacional, el 79,7 % son varones y el 20.3% de UA tienen conducción femenina.

Si analizamos esta información por regiones encontraremos que en la Costa la relación de conductores directos es de 22% las mujeres y 78 % varones. En la Sierra la relación es más cercana al promedio nacional es decir de 78.7 % varones y 21.3% las mujeres. En el caso de la Selva la relación es de 83.7% de varones y 16.3 % de las mujeres conductoras directas.

PARTICIPACIÓN EN LAS LABORES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

Según el III CENAGRO la participación de las mujeres en las labores agrícolas y pecuarias alcanza a 45.7 % al nivel nacional, mientras que para los hombres alcanza 55.3%. Ello significa que mas o menos la mitad de la población que vive en el campo participa de las actividades agrícolas y pecuarias. Muestra también una alta participación femenina en actividades agropecuarias, muy cercana a la de los varones y, permite develar la ideología que oculta o hace invisible el rol productivo de las mujeres campesinas.

Si analizamos estos resultados por regiones encontraremos que en la sierra, la participación femenina en actividades agropecuarias alcanza a 47.7% superior en dos puntos respecto del promedio nacional seguido del 41.0% en la selva y 41.0% en la costa.

³ Casafranca, Jazmín y Espinoza, Cristina «Políticas sectoriales frente a la mujer Productora de Alimentos». Consultoría Instituto Interamericano de Capacitación Agrícola IICA-BID, 1996.»

B. Acceso a recursos productivos

La forzada oposición entre el trabajo doméstico y el productivo en el campo, tratando de traspolar la realidad urbana y la lógica de las grandes explotaciones que utilizan trabajo asalariado masculino y que no reconoce la realidad campesina que explota sus recursos con el aporte de los miembros de su familia da pie a fáciles actuaciones que desconocen necesidades e intereses de las mujeres que se desprenden de su rol productivo. Nos referimos al acceso y control de recursos como tierra, agua, crédito, tecnología, comercialización, capacitación técnica, capacitación en organización y gestión empresarial.

ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Buscamos información en el IICENAGRO respecto del acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, encontramos cuadros sobre régimen de propiedad (cuadro 32 INEI). Sin embargo esta información no está diferenciada por sexo. Indagando en información brindada por el INEI en otros espacios⁴ encontramos que en la región de la Costa sólo el 7,5% de productoras contaba con título de propiedad, mientras los varones alcanzaban a 28,1%. En la Sierra los productores propietarios con título registrado alcanzan a 4,7% de productoras mujeres y 12,7 de productores varones. En situación de trámite o título no registrado estaban 6,7% de productoras y 21,0% de productores. Si bien es cierto que el proceso de titulación está en curso, es significativo que en la Costa por cada cuatro varones titulados hay una mujer. En la sierra esta distancia se acorta a tres por uno. Es posible que esta diferencia tenga que ver con el derecho que mantienen las mujeres andinas de acceso a la herencia familiar o en otros casos puede deberse a que los hombres trabajan en actividades más rentables que la agricultura y sus tierras quedan en mano de mujeres.

ACCESO A AGUA DE RIEGO PERMANENTE

La tenencia de agua de riego permanente en las unidades agropecuarias es un indicador de las posibilidades que tienen unidades agrícolas para desarrollarse. En la misma fuente anterior encontramos que en la Costa el 42,7% de productores varones tienen agua de riego permanente en sus unidades agropecuarias y las mujeres conductoras directas cuyas unidades agropecuarias tiene riego solamente alcanzan a 9,2 %.

⁴ En este caso hemos utilizado información brindada en el Seminario «Estadísticas con Enfoque de Género para el Sector Rural» INEI-FAO MIA-IICA Lima Perú, diciembre 1996.

En el caso de la Sierra mayor parte de los cultivos se desarrollan en seco y se aprecia que sólo el 6,5% de las mujeres conductoras directas tienen agua de riego permanente. Los conductores varones que cuentan con riego permanente alcanzan a 21,9%.

ACCESO A EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

El conocimiento es uno de los recursos más preciados de nuestro tiempo, las mujeres campesinas tradicionalmente han sido marginadas del acceso a la educación. En tiempos en que el conocimiento productivo se transmitía por la vía oral y las prácticas ancestrales no tenía mucha importancia pero ahora que se hace necesario intensificar la producción y se generaliza el uso de fertilizantes naturales o químicos y saber leer es muy importante para utilizar la dosis adecuada y para conocer los riesgos que conlleva el uso de determinados plaguicidas.

En el III CENAGRO encontramos que de los 87,862 productores censados el 61,46 % declaró saber leer y escribir y el 36,12 % no saber hacerlo, ello independiente del 2,42% no especificado.

Cuando analizamos las cifras diferenciando por sexo, el perfil de los productores varía significativamente en desmedro de la situación de las mujeres. El 65,67% de las productoras no sabe leer ni escribir, mientras que en el caso de los hombres la cifra llega a 24,56 %.

Si agregamos a esta situación la dificultad de las mujeres de acceder a espacios de capacitación veremos que es muy difícil esperar que ellas mejoren su capacidad productiva con pocos conocimientos y con poco poder para acceder a él o para expresarlo.

UTILIZACIÓN DE SEMILLAS, PLANTONES Y ALMÁCIGOS CERTIFICADOS

La productividad del trabajo y las posibilidades de mayores ingresos por la actividad agrícola tienen mucha correspondencia con el uso de semillas mejoradas, almácigos y plantones certificados. En los resultados nacionales, publicados por INEI, del III CENAGRO se encontró que en la Costa sólo el 7,8% de productoras y el 36,0% de productores varones utilizan semillas, plantones o almácigos certificados en sus cultivos. En la Sierra sólo el 2,4% de productoras y 9,1% de productores utilizan estos productos. Quedando fuera de estas prácticas el 20; 2%

de las productoras y el 67,4% de los productores. En la Selva la situación es similar, sólo el 1,3% de productoras y el 12 % de los productores utilizan semillas plántones o almácigos. Quedando fuera el 9,1% de las productoras y el 76,3% de productores varones. (Idem).

EL ACCESO A CRÉDITO AGROPECUARIO

El acceso al crédito para la actividad agrícola y pecuaria es muy difícil para los productores. El III CENAGRO da cuenta de un acceso a éste para la Costa de 2,4% de productoras y el 15,9 % de productores varones. En la Sierra accedieron a crédito 3,7 de productoras y el 15,5% de productores y en la Selva accedieron sólo 0,6% de productoras y el 6,2% de productores.

Es importante anotar que el financiamiento para la actividad agropecuaria en los últimos años proviene principalmente de los FONDEAGROS, Fondos Rotatorios, ONGDs, y habilitadores informales. La banca privada limita su financiamiento a cultivos más rentables y en especial para la agroexportación.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO ASALARIADO

La subestimación de las mujeres como población económica activa tiene su origen en la no contabilización del trabajo familiar no remunerado, el desconocimiento de su trabajo a cargo de la parcela familiar. Esta subestimación se expresa la información recogida en el Censo Nacional de Población donde las mujeres aparecen representadas en cifras de 10 % a 12 % de la PEA y el desconocimiento de la necesidad de ingresos y empleo.

Esta subvaloración del trabajo femenino y su desconocimiento como trabajo productivo hace que se identifique a las mujeres como fuerza de trabajo desocupada, abundante y ociosa y en consecuencia se paga a las mujeres remuneraciones menores que a los hombres aún cuando algunas de las tareas que realicen sean de mayor riesgo, responsabilidad o brinden mayor utilidad.

Existe un argumento complementario al anterior que justifica bajos salarios para las mujeres y es que se considera que el salario principal de la familia lo aporta el varón y la mujer sólo complementa el ingreso familiar. Nuevamente sólo podemos apelar a estudios parciales para mostrar que las mujeres rurales desarrollan estrategias múltiples a fin de asegurar el sostenimiento familiar.

En los resultados del III CENAGRO encontramos que en el campo existen 7,121,568 de los cuales el 21% son mujeres y el 79 % varones. Si desagregamos esta información por regiones encontraremos que el 22 %, % se encuentra en la costa, 21.3% en la sierra y 16.3 en la selva (cuadro y gráficos Trabajadores Remunerados de las U.A.: Según Sexo).

Si analizamos los datos diferenciando entre trabajadores permanentes y eventuales, encontraremos que de los 7,121,568 trabajadores remunerados de las UA sólo 186,372 son permanentes y que 6,935,600 son eventuales.

Si diferenciamos por sexo encontramos que entre los trabajadores permanentes las mujeres constituyen el 17 % mientras que los varones alcanzan 83%. Entre los eventuales las mujeres alcanzan al 21% y los varones el 79 %.

C. Invisibilidad del trabajo doméstico, mayores responsabilidades y doble jornada

El trabajo doméstico de las mujeres rurales, que en el campo significa crianza de niños, cuidado y atención de adultos y ancianos, acarreo de agua y leña, cuidado de animales domésticos, se invisibiliza aún más que en las ciudades por la débil y casi ausente vinculación con el mercado, pero se extiende en tareas y responsabilidades debido a las dificultades de acceso a bienes y servicios aportados por otros agentes de desarrollo: insumos, víveres, productos de higiene, combustible, atención médica, maestros, etc. Además en el campo, más que en la ciudad, *el servicio a la comunidad es considerado una extensión del trabajo doméstico familiar, no pagado y siempre a cargo de las mujeres.*

Esta extensión del trabajo doméstico que se aúna a la invisibilidad del trabajo productivo facilita que las mujeres se sobrecarguen de trabajo y que lo otros agentes de desarrollo las consideren fuerza de trabajo ociosa y disponible para otras labores.

D. Desconocimiento o subvaloración de las mujeres como agentes desarrollo

El desconocimiento del trabajo productivo de las mujeres hace que se subvalore su aporte al desarrollo reduciéndolo solamente a acciones de combate a la extrema pobreza, a la sobrevivencia familiar o al apoyo a poblaciones más vulnerables como los niños huérfanos, enfermos, inválidos y ancianos.

E. Impacto de las políticas de ajuste en las mujeres rurales

Las políticas de ajuste en el sector agrario, están dirigidas a liberalizar la propiedad agraria y fortalecer la iniciativa privada. El Estado asume, desde esta perspectiva, un rol de "orientador y promotor", deviene en un organismo tramitador de las iniciativas y demandas sociales, impulsando al sector privado para que conduzca las actividades económicas, así como en el diseño de las estrategias de investigación, extensión y transferencia de tecnología. Se reserva únicamente la organización y ciertos niveles de manejo de los servicios básicos, tales como la salud, y la educación (que también han disminuido y empeorado su calidad salvo los programas de focalización organizados con apoyo de la cooperación).

Como parte de la nueva política se han eliminado todas las formas de control de precios a los alimentos e insumos agropecuarios, liberalización de las tasas de interés y eliminación de intereses preferenciales, la reducción del número de tasas arancelarias en la importación de los principales alimentos e insumos agropecuarios para la industria (trigo, harina de trigo, maíz amarillo duro, sorgo, azúcar, arroz, leche entera en polvo y grasa anhidra de leche) y se legaliza la eliminación del subsidio de crédito, fertilizantes y transporte.

Se declaró de interés nacional la creación de las zonas francas y la promoción de las inversiones en el sector agrario. El DL 653, norma la reforma agraria y libera el mercado de tierras. Se eliminan las empresas estatales de comercialización agrícola, como ENCI (Empresa Nacional de Insumos Agropecuarios) y de la Banca de Fomento del sector agrario. Se busca separar el agua de la tierra y liberalizar el mercado de aguas, privatizar infraestructura de agua y riego.

Ello ha traído como consecuencia severas restricciones que se reflejan en una producción relativamente estancada y en un comportamiento negativo de los precios agrícolas, lo que ha perjudicado sobre todo a los pequeños y medianos productores que abastecen al mercado interno, espacio donde nuevamente se concentran las mujeres sea como productoras directas (el 20 % de los conductores según el CENAGRO 94) o como trabajadoras familiares (productoras familiares).

II. INCLUIR PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL ⁵

A. Consideraciones a tener en cuenta

1. El reconocimiento de que la construcción de la equidad es una condición básica para lograr el desarrollo sostenible y responde a consideraciones de carácter ético (en el sentido de derechos y justicia), político (en el sentido de voluntad y acciones concretas), económico (que permite y da mayores posibilidades de producir más, mejor y sin mayores costos para la sociedad y el planeta), y cultural (en el sentido que requiere cambios de valores, conceptos y conductas).
2. La aceptación de que el desarrollo agrícola y rural que aspire ser equitativo, eficaz y sostenible, no puede conseguirse sin el reconocimiento expreso del aporte de las mujeres rurales a la producción alimentaria y agrícola y a su actuación crucial para determinar y garantizar la seguridad alimentaria y del bienestar de las familias campesinas.
3. En un mundo global de aumento de la pobreza, de inseguridad alimentaria, de migración del campo y degradación ecológica, es preciso asegurarse que todos los agentes potenciales que intervienen en el desarrollo reciben el apoyo y tienen el acceso a los recursos que necesitan para conseguir un modo de vida sostenible y con bienestar. Una vida mejor en varios sentidos, incluida la tranquilidad y la valoración social.
4. Dentro de este marco, las políticas de afirmación positiva hacia las mujeres son esenciales para lograr iniciativas encaminadas a elevar los niveles de nutrición, mejorar la producción y distribución de productos alimenticios y elevar las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

B. Objetivos que deberían alcanzarse con las políticas, programas y proyectos de desarrollo para promover a las mujeres rurales

1. Promover la equidad sin discriminación por razón de sexo, origen étnico o edad para acceder al uso y control de los recursos productivos.

⁵ Muchas de estas propuestas recogen los aportes logrados por las mujeres en los debates producidos tanto en el proceso preparatorio de la IV Conferencia de la Mujer Beijing, 1995. Incluidos el Foro de ONGs la Conferencia Oficial e inclusive el Plan de Acción para la Mujer en el Desarrollo.

2. Mejorar la participación de la mujer en los procesos de decisión y normativos a todos los niveles. Lo que incluye promover acciones de información, formación y respeto por la opinión de las mujeres en todos los espacios.
3. Fomentar medidas encaminadas a reducir el volumen de trabajo para las mujeres rurales y mejorar sus oportunidades de obtener empleo remunerado e ingresos suficientes para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

C. Actuaciones en algunos campos prioritarios para:

1. Mejorar la disponibilidad, precisión y mejor uso de datos cuantitativos y cualitativos de información sobre el alcance de las diferencias por razón de sexo en el desarrollo agrícola y rural.
 - Lo que implica apoyar y desarrollar acciones de :
 - Recajo, procesamiento, difusión y utilización de información desagregada por sexo, acopio de información acerca de las relaciones existentes entre las diferencias por razón de su sexo. Por ejemplo, feminización de la pobreza, feminización de la fuerza laboral agroindustrial (espárragos, tomates, pecanas, etc).
 - Investigaciones e informaciones sobre capacidades y conocimientos de las mujeres rurales en toda la gama de prácticas agrícolas, pecuarias, de transformación, forestales y pesqueras. Temas interesantes de investigación diferenciada por sexo son, por ejemplo, las diferentes estrategias de vida de las familias campesinas para la sobrevivencia, pero también potencialidades de desarrollo).
2. Desarrollar y utilizar metodologías, instrumentos y acciones de formación para ayudar a los especialistas en desarrollo, a incorporar una perspectiva de género en los enfoques de desarrollo agrícola y rural.⁶
 - Desarrollar y fomentar el empleo de criterios participativos que reconozcan en la población objetivo la necesidad de analizar la diferenciación intrafamiliar del trabajo por sexo, el acceso y control de los recursos productivos, la facilitación y oferta de servicios productivos y los simplemente útiles para vivir.

⁶ Un espacio donde nosotras hemos desarrollado estrategias interesantes de sensibilización y formación de personal de las ONGs y en el cual Centro ha desarrollado iniciativas con el Programa del Ministerio de Agricultura.

- Capacitación a los especialistas en desarrollo rural para sensibilizarlos en la problemática de género, en el reconocimiento de las necesidades intereses y propuestas de las mujeres, y para la utilización del análisis de género en los métodos, de desarrollo agrícola y rural que aplican.
3. Reforzar los conocimientos prácticos y las capacidades de las mujeres rurales, a fin de :
 - Reducir la carga de trabajo y aumentar sus ingresos económicos
 - Asegurar la igualdad de oportunidades en materia de capacitación dentro de los proyectos. A fin de conseguir mejorar los conocimientos organizativos, técnicos y empresariales de las mujeres rurales y su capacidad para el empleo más productivo de sus recursos y la obtención de mejores ingresos.
 4. Desarrollo de tecnologías apropiadas de carácter productivo y facilitador del trabajo doméstico para las mujeres.
 5. Desarrollo de Capacidades humanas y afirmación ciudadana
 - Asegurar las oportunidades educativas y de alfabetización bilingüe, recreación, educación, salud y nutrición.
 - Brindar oportunidades de información y reconocimiento de sus derechos, humanos, económicos y culturales.
 - Desarrollo de sus intereses, propuestas, interlocución y negociación y liderazgo.
 - Reconocimiento de sus derechos humanos, desarrollo de su ciudadanía
 - Necesidad de realizar acciones afirmativas, facilitar la restitución de derechos a las mujeres y recuperación de daños.

La Naturaleza no puede ser el Enemigo¹

ANDENES: ¿Cuál sería una primera evaluación del Fenómeno del Niño teniendo en cuenta que no ha terminado y no está muy claro en qué momento va a terminar?

Pedro Ferradas : Hay que distinguir tres etapas en el Niño. Una primera que se produce con los cambios climáticos principalmente durante el segundo semestre del 97 y que afectó a la agricultura y pesca. En el caso de la pesca ha significado una reducción sustantiva de las cifras de captura, producida por los cambios de las temperaturas del mar. Además ha afectado el ecosistema marino lo que podría significar un impacto importante en la pesca futura, como sucedió en 1972 con un Niño de menor intensidad que llevó a la desaparición de la anchoveta.

En la agricultura el incremento de la temperatura ha producido la proliferación de plagas y el cambio del ciclo biológico de los cultivos, a un punto tal que varias especies de productos tradicionales y masivos han caído a un nivel cero, por ejemplo, la aceituna en el sur y el mango en el norte.

Una segunda etapa es el impacto directo sobre las poblaciones a causa de las lluvias y huaycos en las cuencas medias del norte, centro y sur del país. Se estima alrededor de 400,000 damnificados directos, que han perdido sus viviendas, cifra que no incorpora a los afectados por la destrucción de los sistemas de saneamiento en todo el norte. Estamos hablando de varios millones de personas.

¹ Entrevista realizada por la Revista ANDENES en su número 101 (enero-abril 1998).

¿Cuál sería la tercera etapa?

La tercera etapa es como un tsunami, que es una pequeña ola de 50 cm. que va a una velocidad impresionante que puede llegar a 500 Km. por hora, pero en realidad no es la ola lo que va sino en el fondo del océano toda la masa se desplaza a esa velocidad y cuando llega a la orilla aparece en su real dimensión. Hoy no hay información del Estado sobre el cólera por ejemplo. En Chulucanas los casos se quintuplicaron en una semana lo cual ya es una epidemia. Así la desinformación se convierte en un arma y estamos contribuyendo a desarmar a la gente frente a esto.

Tengo la impresión de que allí se podría estar produciendo un tsunami, con enfermedades como el cólera, el paludismo, la malaria. Y vamos a afrontar un problema que 20 ó 30 años atrás se enfrentó con programas del gobierno norteamericano que fueron muy costosos. Y además están las enfermedades bronco pulmonares y digestivas que proliferan por efectos del calor, del agua, etcétera.

El hecho de que la gente enfrente la misma situación no genera más bien un esfuerzo solidario, sumar esfuerzos?

La situación ha cambiado. Pensábamos en lo que pasó en Miraflores con el atentado de Tarata. Uno pensaba que para los piuranos su tarata sería la caída de los puentes, sin embargo la reacción es diferente, la caída de los puentes ha partido la ciudad en dos y ha generado un distanciamiento tremendo, físico y simbólico. La gente siente que es golpeada pero no tiene una explicación clara de porqué, ni quién es el responsable o cómo puede solucionar esto. Es un sentimiento de desamparo que lleva a la lógica del "sálvese quien pueda". Creo que en el caso de Tarata la gente tenía la posibilidad de enfrentar un enemigo común, mientras que aquí no aparece, porque la naturaleza no puede ser enemigo común. Además se ha vendido la idea de que las obras estaban bien hechas y tampoco se puede enfrentar el problema, criticando a una autoridad porque el problema es simplemente que la ciudad está partida, y que todo se agrava, la escasez de luz, de agua, de algunos alimentos lo que genera una sensación de aislamiento muy fuerte en la ciudad.

Es muy grande el contraste con el año '83, porque la gente tenía organización, tenía posibilidad de juntarse por más difíciles que fueran los problemas. Pero 15 años después es todo lo contrario, el individualismo está muy arraigado, y se enfrenta el desastre con la idea de pasar por encima de los demás, sin importar lo que ocurre

con el vecino. Es definitivamente mucho más difícil, conflictivo y doloroso para los piuranos. Siento que el problema no es que la gente haya dejado de ser solidaria sino que estamos pagando esa parte del modelo neoliberal que es la individualización de las necesidades y de las demandas.

Además se ha dicho que el gobierno va a ayudar a solucionar las cosas, y la estrategia de prevención ha estado atravesada por este modelo en que el Presidente simboliza la ayuda. Parte de este mensaje es la afirmación que los problemas se resuelven con pasividad: “nosotros te vamos a salvar”

La imagen que uno tiene es que primero el gobierno se lanzó a hacer determinadas obras que tenían un efecto publicitario . ¿Crees que el gobierno tuvo una idea clara de lo que se venía o ha sido la improvisación generalizada?

El año pasado en “La República” planteamos que había una lectura de El Niño de parte del gobierno como si estuviéramos en el año 83. Nosotros decíamos que no es tan claro que va a haber sequía en el Sur y sí es claro que El Niño va a afectar el norte, el centro y parte del sur del país y nos parecía un absurdo que no se hubiera declarado en emergencia Ica. Esta estrategia fue evolucionando conforme avanzaba la situación y vieron la gravedad de los problemas. Lo único que le quedó al gobierno fue declarar en emergencia a Ica pero ya no podían hacer obras por que el tiempo había pasado. Entonces las obras se concentraron en un 70, 80% en la región Grau. Al ser un problema nacional era necesario recurrir a los municipios y a las organizaciones y hacer uso de la Ley de Movilización Social en la que los municipios asumen parte del liderazgo. Lejos de eso lo que hizo fue un manejo centralizado en razón de una lógica electoral. A esto se sumó un conflicto fuerte entre las instituciones del Estado y los cambios que se están produciendo en el INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil) evidencian que este problema venía de antes.

El INDECI, de acuerdo a la ley, lidera las emergencias y conforme avanzaba el Niño uno observaba que era dejado de lado y se iba canalizando la ayuda a través de los gobiernos regionales. Lo que ocurrió en los últimos días muestra que al parecer existe una pugna al interior del poder entre el grupo de Montesinos y el grupo que está preparándose para la reconstrucción en términos de inversión privada. El conflicto se produce por la cantidad importantísima de recursos de inversión.

La otra dimensión del problema es que la emergencia ha puesto en evidencia la crisis de todo el sistema de defensa civil, y aparentemente no hay voluntad política de que funcione. La pregunta es qué viene después y creo que algunas de las respuestas han sido dadas también en el camino de la emergencia.

Además ahora hay un neosistencialismo, donde el Estado no canaliza tanta ayuda como en situaciones anteriores y son las ONGs, agencias de cooperación y empresas privadas las que asumen ese rol. La impresión que tengo es que así como se ha privatizado la asistencia, también se va a privatizar la reconstrucción.

Lo que explicaría que no se quiere dar ningún tipo de ayuda e incentivos y a su vez que haya sectores privados muy beneficiados.

Tendremos que esperar varios meses, pero ya existe la experiencia del terremoto de Nazca, donde se anunciaron créditos en vivienda en las principales ciudades, pero no en el campo. Nosotros lo asumimos como un problema de imagen y de mayor rentabilidad política. Es más visible reconstruir la ciudad que reconstruir pueblitos que nadie ve. Obviamente la industria constructora va a ser un gran beneficiario.

El otro gran beneficiario será el capital privado en el agro porque tengo la impresión que se va aprovechar la oportunidad para seguir desincentivando la pequeña propiedad. Eso ya sé está viendo en Piura, el capital chileno está muy activo tras la reestructuración del agro y el desastre genera mejores condiciones para esta inversión. Probablemente lo que sucede es que se faciliten mecanismos que aceleren este proceso, lo mismo percibimos en Ica con el capital español. Todo esto va a producir una reestructuración en la propiedad en el agro que fundamentalmente va a significar la explotación masiva de gente quebrada y endeudada por efectos del Niño.

Pasando a otro punto, tú me decías que prácticamente a las municipalidades se les dejó fuera de la escena, sin embargo ¿podemos encontrar provincias en que las municipalidades hayan podido tomar iniciativa?

Uno de los problemas más serios es que la AMPE vive serios conflictos internos. Pero también la emergencia ha mostrado el limitado avance que hay en el Sistema Nacional de Defensa Civil en términos de generar rol protagónico en los alcaldes que como nunca ha sido de lo más limitado. Es cierto que había

problemas de recursos pero también ha existido una falta de iniciativa muy grande de los alcaldes.

He visto iniciativas aisladas. En el caso de Chimbote recuerdo que más que el municipio fue una iniciativa de un comité de estudiantes ecologistas, que movilizaron a los estudiantes, organizando concursos y talleres y finalmente un gran taller en donde los escolares plantean como proteger su escuela y cada uno trae sus propuestas. Esto permite tomar un nivel de conciencia importante, que en el caso de Chimbote generó luego una motivación en las organizaciones de pueblos jóvenes. Otro caso fue la municipalidad de San Miguel en Lima que organizó un evento para hacer una campaña de protección de las escuelas con la participación de los padres de familia, los estudiantes, que tenía efecto demostrativo y un efecto indirecto en las actitudes de la gente para sus propias viviendas; una propuesta muy interesante pero lamentablemente fuera de tiempo. En otras zonas la acción de los Comités de Defensa Civil ha sido muy formalista, preocupándose más de cumplir con la Ley que de generar movilización y conciencia. La otra actitud ha sido de cuestionamiento al gobierno y sobre todo de demanda de recursos. Es el caso de la Municipalidad de Piura donde ha habido una exigencia reiterada por fondos, y para que escuchen sus propuestas de protección o de obras, pero no ha habido respuesta sobre todo por razones políticas ya que el alcalde es aprista. También ha sido evidente que en municipios más cercanos al gobierno ha habido mayor apoyo, por ejemplo en Chacacayo INDECI hizo más obras que en Chosica siendo ésta mucho más vulnerable.

El Niño y el desastre generado ponen en cuestión una cultura de los peruanos con relación a la naturaleza. Lo que queremos transmitirle al público de la revista es la idea de la prevención, pensando hacia delante, mirando otros fenómenos que puedan suceder...

Lo que hizo el gobierno antes de que se iniciaran los efectos más destructivos del Niño fue básicamente mitigación, que es un conjunto de acciones tendientes a reducir el impacto de un desastre ya anunciado. La prevención es básicamente una actitud y una política que atraviesa todo el desarrollo, el problema es como los programas y la política de desarrollo tienen como componente la prevención supone tomar decisiones no sólo a partir de cálculo de probabilidades en función de las experiencias obtenidas, entonces no se puede decir como se dijo que para repetirse lo del año '83 tenían que pasar 450 años. Allí hay un primer problema en como leemos los cambios que se están produciendo en el

mundo y en la naturaleza. Hay que replantearse todo lo que son los cálculos de estructuras y la resistencia de los materiales lo que supone un cambio en la ingeniería y no un manejo de reglamentos que tienen 30 años de antigüedad. También creo que la cultura de prevención implica una actitud colectiva frente a los desastres, lo que tendría que ser parte de un trabajo educativo escolarizado y no escolarizado.

Otro concepto clave es la vulnerabilidad institucional. Más allá de la existencia de factores materiales, la forma misma como se organiza la sociedad puede generar una mayor vulnerabilidad y en ese sentido creo que hay que imaginar una forma de organización diferente del Estado.

Otro aspecto es que no podemos pensar en prevención si no codificamos los riesgos, si no hacemos una codificación de las zonas seguras y no seguras frente a tales y cuales fenómenos. Esto supone cambiar los patrones de planificación, supone planificar para ser más exactos y supone hacerlo considerando los factores de riesgo. Uno encuentra zonas urbanizadas o de expansión urbana que están en pleno cauce de los huaycos o de las quebradas o también uno encuentra que no se está cumpliendo con ninguna medida preventiva frente a las zonas de mayor riesgo sísmico ocupadas por poblaciones. Creo que la prevención atraviesa todos estos niveles y tendría que pensarse otra forma de desarrollo y allí entramos al otro problema central.

¿Es posible la prevención en un modelo neoliberal? ¿Hasta qué punto varios elementos de vulnerabilidad son promovidos o generados por el mismo modelo?

Señalábamos el comportamiento de la gente, la lógica del gasto estatal, la falta de organización, la privatización, las empresas públicas cumplan funciones de interés público que hoy día no cumple nadie. El control de glaciales antes era controlado por las empresas de energía, hoy nadie cumple esa función; las empresas de saneamiento antes tenían un soporte técnico financiero, y ahora están totalmente desprotegidas, no han tenido recursos, ni para invertir, ni para proteger, ni para dirección técnica. En Chulucanas revienta una laguna de tratamiento y los ingenieros que no son especialistas, nos solicitan sacos de arena para contener los flujos cuando los materiales de esa laguna se comen la arena, o cuando no saben cómo proteger los pozos que están siendo invadidos por ríos. Ese es el sistema de saneamiento en el país, que por Decreto Ley ha pasado a depender de las empresas municipales que no reciben un solo centavo sino el paquete de la responsabilidad frente a los problemas.

En países más desarrollados funciona el sistema privado en término de prevención porque el Estado promueve directamente y hace casi obligatorio que las empresas se aseguren, pero el seguro obligatorio a la vez va condicionando a que las empresas de seguridad exijan determinados criterios para poder asegurarias. Entonces hay una especie de contratación entre las empresas privadas y el Estado que acá no existe.

El panorama que presentas es bastante desalentador, ¿qué tareas tenemos hacia adelante?

Los elementos claves son: incorporar la sofisticación de riesgo en los programas y planes de desarrollo tanto rurales como urbanos. Lo segundo es la revisión de los programas de saneamiento, en su gestión, y el tema de la seguridad. Lo tercero es la revisión de todo el sistema nacional de defensa civil. Es fundamental la creación de mecanismos legales que faciliten las tareas de prevención.

También es clave generar mecanismos para que las políticas de reconstrucción, rehabilitación e investigación no estén solamente asignadas por el mercado y la inversión privada, sino que atiendan los problemas sociales claves por que los más afectados son los más pobres y son los que menos se benefician del mercado y en ese sentido habrá que pensar alguna política de empleo temporal.

Otro aspecto es que las municipalidades tienen que generar mecanismos para lograr la participación de los vecinos en Defensa Civil, no solamente en la ejecución de las obras sino también en la decisión de las prioridades relativas a la seguridad de la gente. Por último es necesario plantearse una forma alternativa de ver los planes o las propuestas de desarrollo en donde las iniciativas surjan desde las municipalidades y no solamente del gobierno central, esto viabilizaría la colaboración para la prevención. Mientras las políticas no estén articuladas no va a existir una política de prevención y ésta seguirá siendo un discurso.

Plan de Reconstrucción y Modernización Productiva del Agro Piurano con Desarrollo, Descentralismo, Democracia y Transparencia¹

1. Sostenible: Por un nuevo y adecuado manejo de los Recursos Naturales

- a. Sobre el recurso hídrico : curso adecuado y manejo técnico del agua. Formación de los nuevo perfiles hídricos de cada uno de los valles para el uso del agua superficial y del subsuelo con fines agrícolas, pecuarios, consumo humano y otros.
- b. Recurso suelo : Fertilización, desalinización y zonificación de cultivos para asegurar la productividad y no se malogre la tierra.
- c. Recurso vegetación : Política de manejo y reforestación masiva, con proyectos agroforestales, que amplian la producción frutícola.
- d. Una nueva política ambiental que proteja el agua, el suelo y los bosques.
- e. Organización de los productores y potenciación de sus colectivos, para el manejo de los recursos naturales, por microcuencas, tendiendo a la forja de la autoridad de cuenca con conducción autónoma.

2. Competitiva: Con elevación de la Productividad de los Principales Cultivos y Crianzas

- a. Paquete de innovación tecnológica para los productos agrícolas que constituyen insumos agroindustriales: Algodón, maíz duro, limón, papaya, sorgo.
- b. Innovación tecnológica para cultivos que aseguran la dieta agraria y nacional: Arroz, pan llevar (menestras, papa, verduras, hortalizas, camote, plátano), producción avícola, ganadera, apícola ; y producción frutícola andina.
- c. Innovación tecnológica para los productos dirigidos a la agroexportación: Mango, espárrago, café, floricultura, coco, palto, maracuyá, vid, marigol.

3. Equitativa

Con entorno favorable para hacer rentable el Agro Peruano:

- a. Marco macro-económico favorable al desarrollo y rentabilidad de los negocios y la producción agraria (tributación, renta, I.G.V., aranceles).
- b. Elevación del tipo de cambio real, para promover las exportaciones y frenar la indiscriminada importación.
- c. Disminución de tasas de interés acordes con la inflación, para el impulso de la producción agropecuaria.
- d. Regulación de precios de los combustibles, lubricantes, fertilizantes, pesticidas, para reducir los costos de producción y transporte.
- e. Capacidad de compra de los consumidores, para impulsar la demanda interna de bienes agrícolas.

Con financiamiento para la producción agrícola a través de:

- a. La Banca comercial y otros del sector privado.
- b. El Banco de la Nación, para cubrir lo que la Banca Privada no logre financiar.

Con desarrollo armónico y complementario entre el Mercado y el Estado.

- a. Mercado sin distorsiones que traben el desarrollo del pequeño y mediano productor, recuperando el rol regulador y promotor del Estado:
 - Precios adecuados, con bandas de precios.
 - Comercialización justa y concertada.
- b. El Estado debe convertirse en un eficiente y masivo proveedor de bienes públicos :
 - Educación.
 - Asistencia Técnica.
 - Capacitación : ESAN Regional Agraria.
 - Salud.
 - Vivienda.
 - Infraestructura vial, centros de acopio y almacenamiento.
 - Plataformas de exportación con infraestructura adecuada.
 - Información constante y oportuna, por medios de comunicación al alcance de todos.
 - Plan anual de importación, tomando en cuenta las temporadas de cosecha.
 - Compra de ciertos productos en cosechas con excedentes.

4. Democrática y Descentralizada: Con Desarrollo Regional Agrario Descentralizado e Integracionista.

- a. Gobiernos locales rurales con presupuesto y poder, comprometidos con el desarrollo rural.
- b. Gobiernos regionales democráticamente elegidos. Con autonomía y recursos, como parte de una indispensable democracia política, económica, social y cultural basada en el respeto a la declaración universal a los derechos humanos y en una Constitución que los contenga.
- c. Elaboración y ejecución de los planes y políticas agrarias con las organizaciones representativas; las que serán propiciadas, por valle, cuenca, cultivo, o por territorio, sin manipulación ni injerencia estatal.
- d. Política de fronteras con estrategia de desarrollo socioeconómico y ambiental con planes y proyectos comunes entre pueblos fronterizos.

5. Por la inmediata Reconstrucción del Agro Piurano, con Desarrollo, Descentralización, Democracia y Transparencia (DDDT).

DECLARATORIA EN EMERGENCIA DEL AGRO PARA :

- a. Rehabilitación del sistema de riego y drenaje, tanto mayor como menor. Trabajo temporal para rehabilitación con empresas regionales, teniendo como fecha máxima el mes de junio.
- b. Reestructuración de las deudas con la banca comercial con fondo de garantía estatal.
- c. Culminación de la titulación global para las comunidades campesinas y de la pequeña y mediana propiedad.
- d. Reubicación de los que han perdido los dos tercios de su parcela.
- e. Fondo para crédito de rehabilitación y reconstrucción de vivienda; asistencia técnica para el diseño de nuevos módulos de vivienda.
- f. Creación de la Corporación de Fomento Departamental, descentralizada, autónoma, con participación de los gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil; dotados de presupuesto para la reconstrucción integral.
- g. Perfiles hídricos de cuenca, para el uso agrícola, pecuario, humano y otros con nuevos planes zonificados de cultivo y riego.
- h. Manejo y zonificación agrosilvopastoril de dos millones seiscientos mil hectáreas (bosques, apícola, pecuaria, temporales, acuicultura y parques ecológicos).

- i. Inicio exitoso de la campaña chica (junio-octubre-noviembre):
 - Creación de un fondo para implementar el crédito de sostenimiento, avío agrícola y pecuario con tasa de interés conforme a la inflación.
 - Asegurar insumos: Semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas para campaña de arroz, menestras, cereales, hortalizas y producción de plántones de frutas.
 - Reconstrucción inmediata de trochas carrozables (2,900 Km.).
 - Información de mercados y precios.
 - Fortalecimiento y manejo descentralizado de SENASA, PRONAMACHS, FEAS, FONCODES, INRENA, con nuevo contrato y administración de las instalaciones de INIA.

Proponemos la fundación de un nuevo gremio con áreas, técnicas empresariales y otras del Agro Departamental de Piura, dotado de un Plan Estratégico y Programa Agrario Consensual, que convine desde la base, hasta su representación departamental y nacional a dirigentes con experiencia y probada honestidad, con nuevos integrantes jóvenes y mujeres.

Federación Departamental de Campesinos de Puno

PLIEGO PETITORIO¹

A las autoridades del departamento de PUNO, hacemos alcance a nombre de los campesinos de Puno, el pliego petitorio para que pueda ser atendido.

1. Sobre la Política Neoliberal del Gobierno Fujimori

- Pedimos el cambio de la política económica que implementa el Gobierno del Ing. Fujimori F. porque excluye a los pequeños productores comuneros, sólo beneficia a los grandes empresarios, y es ajeno a nuestra realidad.
- El pago de la deuda externa debe ser racional, conforme las condiciones económicas del país, no de acuerdo a las exigencias de la Banca Financiera Internacional. Los fondos de la deuda deben ser orientados para financiar el agro nacional y andino.
- La privatización de las empresas nacionales, no trae empleo justo y bien remunerado, sino mayor explotación porque no hay leyes que protegen a los trabajadores.
- No al centralismo, ya que ha desactivado las regiones retrocediendo a los departamentos, esto no trae ningún desarrollo.

2. Política Agraria para las Comunidades Campesinas y Pequeños Productores

Aspectos generales:

- Renuncia del Ministerio de Agricultura por el abandono de la producción agropecuaria del altiplano.

¹En julio, se realizó un Paro departamental campesino de Puno, con una importante participación de las Comunidades campesinas. Para ese propósito se elaboró el presente Pliego Petitorio.

- Renuncia del Director del Ministerio de Agricultura de Puno, Ing. Gustavo Ibarra Imata, por no orientar el agro puneño de acuerdo a la pequeña producción que prima en Puno.

Política de Precios:

- Precios justos para los productos del campo : carne, papa, quinua, oca, granos, etc., no a la importación lo que genera desleal competencia favoreciendo a los importadores y comerciantes grandes en desmedro de los pequeños productores del altiplano.
- Que el gobierno regional y municipal priorice el mantenimiento de las carreteras interdistritales y comunales, para facilitar la comercialización de los productos agropecuarios.
- Promoción de organizaciones de productores o empresas de comercialización rural, para eficiente comercialización de los productos e incluso con valor agregado, para disminuir la intermediación comercial. Que el Ministerio de Agricultura y otras instituciones implemente con infraestructura adecuada dar gestión empresarial.

Crédito y Seguro Agrario:

- Creación de una institución financiera (BANCO CAMPESINO) para el agro andino, con tasas de interés promocional y permanente para las comunidades campesinas.
- Crédito supervisado para la capitalización pecuaria, engorde y comercialización del ganado vacuno, ovino y auquénidos.
- Implementación de un seguro agrario, para garantizar la recuperación de la inversión en casos de desastres climáticos.
- Promoción del consumo de carne de alpaca, a nivel regional, nacional e internacional y generar mecanismos de comercialización adecuada para este producto, por parte del Ministerio de Agricultura, CONACS y ONGs.
- Por mejores precios para la fibra de alpaca y cueros, por la generación de valor agregado a estos productos. No a la venta libre de alpacas por parte de los comerciantes sino por los criadores.
- Industrialización de la fibra de alpaca y la adquisición de maquinaria para la transformación en tops, hilos y telas, para generar empleo en el medio rural.

Infraestructura, Agua y Tierra:

- Construcción de infraestructura productiva, principalmente riego. Orientar el manejo adecuado de cuencas presa lagunillas (riego por aspersión y por gravedad), cochas, para mejorar la producción.
- Respeto a las aguas que están ubicados dentro de la Comunidad Campesina, no a la perforación de pozos por Proyecto Especial Tacna (PET) en la Comunidad Campesina de San José de Ancomarca, Distrito de Capaso, que trae como consecuencia, la mortalidad de auquénidos, por la sequedad de los bofedales que es el alimento principal en las alturas para los auquénidos.
- No a la privatización de los afluentes de los ríos y lagunas del departamento de Puno, las Comunidades deben organizarse para explotar los recursos de estos afluentes. Asimismo el Lago Titicaca debe ser intangible.
- La Legislación agraria no protege a las tierras comunales, solicitamos el Decreto Alternativo a la Ley 26505. Y dar facultades a las Comunidades Campesinas de acuerdo a la Ley 24656, art. 11, La organización campesina no promueve la parcelación sino un usufructo justo y equitativo.

3. Educación, Salud y Otros

- No a la privatización de la educación y la salud.
- Por una educación ligada a la producción y cultura.
- No a la planificación familiar obligada, sino por mayor información y educación a las familias campesinas, para que puedan decidir libremente. Actualmente hay experiencias verídicas, hay mujeres inválidas para el trabajo productivo. Respeto al Convenio 169 con la OIT.
- El cambio de Libreta Electoral Manual por el Documento Nacional de Identidad (DNI) debe ser en forma gratuita, ya que es una disposición del gobierno y tiene una vigencia de 4 años hasta 2002. Las familias campesinas no tienen suficiente dinero, por familia tienen que pagar la suma de S/. 100 nuevos soles.
- Exigimos mayor financiamiento para los municipios distritales rurales y presupuesto para las comunidades campesinas.

- Congelación de las tarifas eléctricas para las Comunidades Campesinas.
- Pasaje medio para los estudiantes, universitarios, Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos, que mayormente son de procedencia campesina.
- Crear un Instituto de Comunidades Campesinas, como un organismo especializado, para la atención de las comunidades.
- En las instituciones del estado (PRONAA, CONACS, FEAS, PRONAMACHS, FONCODES, SENASA), se debe incorporar un representante campesino de la FDCP, en calidad de fiscalizador, en las tareas de atención a comunidades campesinas.

¡VIVA EL PARO AGRARIO Y MOVILIZACION CAMPESINA !

Puno, Julio de 1998.

PARTICIPANTES EN EL II TALLER DE COMUNIDADES

Comunidad Campesina / Institución	Nombres	Distrito	Provincia	Departamento
1 AEDES Asociación Especializada para el Desarrollo	Quispe Chura, Rafael	Huaynacotas	La Unión	Arequipa
2 ARARIWA	Estrada Tamayo, Adolfo	Cusco	Cusco	Cusco
3 ARARIWA	Garnaza, Dunia		Lima	Lima
4 CC. Anchaculuy	Pino Huamaní, Maximina	Coolectamarca	Lircay	Huancavelica
5 CC. Ayllapongo	Levita Mescco, Víctor	Chincheros	Urubamba	Cusco
6 CC. Catac	Tuya Huamán, Marcelo	Catac	Recuay	Ancash
7 CC. Catac	Maza Martínez, Teodulfo	Catac	Recuay	Ancash
8 CC. Catac	Ramírez Alvarado, Lorenzo	Catac	Recuay	Ancash
9 CC. Collacachi	Arpasi Velásquez, Paulina	Puno	Puno	Puno
10 CC. Chopcca	Soto Meneses, Miguel	Yauli	Huancavelica	Huancavelica
11 CC. Huanca Ayllu	Quispe Victoria, Uldérico	Lamay	Calca	Cusco
12 CC. Huaynacotas	Puma Rodríguez, Angélica	Huaynacotas	La Unión	Arequipa
13 CC. Huaynacotas	Rodríguez González, Eulogio	Huaynacotas	La Unión	Arequipa
14 CC. Iscayapi	Huerta Maguiña, Ricardo	Arapa	Azángaro	Puno
15 CC. La Merced de Luyanta	Taco Sacsara, Amadeo	Socos	Huamanga	Ayacucho
16 CC. Rumira	Quiro Taype, Leonardo	Ollantaytambo	Urubamba	Cusco
17 CC. San Andrés de Tupicocha	Vikayauri Ávila, Alberto	Tupicocha	Huarocharí	Lima
18 CC. San Juan de Catacaos	Lazo Zapata, Manuel	Catacaos	Piura	Piura
19 CC. San Juan de Iscos	Gil Redí Medina, Guillermo	Chupaca	Huancayo	Junín
20 CC. San Miguel de Acos	Avia Calderón, Salvador	Acos	Huaral	Lima
21 CC. San Pedro de Mórrope	Alamo Santiesteban, Juan	Mórrope	Lambayeque	Lambayeque
22 CC. Santa Ana de Tusi	Palacios Taquere, Bartolomé	Santa Ana de Tusi	Daniel A. Carrión	Pasco
23 CC. Santa Ana de Tusi	Berrosipi Palacios, Edgar	Santa Ana de Tusi	Daniel A. Carrión	Pasco
24 CC. Simirís	López Domínguez, Florentino	Santo Domingo	Morropón	Piura
25 CC. Uquillos	Marcavillaca Vargas, Maritza	Huayllabamba	Urubamba	Cusco
26 CC. Veinticuatro de Junio	Arias Méndez, Aurelio	Pamparomas	Huaylas	Ancash
27 CC. Vicco	Palacín Quispe, Miguel	Vicco	Pasco	Pasco
28 CC. Yanico Cuturi	Apaza Husaca, Antonio	Arapa	Azángaro	Puno
29 CCP	López Jiménez, Carlos		Lima	Lima

30	CEAS	Cahuata, Yuri		Lima	Lima
31	CEDRUM - Churín"	Huertas Asmat, Victor	Pachangará	Oyón	Lima
32	CEPES	Del Castillo, Laureano		Lima	Lima
33	CEPES	Monge, Carlos		Lima	Lima
34	CEPES	Urrutia, Jaime		Lima	Lima
35	CEPES	Bonilla, Jennifer		Lima	Lima
36	CEPES	Susana		Lima	Lima
37	CNA	Roldán, Liborio		Lima	Lima
38	Coordinadora Rural	Castillo Trejo, Sandro	Huaraz	Huaraz	Ancash
39	Coordinadora Rural	Broncano Sánchez, Martha	Huaraz	Huaraz	Ancash
40	COPREPAS (Comisión Prelatural de Pastoral Social)	De La Cruz Llagarmura, Marcelo	Huamachuco	Sánchez Carrión	La Libertad
41	Ex Grupo Campesino V. del Rosario, Nayguapata"	Maqui Anticona, Juan Manuel	Marcabalito	Sánchez Carrión	La Libertad
42	Flora Tristán / Red Nacional de la Mujer Rural	Guillén, Rosa		Lima	Lima
43	Grupo Independiente Progresista del Desarrollo Ecológico	Pinado Patrocino, Idelso	Lahuaytambo	Huachirí	Lima
44	INDER	Alva Mariñas, Pedro	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque
45	Instituto Rural del Perú - IRP	Valera Moreno, Guillermo		Lima	Lima
46	REDES	Mendoza Alvarez, Ida	Chupaca	Chupaca	Junín
47	Parroquia de Ácora	Condori Medina, Teodoro	Ácora	Puno	Puno
48	SER	Laos, Alejandro		Lima	Lima
49	SER	Palomino, Hugo		Lima	Lima
50	Mesa de Tierras Puno	Cahuana Turpo, Hermes	Puno	Puno	Puno



<http://www.cepes.org.pe/allpa>

El Grupo de Trabajo sobre Comunidades y Desarrollo - ALLPA está conformado por organizaciones no gubernamentales y organizaciones campesinas peruanas que buscan promover el desarrollo rural y en particular el desarrollo de las comunidades campesinas.

ALLPA es un espacio de reflexión permanente, abierto a todos los interesados en los temas referidos a comunidades campesinas, propiedad de la tierra y desarrollo rural. Promueve actividades de difusión y sistematización de iniciativas que permitan mejorar la situación de este sector de la población rural.

El funcionamiento flexible y ágil del Grupo ALLPA se garantiza mediante un sistema rotativo de coordinación. Cada semestre se elige a una institución coordinadora, la que presta las facilidades de personal y recursos institucionales para garantizar su funcionamiento y ejerce -durante su mandato- tareas de representación institucional. De manera paralela, se ha encargado a CEPES poner en marcha y asumir durante dos años el funcionamiento de nuestro sistema de información, consistente en una página Web con información legal, estadística y bibliográfica sobre comunidades y propiedad de la tierra, así como con información sobre las actividades de las instituciones integrantes y una Lista de Interés.

El Grupo ALLPA tiene como objetivos centrales los siguientes:

- Ser un espacio de reflexión permanente sobre comunidades campesinas, propiedad de la tierra y desarrollo rural mediante la organización de talleres, seminarios y jornadas de trabajo.

- Acopiar y centralizar información sobre comunidades campesinas, en base a la sistematización de información secundaria y el diseño e implementación de una encuesta a nivel nacional.

- Impulsar actividades de difusión y concertación sobre los resultados de las actividades de reflexión e intercambio de experiencias que promueve.

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS DEL II TALLER

Asociación Arariwa para la Promoción Técnico Cultural Andina

ARARIWA - Los Incas 1606 Wanchaq, CUSCO Telfs.: (084) 263845 - 236889

E-mail: postmaster@arariwa.org.pe

Adolfo Estrada

Dunia Gamarra (dgamarra@wayna.rcp.net.pe)

Centro Peruano de Estudios Sociales

CEPES - Salaverry 818 Jesús María, LIMA Telfs.: 4336610 - 4331744

E-mail: cepes@cepes.org.pe

Laureano del Castillo (laureano@cepes.org.pe)

Comisión Episcopal de Acción Social

CEAS - Salaverry 1945 Jesús María, LIMA Telfs.: 4710790 - 4717336

E-mail: solidar@ceas.org.pe

Yury Cahuata

Confederación Campesina del Perú

CCP - Plaza Bolognesi 588 LIMA Telf.: 4251655

E-mail: ccp@chavin.rcp.net.pe

Carlos López y Lorenzo capac

Confederación Nacional Agraria

CNA - Mariscal Miller 932 Jesús María, LIMA Telfs.: 4331126 - 4335632

E-mail: cnaperu@chavin.rcp.net.pe

Julio Cantalicio

Coordinadora Rural de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias

COORDINADORA RURAL - Tizón y Bueno 847 LIMA Telfs.: 4713413 - 4719093

E-mail: cooru@cooru.org.pe

Ricardo Chuqufn (rchuquin@cooru.org.pe)

Instituto Rural del Perú

IRP - Tizón y Bueno 847 Jesús María, LIMA Telf.: 4713413

Guillermo Valera (gvalera@cooru.org.pe)

Red Nacional de la Mujer Rural - Flora Tristán
FLORA TRISTAN - Parque Hernán Velarde 42 Santa Beatriz, LIMA
Telfs.: 4331457 - 4339500 postmast@flora.org.pe [Http://www.rcp.net.pe/FLORA/](http://www.rcp.net.pe/FLORA/)
Rosa Guillén (rosagui@flora.org.pe)

Servicios Educativos Rurales
SER - Pezet y Monel 1870 Lince, LIMA Telfs.: 4727950 - 4727937
E-mail:postmast@ser.org.pe
Alejandro Laos (alaos@ser.org.pe)

OTRAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO:

Centro Bartolomé de las Casas - Casa Campesina
CBC - Pasaje Santa Rosa 466, CUSCO Apartado 477 Telfs.: 084-233466 - 227656
E-mail:casacamp@cbccus.org.pe
Marco Chavarría

Instituto de Desarrollo Regional
INDER - Calle Colón # 679 Oficina 201, CHICLAYO Telf: 074-229741
E-mail:inderperu@hotmail.com.pe
Pedro Alva

Grupo de Análisis para el Desarrollo
GRADE - Avenida del Ejército 1870 San Isidro, LIMA Telfs.: 2643325 - 2641701
E-mail:grade@grade.org.pe
<http://www.rcp.net.pe/GRADE>

Instituto de Defensa Legal
IDL - Toribio Polo 248 Santa Cruz, Miraflores, LIMA Telfs.: 4424037 - 4416128
E-mail:idl@idl.org.pe
Jaime Márquez (jaime@idl.org.pe)

Instituto de Estudios Peruanos
IEP - Horacio Urteaga 694 Jesús María, LIMA Telfs.: 4244856 - 4324981
E-mail:iep@iep.org.pe
Carolina Trivelli (trivelli@iep.org.pe)

Centro de Información y Desarrollo Integral Autogestionario
CIDIAG - Juan Pezet 1720 San Isidro, LIMA Telfs.: 2643192 - 264-2089
E-mail:cidiag@cidiag.org.pe
Benito Matsubara

INDICE

I. Introducción

II. Presentación

- El desarrollo de las Comunidades Campesinas, Posibilidad o Realidad.
Alejandro Laos.

3
7

III. Comunidades Campesinas y Desarrollo

1. Las Comunidades Campesinas vistas desde el III CENAGRO:

Algunas reflexiones.

Guillermo Valera.

15

2. La viabilidad de la pequeña agricultura y las Comunidades Campesinas.

Carlos Monge.

33

Comentarios de *Rosa Guillén.*

40

Comentarios de *Julio Alfaro.*

45

3. El Fenómeno de El Niño y sus consecuencias para las Comunidades y el sector rural.

Francisco Santa Cruz.

49

4. Consideraciones básicas para el desarrollo agropecuario en el Departamento de Piura.

Manuel Lazo.

61

IV. Experiencias y Propuestas de Desarrollo Comunal

1. Mórrope: Sobre la Empresa Comunal de la sal.

Juan Alamo.

69

2. Catac: El desarrollo a partir de la Empresa Comunal.

Lorenzo Ramírez, Marcelo Tuya, Teodulfo Maza.

73

3. Arapa-Chupa: Organización y funcionamiento de la Empresa Multicomunal y Empresa Pesquera.

Ricardo Huerta, Antonio Apaza.

93

4. Uquillos: Género y desarrollo tecnológico.

Maritza Marcavillaca.

103

5. Socos-Ayacucho: Concurso entre Comunidades "Para vivir mejor"

Amadeo Taco.

109

6. Huaynacotas: Comunidades, desarrollo participativo y concertación.

Rafael Quispe, Eulogio Rodríguez, Angélica Puma.

117

7. Lamay: Participación comunal en el Comité Distrital de Desarrollo . <i>Federico Quispe.</i>	121
IV. Conclusiones	
Conclusiones del Taller.	129
V. Documentos	
Notas sobre la pequeña agricultura. <i>Fernando Eguren.</i>	137
La participación de la mujer en la pequeña agricultura y propuestas. <i>Rosa Guillén.</i>	143
La Naturaleza no puede ser el enemigo. <i>Entrevista a Pedro Ferradas.</i>	153
Plan de reconstrucción y modernización productiva del agro Piurano con desarrollo, descentralismo, democracia y transparencia. <i>IAA-Comité de Reconstrucción del agro piurano.</i>	161
Pliego petitorio de la Federación Departamental de Campesinos de Puno. <i>FDCP</i>	165
Relación de participantes	169
Grupo Allpa	171